

Cuenta publica



2014



INDICE

JUZGADO POLICIA LOCAL:	3
DEPARTAMENTO DE OBRAS:	4-6
SECRETARIA DE PLANIFICACION:	7-8
DEPARTAMENTO SOCIAL:.....	9-58
UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL:	59-75
AREA DE CULTURA:	76-103
SECRETARIA MUNICIPAL:	104-107
UNIDAD DE CONTROL:	108-113
DEPARTAMENTO DE FINANZAS:	114-119
CENTRO DE SALUD FAMILIAR:	120-139
DEPARTAMENTO DE EDUCACION:	140-160



Como Alcalde de Renaico, mi misión ha sido acercar el municipio a la gente, entregar espacios para una mejor calidad de vida para nuestros vecinos y vecinas, trabajar para hacer de la comuna una de las más importantes de la Región de la Araucanía.

Hemos desarrollado múltiples iniciativas orientadas a mejorar la calidad y nivel de vida de las personas. Es así como hemos actuado en las áreas más sensibles para el desarrollo en nuestro territorio como lo es la educación, salud, vivienda, gestión laboral y social, entregando oportunidades a los habitantes de Renaico.

Queremos continuar avanzando por la senda del progreso comunal, afirmando y promoviendo valores que nos permitan trabajar unidos en las soluciones que necesitamos como comuna.

El objetivo del presente informe, es dar a conocer a la ciudadanía la gestión pública realizada por la institucionalidad local, cumpliendo de esta forma, los preceptos que nos señala la ley.

JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE DE RENAICO

JUZGADO DE POLICIA LOCAL**Magistrada: MONICA MERA Z.****Secretario Abogado: MARIO JORQUERA B.****Actuaria: ELVIRA HENRÍQUEZ C.****Oficial 2do: ALEXANDRA RÍOS M.****Servicios Menores: MAGDALENA SEGUEL P.****FUNCIONES:**

El juzgado de Policía Local, es un órgano administrativo que se preocupa de todos los asuntos judiciales de la comuna, que se refieren a la Ley N° 15.231 y otras normas legales y reglamentarias. El Juez de Policía Local es la máxima autoridad del Tribunal, debiendo además de cumplir funciones y atribuciones que le confiere la Ley, asumir la calidad de Jefatura del personal del Tribunal en las relaciones internas del municipio, precalificándolos, autorizando permisos, feriados y cumplimiento con las demás funciones que a este respecto le imponga la normativa legal vigente. Las funciones del Juzgado son las siguientes:

Administrar justicia dentro de la comuna en todas las materias en que la ley le ha dado competencia.

RESUMEN MOVIMIENTO DE CAUSAS AÑO 2014

	Nº de Causas Ingresadas (1)	Nº de Causas Falladas (2)
Por Ley de Tránsito	429	453
Por Ley de Alcoholes	137	138
Por Ley del Consumidor	0	0
Por Ordenanza de Urb. Y Const.	0	0
Por Ordenanzas Municipales	16	15
Por Ley de Copropiedad	0	0
Por otras Leyes Especiales *	559	627
Por otros asuntos **	7	7
TOTAL	1148	1240

DEPARTAMENTO DE OBRAS**Jefe de Departamento: GUILLERMO FLORES B.****Funcionarios: DOLLY MERINO INOSTROZA****ALFREDO CERDA MUÑOZ****FUNCIONES**

Las principales funciones establecidas por la LEY ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, Ley N° 18.695, para las Direcciones de Obras Municipales, son las siguientes:

1. Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del Plan Regulador comunal y de las Ordenanzas correspondientes, para cuyo efecto gozará de las siguientes atribuciones específicas:
 - a) Dar aprobación a las subdivisiones y loteos de predios urbanos y urbano-rurales.
 - b) Dar aprobación a los proyectos de obras de urbanización y de construcción.
 - c) Otorgar los permisos de edificación. Recibirse de las obras ya citadas y autorizar su uso.
 - d) Fiscalizar las obras en uso, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan.
 - e) Confeccionar y mantener actualizado catastro de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna.
 - f) Dirigir las construcciones de responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros.
 - g) En general, aplicar las normas legales sobre construcción y urbanización en la comuna.

FUNCIONES DEPARTAMENTO DE ASEO Y ORNATO:

1. El aseo de las vías públicas, parques, plazas y, en general, de los Bienes Nacionales de Uso Público existentes en la comuna.
2. El servicio de extracción de basura.
3. Construcción, conservación y administración de las áreas verdes de la comuna.

FUNCIONES SEGÚN REGLAMENTO INTERNO

- a) Velar porque las Obras que se ejecuten en la comuna cumplan con las disposiciones legales y reglamentarias en esta materia, a la vez que contribuyan al progreso y desarrollo comunal.
- b) Vigilar el funcionamiento administrativo del Departamento.
- c) Mantener y mejorar la línea Arquitectónica de la comuna e incentivar a los particulares a edificar en ella, de acuerdo a las normas legales y reglamentarias establecidas.
- d) Estudiar, analizar y pronunciarse con respecto a los proyectos de urbanización a ejecutarse en la comuna, de acuerdo a lo estipulado en las normas legales, y reglamentarias.
- e) Fiscalizar el Sistema de Alumbrado Público, ejecutado por terceros, de la comuna de Renaico y Tijeral.
- f) Formar parte de la comisión evaluadora, de licitaciones públicas en las que se involucre el Departamento de Obras.

1.- PERMISOS ENTREGADOS DURANTE EL AÑO 2014

PERMISOS	CANTIDAD
Permisos de Edificación	29
Modificación de Proyecto	01
Anteproyecto de Edificación	0
Permisos de Ampliación	12
Permiso Regularización Ampliación Ley 20.671, ahora Ley 20.772	36
Permisos de Fusión	01
Permisos de Subdivisión y Loteo	13
Total Permisos Entregados Año 2014	92

2.- RECEPCIONES DURANTE EL AÑO 2014

Recepciones Provisorias Obras	13
Recepciones Definitivas Obras	04
Recepciones Definitivas Permisos de Edificación-Ampliación	21
Total Recepciones	38

3.- PROYECTOS EJECUTADOS DURANTE EL AÑO 2014

Proyecto	\$ monto	Financ
Construcción Sede Social Villa Los Jardines, comuna de Renaico	24.806.517.	PMU
Elije Vivir Sano	27.437.949.	PMU
Servicio de Mantenición, con Adquisición y Recambio de Nuevas Luminarias Led, comuna de Renaico.	638.177.785	MUNIC
Mejorando y Ampliando las Fronteras del Libro, comuna de Renaico	35.000.000.	CULT.
Total (\$) Proyectos Ejecutados	725.422.251	

4.- PROYECTOS EDUCACIÓN SUPERVISADOS DURANTE EL AÑO 2014

Proyecto	\$ Monto
Habilitación Taller Especialidad Construcciones Metálicas Liceo Agrícola Manzanares.	9.238.548.
Habilitación Laboratorio de Enfermería Liceo Politécnico Domingo Santa María, comuna de Renaico.	10.998.841
Construcciones y Reparaciones Menores en el Departamento de Educación Municipal.	14.348.373
Reparaciones Menores Escuela Básica Tolpán.	9.467.520.
Total (\$) Proyectos Ejecutados	44.053.282

5.- PROYECTOS CESFAM SUPERVISADOS DURANTE EL AÑO 2014

Proyecto	\$ Monto
Adquisición e Instalación Máquinas de Ejercicios y Mobiliario Urbano, Población El Edén, comuna de Renaico	3.196.780
Total (\$) Proyectos Ejecutados	3.196.780

TOTAL DE INGRESOS DIRECCIÓN DE OBRAS AÑO 2014: \$ 4.222.153.-

SECRETARIA DE PLANIFICACION**Jefe de Departamento: ANDRES COLLIPAL C.****Funcionarios: JENNIFER GUTIERREZ****FREDY BENEVIDEZ SOTO****FUNCIONES:**

Dentro de una de las actividades más importantes que realiza la Secretaría de Planificación comunal “SECPLAN” está en coordinar, gestionar e impulsar iniciativas de inversión que vallan en beneficio del desarrollo urbano-rural de nuestra comuna.

Durante el año 2014, la Secretaría de Planificación comunal “SECPLAN” se ha enfocado en desarrollar carteras de proyectos en base a las necesidades más prioritarias que demandan los habitantes de nuestra comuna, logrando sacar adelante las aprobaciones técnicas de importantes proyectos “principalmente nuevos”, cumpliéndose así una etapa de avance importante para conseguir el financiamiento de los proyectos que se encuentran técnicamente aprobados.

A continuación, se muestran los proyectos **con aprobación financiera** durante el año 2014 y en **proceso de ejecución y/o concluidos**:

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO \$
Abastos de Agua Potable Sector Parronal (PMB)	\$ 175.676.359
Abastos de Agua Potable Sector Parronal Sur (PMB)	\$ 170.076.960
Abastos de Agua Potable Sector Renacer de Chile (PMB)	\$ 159.159.751
Asistencia Técnica de tres Profesionales de Apoyo Secplan (Acciones Concurrentes)	\$ 40.800.000
Construcción Chancha Recreativa de Pasto Sintético (FRIL)	\$ 76.770.000
Mejoramiento Plaza Villa Cordillera, comuna de Renaico (FRIL)	\$ 56.000.000
Construcción sede social Villa del Río (PMU)	\$ 37.750.000
Mejoramiento y Ampliación sede Lorenzo de la Masa (PMU)	\$ 26.000.000
Reposición veredas Alejandro Larenas (PMU)	\$ 49.989.925
Instalación de Máquinas Deportivas en plaza de Tijeral “Elige Vivir Sano” (PMU)	\$29.533.572
Adquisición de Ambulancia para Cefsam Renaico (CIRCULAR 33)	\$ 41.000.000
Construcción de Paraderos para el Transporte Público Urbano (FNSP)	\$ 44.850.000

Instalación cámaras de Tele vigilancia en Renaico y Tijeral (Seguridad Ciudadana)	\$ 20.000.000
Construcción Sede Social el Almendro (FRIL)	\$ 29.000.000
Construcción Sede Social el Labrador (FRIL)	\$ 29.000.000
Mejoramiento Alumbrado Público sectores rurales de Renaico (FRIL)	\$ 40.000.000
Mejoramiento Camarines Estadio Municipal de Renaico (FRIL)	\$ 10.230.000
Construcción Media Luna Municipal de Renaico	\$ 58.000.000
Pavimentación Calle Rayén, Renaico (MINVU)	\$ 35.313.900
Pavimentación Calle América, Renaico (MINVU)	\$ 21.374.600
Pavimentación Calle San Alberto, Tijeral (MINVU)	\$ 90.555.700
Repavimentación Pasaje Rayen (MINVU)	\$ 19.814.400
Pavimentación San Pedro, Tijeral (MINVU)	\$ 49.135.838
Pavimentación calle Domínguez, Tijeral (MINVU)	\$ 57.332.670
Pasaje Wenceslao Viveros, Renaico (MINVU)	\$ 21.273.178
Reposición Integral Balneario de Renaico (MINVU)	\$ 668.000.000
TOTAL	\$ 2.056.636.853

PROYECTOS ELEGIBLES Y EN ESPERA DE FINANCIAMIENTO

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO \$
Construcción Sede Asociación futbol de Renaico (PMU)	\$ 37.000.000
Reposición aceras calle Arturo Prat y dieciocho (PMU)	\$ 39.108.606
Reposición aceras calle comercio y Caupolicán (PMU)	\$ 44.511.251
Reposición veredas calle Angol y Pasaje Lonquimay (PMU)	\$ 43.588.584
TOTAL	\$ 164.208.441

Paralelamente, la SECPLAN está gestionando la aprobación técnica de los siguientes proyectos que forman parte de su cartera, los cuales se encuentran postulados y están siendo revisados por los organismos correspondientes:

CARTERA EN PROCESO DE APROBACIÓN TÉCNICA

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO \$
Mejoramiento y Ampliación Sede Junta de Vecinos N° 1 (FRIL)	\$ 68.000.000
Conservación Gimnasio Municipal de Renaico (CIRCULAR 33)	\$ 250.000.000
Mejoramiento Plaza de Tijeral (FNDR)	\$ 900.000.000
Reposición Liceo Domingo Santa María (FNDR)	\$ 3.000.000.000
Restauración Teatro Municipal de Renaico (FNDR)	\$ 500.000.000
Restauración Centro Cultural de Renaico (FNDR)	\$ 1.500.000.000
Construcción Estadio de Tijeral (FNDR)	\$ 450.000.000
TOTAL	\$ 4.718.000.000

DEPARTAMENTO SOCIAL

Jefa: Beatriz Palacios F.



A.- PRESENTACIÓN:

Dentro del contexto y las atribuciones que tiene este Departamento, según el Artículo 19, Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602, en materia de Gestión Municipal le cabe a esta Dirección:

B.- DOTACION: Durante el año 2014, esta dotación está integrada por:

CARGO	FUNCIONARIO (A)	PROFESION	FUNCIONES
Jefa Departamento Desarrollo Comunitario	M ^a . Beatriz Palacios Ferreira	Asistente Social	<input type="checkbox"/> Unidad de Organizaciones Comunitarias. <input type="checkbox"/> Programa Municipal Adulto Mayor. <input type="checkbox"/> Programa Municipal Infancia. <input type="checkbox"/> Programa Mujer Trabajadora y Jefas de Hogar <input type="checkbox"/> Programa Navidad comunal. <input type="checkbox"/> Programa Becas. <input type="checkbox"/> Pensiones Reforma Previsional Ley 20.255. <input type="checkbox"/> Programa Puente/Apoyo Psicosocial y Laboral. <input type="checkbox"/> Encargada comunal de la Ficha de Protección Social/FS <input type="checkbox"/> Coordinadora comunal Red Chile Crece Contigo.

Encargada de Unidad	Susana Muñoz Navarrete.	Asistente Social	<input type="checkbox"/> Programa de Asistencia Social. <input type="checkbox"/> Encargada de Bodega del Depto. Social. <input type="checkbox"/> Apoyo Reforma Previsional Ley 20.255. <input type="checkbox"/> Encargada de Vivienda.
Encargado de Programa	Daniela Torres Serrano	Asistente Social	<input type="checkbox"/> Apoyo Programa Municipal Infancia. <input type="checkbox"/> Encargada Programa 24 Horas. <input type="checkbox"/> Programas CAHS. Tijeral
Asesores Familiares	Mariela Córdova Villagra/Ingrid Garrido Mora	Asistentes Sociales	<input type="checkbox"/> Asesores Familiares Programa Apoyo Psicosocial y Programa Laboral del Ingreso Ético Familiar.
Encargado Oficina del Deporte.	Dalton González Maureira	Profesor de Educación Física	<input type="checkbox"/> Encargado Oficina Municipal del Deporte.
Ayudante de oficina Municipal del Deporte	Juan Carlos Rivas Manríquez	Técnico	<input type="checkbox"/> Apoyo al Programa Recreacional O.M.D.
Encargado del Estadio Municipal	José Sepúlveda Muñoz		<input type="checkbox"/> Apoyo al Programa Recreacional O.M.D.
Encargado del Gimnasio Municipal	Orlando Arriagada Jara		<input type="checkbox"/> Apoyo al Programa Recreacional O.M.D.
Encargada de Programa	Patricia González Salgado	Técnico Social	<input type="checkbox"/> Programa Municipal de la Discapacidad <input type="checkbox"/> Emergencia.

Administrativa	Jeannette Zerené Pavez	Técnico	Sistema de Estratificación Social: <input type="checkbox"/> Programa Agua Potable. <input type="checkbox"/> Subsidio Único familiar. <input type="checkbox"/> Digitación Computacional Ficha de Protección Social/FS
Encuestadora	M ^o . Angélica Oliva Jara	Técnico	<input type="checkbox"/> Encuestaje Población (trabajo en terreno).
Encuestador	Juan Stuardo Hidalgo	Técnico	<input type="checkbox"/> Encuestaje Población (trabajo en terreno).
Encuestador	Erika Arriagada Meneses	Técnico	<input type="checkbox"/> Encuestaje Población (trabajo en terreno).
Secretaria	Jocelyn Salas Valenzuela	Secretaria Administrativa	<input type="checkbox"/> Atención de Público. <input type="checkbox"/> Tipiado y archivos.

C.- FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO

Dentro de las atribuciones que le son atribuidas a este departamento, y considerando los recursos disponibles durante el año 2014, la gestión estuvo concentrada en:

- Plan de Asistencia Social
- Plan de Acción Social
- Plan de Capacitación Social.
- Plan de Acción de Fomento y Organización de la Comunidad.

1º.- Plan de Asistencia Social:

Este va en ayuda directa de los casos sociales individuales y masivos que se aproximan al Municipio, además de los diversos Informes Sociales solicitados por los usuarios para diferentes fines.

En este contexto se cuenta con un Plan comunal de Asistencia Social, el cual

contó con una disponibilidad presupuestaria de \$19.001.000 millones de pesos aprobados en el marco del Presupuesto Municipal año 2014, lo que fue destinado a los siguientes Subprogramas.

SUBPROGRAMA	Nº DE BENEFICIARIOS
Entrega de material de construcción (piezas de madera de 2x3; de 1x6; Planchas de Zinc en V de 035x250 mts.; Planchas de zinc acanalado; Planchas de ecoplac 9 ml;	15 familias
Entrega de Piezas Prefabricas	13 familias
Atención de Salud, recetas y pasajes, exámenes médicos y servicios fúnebres,	15 familias
Entrega de Frazadas y/o Colchonetas	16 familias
Entrega de Alimentos de primera necesidad	230 familias
Beca Enseñanza Superior	08 estudiantes
TOTAL	297 familias

2º.- Plan de Acción Social:

Está integrado por una serie de programas específicos que tienden a contribuir en la solución de necesidades habitacionales, educacionales, subsidio familiar, saneamiento de título, etc., y que son administrados por la Municipalidad de Renaico a través de este Departamento. Las líneas de acción se realizan a través de los Ministerios correspondientes, con sus respectivos Programas y recursos para satisfacer las necesidades de los usuarios. A continuación se especifican los diversos Programas ejecutados entre Enero a Diciembre de 2014.-

2.1.- Programa: Subsidio Habitacional:

Los Programas del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, son aplicados en regiones a través del SERVIU Regional, y a nivel Provincial por la Delegación Provincial de Angol.

A nivel comunal, la Municipalidad de Renaico cuenta con el Programa Municipal de Vivienda, el cual tiene como función: informar y orientar respecto de los distintos programas habitacionales, y efectuar la postulación de los usuarios,

velando que las familias tengan su estratificación social actualizada.

Además, con la asesoría de la Jefa del Departamento se organizan y legalizan los distintos comités habitacionales que han surgido en la comuna a través de la convocatoria de este Departamento y las capacitaciones respectivas a sus dirigentes.

Durante el año 2014 se adjudicaron los siguientes subsidios y se organizaron los grupos que se mencionan a continuación.

CUADRO: SUBSIDIOS ASIGNADOS SEGÚN PROGRAMA DESDE ENERO A DICIEMBRE DE 2014

PROGRAMA	Nº FAMILIAS (SUBSIDIOS)	MONTO UF	MONTO TOTAL
DS 1	14	5.280	129.808.000
DS 49 (Villa Hermosa I,II, Villa La Paz), y 8 familias con Subsidio AVC (viviendas construidas)	249	157.458	3.873.467.000
PPPF TITULO II MEJORAMIENTO Y AMPLIACION (Comité: JJVV Padre Hurtado; Nuevo Vivir y Tijeral Unido)	141	8.704	214.111.020
ARRIENDO	2	336	8.265.600
TOTAL	406	171.1778	\$4.225.651.620

Se mantienen a la fecha los siguientes comités habitacionales preparados por la Municipalidad de Renaico y las Entidades Patrocinantes que se mencionan a continuación, a la espera de postulación según programa:

CUADRO: COMITES SEGÚN PROGRAMAS HABITACIONALES.

PROGRAMA		Nº FAMILIAS	ESTADO	NOMBRE E.PA Y/O INSTITUCION QUE POSTULA
PROGRAMA PROTECCION PATRIMONIO FAMILIAR	AL	21 Comité Habitacional de Ampliación "Futuro"	A la espera de Postulación Abril 2015	E. P.Ronal Zambrano.
PROGRAMA PROTECCION PATRIMONIO FAMILIAR	AL	70 Comité Habitacional Mejoramiento "Los Conquistadores"	A la espera de Postulación Abril 2015	E. P. Mónica Rodríguez
GRUPO RESIDENTES	SITIOS	56 Comité Habitacional Sitios Residentes "Los Forjadores"	A la espera de Postulación Abril 2015	E.P. Eduardo Escala
GRUPO RESIDENTES	SITIO	30 Comité Habitacional "El Copihue"	A la espera de Postulación Segundo Semestre	E.P. Tierra del Fuego



ENTREGA DE CERTIFICADOS DE SUBSIDIO PROGRAMA DE PATRIMONIO FAMILIAR (MEJORAMIENTO Y AMPLIACION VIVIENDA)



ENTREGA DE CERTIFICADOS DE SUBSIDIO HABITACIONAL DS 49 A COMITES HABITACIONALES: VILLA HERMOSA I, II Y VILLA LA PAZ (241 PERSONAS)

2.2.- Programa: Subsidio Único Familiar y Maternal:

Durante Enero a Diciembre de 2014, se han gestionado los siguientes Subsidios:

ORGANISMO RESPONSABLE	PROGRAMA ESPECIFICO	CANTIDAD DE SUBSIDIOS NUEVOS
IPS	Menores de 18 años	630
	Madres	423
	Subsidio Maternal	36
	Recién Nacidos	25
	Inválidos	4
TOTAL BENEFICIOS 2014		1118

La comuna de Renaico Al 24/1/2015, presenta los siguientes beneficiarios y causantes:

PROGRAMA ESPECIFICO	CANTIDAD DE SUBSIDIOS
Beneficiarios	2223
Suspendidos	24
Menores de 18 años	3.784
Madres	2.204
Subsidio Maternal	3
Recién Nacidos	64
Inválidos	6

2.3.- Programa: Reforma Previsional Ley N° 20.255.

A partir del 1° de Julio de 2008, rige la Ley N° 20.255, Reforma Previsional, por tanto se acuerda un Convenio entre la Municipalidad de Renaico y el Instituto de Normalización Previsional, hoy IPS, que en su artículo segundo establece el Objeto de este Convenio:

“ Acuerdan suscribir el presente Convenio con el fin de coordinarse, desde el ámbito de sus respectivas atribuciones legales, y otorgarse mutua cooperación para ejecutar las acciones de orientación, información y derivación de trámites relacionados con los beneficios del Sistema Solidario establecido en el Título I de la Ley 20.255, que comprende los referidos a pensión básica solidaria de vejez, pensión básica de invalidez, aporte previsional solidario de vejez y aporte provisional solidario de invalidez, todo ello, en el territorio de la respectiva comuna, y con sujeción a las normas legales vigentes que regulan el tratamiento y confidencialidad de los datos personales”.

CUADRO: RESULTADO ASIGNACION NUEVAS PENSIONES REFORMA PREVISIONAL LEY 20.255 ENERO A DICIEMBRE DE 2014

TIPO DE PENSION/BENEFICIO	CONCEDIDOS
PBSV	32
PBSI	30
Aporte Previsional de Vejez Concedidos	54
Aporte Previsional de Invalidez Concedidos	09
Bono por hijo nacido vivo	33
Subsidio a la Discapacidad Mental	01
TOTAL	159

2.4.- Programas de Becas

2.4.1.-Beca Presidente de la República:

Dirigido a estudiantes con rendimiento académico de nota 6,0 en la Enseñanza Media y 5,0 en la Enseñanza Superior, que acrediten deficiencia económica. Se le cancela 0,62 UTM en la E. Media (\$ 261.444) y 1.24 UTM (\$ 522,891) en la E. Superior, en forma mensual (10 cuotas).-

El monto total, por los 59 estudiantes que perciben esta beca a Diciembre de 2014 asciende a \$ 18.039.666.-

2.4.2.- Beca Indígena:

Consiste en un subsidio mínimo por alumno que asciende a \$ 93.500 en Enseñanza Básica, \$ 193.000 en Enseñanza Media, montos anuales, pagado en 2 cuotas iguales, y para la Enseñanza Superior la suma de \$ 607.000, pagado en forma mensual (10 cuotas).

El monto total, por los 80 estudiantes que perciben esta beca a Diciembre de 2014, asciende a \$ 12.586.500.-

CUADRO: RESULTADO ASIGNACION NUEVAS BECAS Y RENOVACION DE BECAS MARZO A DICIEMBRE DE 2014

ESTADO DEL ESTUDIANTE	ESTUDIANTES POSTULADOS		ESTUDIANTES BENEFICIADOS	
	Beca Pte. Rep.	Beca Indígena	Beca Pte. República	Beca Indígena
Postulantes Nuevos E. Básica	-	18	-	18
Postulantes Nuevos E. Media.	35	23	26	20
Postulantes Nuevos E. Superior	-	08	-	1
Renovación Enseñanza Básica	-	20	-	19
Renovación Enseñanza Media	31	22	23	21
Renovación Enseñanza Superior	08	1	10	1
TOTAL	74	92	59	80

Total de Becas 2014 comuna de Renaico: 139 por un monto de \$ 30.626.166.-

2.5.- Programa de Saneamiento de Título:

Durante el 2014, Municipalidad de Renaico, ingresó a la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales 07 nuevos casos, para el Registro de la Propiedad Irregular, encontrándose a la espera de ser ingresados al programa de propiedad irregular por parte de la Seremi de Bienes Nacionales.

2.6.- Corporación de Asistencia Judicial: El Convenio suscrito entre la Municipalidad de Renaico y la Corporación de Asistencia Judicial del Biobío, permite la atención por parte de un Profesional Abogado, de usuarios con problemas legales y/o judiciales carentes de recursos.

Durante el año 2014 el movimiento registrado en el Consultorio de Asistencia Judicial fue de:

CUADRO: CONSOLIDADO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2014

ENERO A DICIEMBRE 2014			
	Femenino	Masculino	TOTAL
Orientación e Información: Información General , Consultas y OIP	594	263	857
Área Judicial	64	33	97
Área Extrajudicial	157	88	245
TOTAL ATENCIONES PROFESIONALES	815	384	1199

2.5.- Programa Servicio al Consumo de Agua Potable, Alcantarillado y Aguas Servidas.

Dirigido a familias de escasos recursos, consistiendo en un subsidio de un 77% en el tramo 1 (urbano) y un 46% tramo 2, del consumo mensual de agua potable hasta 15 m. c.c. y en el sector rural se mantiene el subsidio de un 50% de los cargos fijos y variables hasta 15 m. c.c.y el 100% para las familias que están participando del Chile Solidario:

A Diciembre de 2014 se han facturado los siguientes subsidios:

TIPO DE SUBSIDIO	CANTIDAD SUBSIDIOS	SUBSIDIO CHILESOLIDARIO	MONTO ANUAL
Subsidio Área Urbana (Tramo 1 y 2)	1.105 • 325 Tramo 1 • 780 Tramo 2	204	95.837.000
Subsidio Área Rural	350	74	13.332.000
Total	1.455	278	109.169.000

Existen en la comuna 4 Comités de Agua Potable Rural los cuales reciben asesoría y revisión de facturas a través de la Unidad de Subsidios de este departamento: CAPR Casas blancas; Huelehueico; Manzanares y Tijeral.

3º.- Plan de Capacitación Social: Durante el año 2014 se efectuaron los siguientes Escuelas y/o Talleres dirigidos a los Adultos Mayores, Niños y niñas, Dueñas de casas, con presupuesto municipal.-

PROYECTO	DISCIPLINA	COBERTURA	APORTE	MESES	RECURSO
			MUNICIP. \$		
Taller de Gimnasia para los Clubes de Adultos Mayores de: “Esperanza de Huelehueico”, “Anhelos de Vida”, “Los Pumas de Tolpán”, “Agrupación de Discapacitados Nuestra Señora” y “Arco Iris”	Gimnasia	60	1.596.000	9	Monitores de Educación Física
Niños	Fútbol Renaico	95	7.884.000	12	2 Monitores Deportivos

Niños y Niñas	Taller de Tenis de Mesa	20	864.000	9	Monitor Deportivo
Mujeres Dueñas de casa de Manzanares	Gimnasia Aeróbica	15	960.000	9	1 Monitor Deportivo
Niños, Niñas, Mujeres	Zumba, Baile Entretenido en Balneario		360.000	2	Monitora Deportiva
Totales		190	\$ 11.664.000		

4º.- Plan de Acción de Fomento y Organización de la Comunidad:

4.1.- Nuevas Organizaciones Comunitarias:

Según Registro Público que mantiene Secretaría Municipal, conforme a la Ley N° 19.418 y modificaciones posteriores, se constituyeron las siguientes Organizaciones Territoriales y Funcionales con la asesoría de este Departamento y la Secretaría Municipal.

CUADRO: ORGANIZACIONES CONSTITUIDAS AL 30.12. 2014

Nº	NOMBRE ORGANIZACIÓN	TIPO DE ORG.	FECHA DE CONSTITUCION
01	COMITÉ RURAL NUEVO AMANECER	FUNCIONAL	27/01/2014
02	AGRUPACION MUSICAL “SOL DE OCASO”	FUNCIONAL	05/05/2014
03	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL “EL ALMENDRO”	FUNCIONAL	10/03/2014
04	COMITÉ AGUA POTABLE “EL ALMENDRO 2”	FUNCIONAL	10/03/2014
05	AGRUPACION FORMANDO FUTUROS CAMPEONES	FUNCIONAL	04/04/2014
06	AGRUPACION DE PADRES Y APODERADOS DE ESTUDIANTES EN ROSARIO	FUNCIONAL	26/03/2014

07	AGRUPACION DE AGRICULTORES "PUNTO VERDE DE RENAICO"	FUNCIONAL	01/03/2014
08	AGRUPACION DEPORTIVA "LOS CONQUISTADORES"	FUNCIONAL	28/04/2014
09	AGRUPACION DE MUJERES DULCE RENACER	FUNCIONAL	13/06/2014
09	COMITÉ HABITACIONAL "LOS CANELOS"	FUNCIONAL	16/06/2014
10	COMITÉ DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA CALLEJON 4	FUNCIONAL	23/06/2014
11	AGRUPACION CAMINANDO JUNTOS	FUNCIONAL	10/07/2014
12	AGRUPACION SOCIAL SOL Y LUZ	FUNCIONAL	28/07/2014
13	MESA TERRITORIAL RURAL RENAICO	FUNCIONAL	06/08/2014
14	COMITÉ DE MEJORAMIENTO ALEJANDRO LARENAS	FUNCIONAL	08/09/2014
15	COMITÉ DE VIVENDA EL COPIHUE	FUNCIONAL	25/08/2014
16	COMITÉ DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA PASAJE INTERIOR TIJERAL	FUNCIONAL	28/08/2014
17	COMITÉ DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA PASAJE TRAIGUEN	FUNCIONAL	29/08/2014
18	COMITÉ DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA RUMALHUE	FUNCIONAL	04/09/2014
19	GRUPO DE ADULTOS MAYORES NUEVA ESPERANZA	FUNCIONAL	10/09/2014
20	CLUB DE ADULTOS MAYORES ESPIRITU JOVEN DE CASAS BLANCAS	FUNCIONAL	16/10/2014
21	COMITÉ DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA "LOS MAÑOS"	FUNCIONAL	21/10/2014
22	AGRUPACION DE MEJORAMIENTO PASAJE	FUNCIONAL	06/11/2014

	INTERIOR VILLA TIJERAL		
23	MUJERES EMPRENDE MAS DE RENAICO	FUNCIONAL	13/11/2014
24	AGRUPACION PARRONAL "EL JAUJA"	FUNCIONAL	17/12/2014

En este contexto de asesoría, durante el año 2014, la Jefa del depto. apoyó a las organizaciones territoriales y funcionales que lo solicitaron en la elaboración de 39 proyectos a diferentes fondos concursables, quedando adjudicados 16, a los cuales posteriormente asesoró en su ejecución y revisión financiera correspondiente, según lo que se menciona a continuación:

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	FONDO CONCURSABLE	MONTO
1	Asociación de Futbol	Implementación deportiva para "Asociación de Futbol Amateur Renaico"	Fondo Social Presidente de la República	\$ 1.495.700
2	Club Deportivo Camino Angosto XC	Adquisición de Implementación deportiva para el club Camino Angosto XC	Fondo Social Presidente de la República	\$ 1.566.296
3	Club Deportivo Adonay	Implementación deportiva para el club de basquetbol Adonay	Fondo Social Presidente de la República	\$ 1.008.800
4	Junta de Vecinos Los Conquistadores	Mejorando la seguridad comunitaria a través de apoyo tecnológicos (4 cámaras inalámbricas)	Fondo Social Presidente de la República	\$ 851.390
5	Junta de Vecinos N°3 Tijeral	Mejoramiento sede JJVV N°3, Villa Tijeral de Renaico.	Fondo Social Presidente de la	\$ 4.200.000

			República	
6	Agrupación Tenis de Mesa Renaico	Adquisición de Implementación Deportiva para la Agrupación de Tenis de mesa de Renaico	Fondo Social Presidente de la República	\$ 1.440.000
7	Club de Rayuela Bernardo O'Higgins	El Club de Rayuela Bernardo O'Higgins recrea a sus adultos mayores en Hualpen y Talcahuano	SENAMA	\$ 615.000
8	Agrupación de Adultos Mayores Años Dorados	Adultos Mayores conociendo otro país, su cultura y su gente.	SENAMA	\$ 1.000.000
9	Club de Adultos Mayores Esperanza de Huelehueico	Recreándonos en Aguas Termales de Malalcahuello	SENAMA	\$ 710.000
10	Club de Adultos Mayores Flor y Marcelino	Equipando nuestra sede para el desarrollo de un taller de actividad física.	SENAMA	\$ 695.390
11	Club de Adultos Mayores Gran Ilusión	Recreándonos a través de un taller de actividades físicas recreativas	SENAMA	\$ 741.970
12	Club de Adultos Mayores Libertad de Manzanares	Conociendo Bello bosque en la Octava Región.	SENAMA	\$ 604.000
13	Organización de Jubilados y Montepiadas EX SSS	Aliviando nuestras dolencias musculares en piscinas termales.	SENAMA	\$ 635.300
14	Grupo de Adultos Mayores Nuevo Amanecer	Mejorando nuestro vestuario para presentaciones artísticas y deportivas dentro y fuera de la comuna.	SEMANA	\$ 1.049.000
15	Club de Adultos Mayores Los Pumas de Tolpán	Saliendo de nuestra localidad para conocer otros ambientes.	SENAMA	\$ 682.600

16	Unión comunal de Adultos Mayores	Mente sana en cuerpo sano a través de la Zumba Gold y un viaje recreativo a la Octava Región.	SENAMA	\$ 1.500.000
17	Junta de Vecinos N°30 Los Conquistadores	Deporte Recreativo en los Conquistadores	Fondo Concursable y Deportes 2% GORE	\$ 2.534.125
18	Club de Adultos Mayores Flor y Marcelino	Adquisición de un refrigerador	Fondo Concursable de Desarrollo Comunitario Aguas Araucanía	\$ 205.000
19	Grupo de Adultos Mayores Nuevo Amanecer	Adquisición de una estufa y un fogón	Fondo Concursable de Desarrollo Comunitario Aguas Araucanía	\$ 363.000
Total				\$ 21.897.571

ENTREGA DE CHEQUES A ORGANIZACIONES TERRITORIALES Y FUNCIONALES



CELEBRACION DIA DEL DIRIGENTE VECINAL**ENTREGA DE CHEQUES FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA****5.- Programas Municipales:****5.1.- Programa Municipal de Protección a favor de la Familia, Infancia y Juventud.**

Los Objetivos Centrales de este programa es la Protección de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y familias, cuando estos estén amenazados y/o vulnerados como también educar a la familia en el ejercicio efectivo de su rol para

poder de esta forma generar bienestar entre sus miembros. Principalmente, los motivos de derivación al Programa de la Infancia se reducen a las siguientes situaciones:

- 1 Problemas conductuales
- 2 Abuso Sexual
- 3 Maltrato Infantil
- 4 Riesgo Social.

CUADRO: INFORMES SOCIALES EVACUADO DURANTE EL 2014

TIPO	CANTIDAD	DESTINO
VIF; Alimentos; Cuidado Personal; Divorcio	15	Tribunal de Familia de Angol, Collipulli.
Antecedentes socioeconómicos	06	Aguas Araucanía, Internado Masculino Angol, Ayudas Sociales Municipalidad Renaico.
Fichas Socioeconómicas	20	Universidades, Institutos y Centros de Formación Técnica, de Valdivia, Victoria, Angol, Los Ángeles y Concepción.
TOTAL	41	

En el marco del Programa Infancia, se realiza la renovación de la Beca Presidente de la República a estudiantes de Enseñanza Media y Superior, y Postulación de estudiantes de Enseñanza Básica, Media y Superior, según cuadro:

CUADRO: NUMERO DE RENOVACIONES Y POSTULACIONES BECAS

ESTADO	N° ENSEÑANZA BASICA	N° ENSEÑANZA MEDIA	N° ENSEÑANZA SUPERIOR
RENOVANTES	0	30	6
POSTULANTES	17	20	8
TOTAL	17	50	14

- Como una forma de hacer además, una presentación lúdica de los Derechos de los Niños, el 14 de Agosto de 2014, se celebró el Día del Niño, en Renaico y en la localidad de Tijeral.

Alrededor de 700 niños (incluidos los sectores rurales) llegaron hasta el gimnasio techado de la comuna de Renaico, para celebrar su día, junto a un show recreativo con personajes animados y juegos inflables para mayor entretención, se contó con la participación de todos los establecimientos educacionales de la comuna, colegios, jardines infantiles, salas cunas y escuelas de lenguaje.



Programa de Seguridad Integral para niños, niñas y Adolescentes 24 HORAS

La Municipalidad de Renaico y Carabineros de Chile, firman un Convenio de Colaboración y Reserva, con el fin de atender a los niños, niñas y adolescentes, en situación de vulnerabilidad; que busca el desarrollo de intervenciones preventivas efectivas, mediante el traspaso de información oportuna, válida y confiable al Municipio. Este traspaso de información corresponde a: datos personales, domicilios y características del hecho Policial de Niños, niñas y adolescentes, que han pasado por una Unidad Policial, ya sea en calidad de Infractor de ley o Vulnerado, de 0 a 17 años, ambos sexos, que participen de algún hecho policial que revista la posibilidad de intervención Psicosocial. (Delitos de connotación de Intervención).

Entre sus principales objetivos está:

- a) Ejecutar una estrategia de intervención integrada entre Carabineros de Chile, municipio y comunidad, como respuesta al problema de la escalada criminal y la vulneración de derechos en niños, niñas y adolescentes; mediante la entrega de información oportuna y veraz.
- b) Asegurar una intervención de impacto social significativo, tanto en lo individual como en lo familiar, facilitada por una intervención directa y focalizada, comprometiendo fuertemente a las familias.
- c) Colaborar con la atención oportuna de situaciones de riesgo social evidente de niños, niñas y adolescentes que afecten su desarrollo, previniendo los riesgos asociados a éste como infractores de ley.
- d) Lograr una acción coordinada para llegar a las familias de los niños y adolescentes, conocer su realidad socio-familiar y orientarlas, ofreciendo la red de apoyo existente.
- e) Disminuir los ingresos y reingresos de niños, niñas y adolescentes a las unidades policiales de Carabineros de Chile.
- f) Disminuir los hechos delictuales con participación de niños, niñas y adolescentes.
- g) Disminuir los niveles de criminalidad en el país.

En este contexto durante el año 2014 se recibieron 51 listados de niños y/o adolescentes, infractores de Ley y Vulnerados en sus derechos:

MOTIVO	CANTIDAD
Vulnerado en sus Derechos	29
Infractor de Ley	21
Inimputable	01

Estos casos fueron visitados en terreno por la Encargada de la Infancia para verificación de información y ser coordinados a red de apoyo: OPD Malleco Norte, Programa de Intervención Especializada (PIE) y al Programa de Intervención Breve (PIB).

Programa Conozca a su Hijo (CASH)

El Ministerio de Educación, en el contexto del Programa de Mejoramiento de la Equidad y la Calidad de la Educación, MECE, inició el año 1993 la aplicación, a nivel nacional, del Programa educativo no Convencional, Conozca a su Hijo (CASH), destinado a proporcionar atención educativa a niños y niñas menores de seis años, de sectores rurales.

Desde el año 2004, el Programa se aplica en convenio con el Ministerio de Desarrollo Social, quién lo financia y apoya como oferta programática del Sistema Chile Solidario, para poblaciones rurales vulnerables y desde enero del 2007 el Programa CASH, forma parte de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, JUNJI, en la línea de Programas Educativos para la Familia.

El objetivo del programa es contribuir a mejorar el desarrollo físico, psíquico y social de las niñas y niños menores de seis años y la calidad de las relaciones intrafamiliares, a través de actividades que promueven la adquisición, por parte de los padres y las madres de conocimientos, criterios, pautas y prácticas que los apoyen en su rol de educadores.

El Programa es desarrollado con agentes educativos que son mujeres u hombres, líderes de la comunidad capacitados para ser monitoras o monitores y desarrollar el Programa con las madres.

Cuenta con una ECI, Encargada comunal de Infancia, y cuya función es la implementación del Programa en la comuna; esto significa, focalización, capacitación de monitoras, seguimiento, acompañamiento de los grupos, sistematización de la información, y la elaboración de informes comunales de la aplicación del Programa en el respectivo municipio.

El programa funciona principalmente en las escuelas básicas rurales, en una sala disponible, una tarde a la semana para que las madres puedan reunirse, y tiene una duración de dos años.

Durante el año 2014, la Municipalidad de Renaico firmó dos convenios con la JUNJI, uno para financiamiento de movilización para las madres e hijos y otro de recursos para la supervisión por parte de la ECI en la localidad de Tijeral, siendo la continuación del año 2013, con la participación de 9 madres e hijos. Los materiales educativos son entregados por la JUNJI, y la Encargada Municipal de la Infancia, realiza las supervisiones mensuales, además de coordinar los talleres, acompañar, asesorar a la monitora, madre y realizar los informes mensuales por nivel.

5.2.- Programa Municipal del Adulto Mayor:

Este Programa tiene como objetivo General Contribuir a elevar el nivel de vida de los Hombres y Mujeres Adultos Mayores en aspectos relacionados con su desarrollo personal, organizacional e integración social con fines de gestión interna, generación de proyectos y focalización, optimización de recursos y coordinación con grupos existentes.

En este contexto: Se promueve la participación organizada con fines de focalización y canalización de recursos a través de la presentación de proyectos a diversos fondos públicos; realizar una Mateada en el mes de Agosto, y el Día del Adulto Mayor en el mes de noviembre de cada año; Promover y fortalecer el Ballet comunal del Adulto Mayor y seleccionar y preparar a la Pareja de Adultos Mayores participantes en el Campeonato Provincial y/o Regional de Cueca, pareja que el año 2014 estuvo integrada por Doña Rosa Cid y Orlando Arriagada Jara, los que obtuvieron el Primer Lugar a nivel Provincial, pasando a participar en el Regional.

También es importante considerar la asesoría de este Departamento para que 11 Clubes de Adultos Mayores de la comuna presentaran sus proyectos al **"Fondo Nacional del Adulto Mayor, Concurso de Proyectos Auto gestionados 2014"**, quedando adjudicados 10 proyectos:

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	ORGANIZACIÓN	OBJETIVOS	MONTO
1	El Club de Rayuela Bernardo O'Higgins recrea a sus adultos mayores en Hualpen y Talcahuano	Club de Rayuela Bernardo O'Higgins	Viaje recreativo para 25 personas a Talcahuano y Hualpen. Servicio de transporte y alimentación.	\$ 615.000
2	Adultos Mayores conociendo otro país, su cultura y su gente.	Agrupación de Adultos Mayores Años Dorados	Viaje recreativo y cultural de 25 personas a Bariloche. Servicio de transporte, alimentación y estadía.	\$ 1.000.000
3	Recreándonos en Aguas Termales de Malalcahuello	Club de Adultos Mayores Esperanza de Huelehueico	Viaje recreativo para 17 personas en las Termas de Malalcahuello. Servicio de transporte, alimentación y entrada a piscina termal.	\$ 710.000
4	Equipando nuestra sede para el desarrollo de un taller de actividad física.	Club de Adultos Mayores Flor y Marcelino	Adquisición de equipamiento y vajilla de cocina.	\$ 695.390
5	Recreándonos a través de un taller de actividades físicas recreativas	Club de Adultos Mayores Gran Ilusión	Adquisición de 2 bicicletas estáticas, 1 elíptica, 15 colchonetas, 30 pelotas anti estrés y 15 bandas elásticas.	\$ 741.970
6	Conociendo Bell obosque en la Octava Región.	Club de Adultos Mayores Libertad de Manzanares	Viaje recreativo a Bell obosque y sus alrededores en la	\$ 604.000

			Octava región. Servicio de transporte y alimentación para 20 personas.	
7	Aliviando nuestras dolencias musculares en piscinas termales.	Organización de Jubilados y Montepiadas EX SSS	Viaje recreativo para 23 personas en las Termas de Malalcahuello. Servicio de transporte, alimentación y entrada a piscina termal.	\$ 635.300
8	Mejorando nuestro vestuario para presentaciones artísticas y deportivas dentro y fuera de la comuna.	Grupo de Adultos Mayores Nuevo Amanecer	Adquisición de 47 cortavientos con logos grabados y 47 pantalones deportivos.	\$ 1.049.000
9	Saliendo de nuestra localidad para conocer otros ambientes.	Club de Adultos Mayores Los Pumas de Tolpán	Viaje recreativo para 15 personas en las Termas de Malalcahuello. Servicio de transporte, alimentación y entrada a piscina termal	\$ 682.600
10	Mente sana en cuerpo sano a través de la Zumba Gold y un viaje recreativo a la Octava Región.	Unión comunal de Adultos Mayores	Viaje recreativo para 180 personas a la Octava Región. Servicio de transporte, alimentación y entrada al Parque y Museo Pedro del Río Zañartu, con tres talleres de Zumba Gold.	\$ 1.500.000
TOTAL				\$8.233.260

DIA DEL ADULTO MAYOR



VIAJE A BARILOCHE DE LA AGRUPACION NUEVO AMANECER



PAREJA GANADORA PRIMER LUGAR CAMPEONATO CUECA ADULTO MAYOR

VISITA AL PARQUE Y MUSEO PEDRO DEL RIO ZAÑARTU EN LA OCTAVA REGION



5.3.- Programa Municipal de la Discapacidad

Entre Enero a Diciembre de 2014 se continuó con la certificación de credenciales de la Discapacidad y la gestión de obtención de recursos para ayudas técnicas en el plano individual y el plano comunitario, esto último en la asesoría técnica para la presentación de proyectos a SENADIS.

1.- Apoyo Individual:

A.- Inscripciones en el Registro Nacional de la Discapacidad: Credenciales de Discapacidad.

B.- Ayudas Técnicas: Presentación de solicitudes al SENADIS:

CUADRO DE AYUDAS TECNICAS ENTREGADAS A DICIEMBRE DE 2014

Ayuda Técnica	Cantidad	Entregado	Stock en Bodega
Sillas de Ruedas	2	4	0
Bastones Ortopédicos	7	6	4

Además, cada año la Municipalidad de Renaico a través de este programa realiza la Celebración del Día de la Discapacidad, y paseo de Finalización de

actividades de la Agrupación de Discapacitados de Renaico en el mes de Diciembre.

CELEBRACION MUNICIPAL DEL DIA DE LA DISCAPACIDAD



Durante el año 2014 se dio por finalizado el asesoramiento por parte del programa de la discapacidad del Proyecto denominado: **“Formando Artesanos en cuero II”**, del Fondo Mixto del Ministerio de Desarrollo Social, por un monto de \$ 3.951.000, que benefició a 16 personas con discapacidad de la Agrupación de Discapacitados “Nuestra Esperanza”, durante 8 meses. Su objetivo fue capacitar en nuevas técnicas en cuero, trabajando en la elaboración de llaveros, cinturones, porta documentos, billeteras, etc. En la temporada estival, venden sus productos en un stand, que el municipio les entrega, permitiendo comercializar sus productos.

TRABAJOS EN CUERO



5.4.- Programa Navidad comunal para menores entre 0 a 14 años de edad.

Este programa Municipal consiste en la entrega de un juguete y una bolsa de confites a niños y niñas entre 0 a 14 años de edad, carentes de recursos económicos. La estadística la entregan los dirigentes vecinales en el caso de los menores de 6 años, embarazadas y personas con discapacidad mental de cualquier edad, y en el caso de los que se encuentran cursando pre kínder y segundos años básicos, los Directores de todas las escuelas de la comuna. En el caso de los estudiantes de la Enseñanza rural se considera a todos los matriculados.

CUADRO: RESUMEN DE JUGUETES Y GOLOSINAS ENTREGADOS A JJ.VV. 2014

JUNTAS DE VECINOS	Nº JUGUETES	Nº CONFITES(BOLSAS)
Nº1 "P. Aguirre Cerda"	35	35
Nº2 " El Porvenir"	26	26
Nº3 "Tijeral"	30	30
Nº4 "Tolpán"	14	14
Nº5"Renacer de Chile"	8	5
Nº6"San Gabriel"	11	19
Nº7"Parronal-Roblería"	19	15
Nº8"Manzanares"	36	36
Nº9"El Esfuerzo"	27	27
Nº11"Fe y Esperanza"	5	36
Nº12"Casablanca"	15	9
Nº14"René Schneider"	0	0
Nº15"Huelehueico"	28	27
Nº16"Renacer"	15	16
Nº17"Padre Hurtado"	39	39
Nº18"Unión Venecia"	8	8
Nº19"Las Palmeras"	8	8
Nº20" Villa del Río"	26	26

Nº21 "El Labrador"	15	15
Nº22 "Pu Lagmñen"	10	10
Nº23 "Juan Chávez González"	20	20
Nº24 " Millaray"	17	17
Nº25 Villa Cordillera	0	0
Nº26 "El Edén"	28	28
Nº27 "Bello Amanecer"	0	0
Nº28 "Villa El Bosque"	36	36
Nº29 "Santa Elena"	20	20
Nº30 "Villa Los Conquistadores"	37	37
Nº31 "Oklahoma"		
Nº32 "El Progreso"	2	2
Nº33 "El Horizonte"	18	15
Nº34 "Nuevo Vivir"	35	35
Los Jardines	18	14
Gendarmería de Chile	21	21
	40	
TOTAL	667	646



ALCALDE JUAN CARLOS REINAO MARILAO ENTREGANDO JUGUETES A JARDINES INFANTILES DE LA COMUNA

CUADRO: RESUMEN DE JUGUETES Y GOLOSINAS ENTREGADOS A ESCUELAS 2014

ESCUELAS	Nº JUGUETES	Nº CONFITES (BOLSAS)
Esc. "San Francisco de Asís"	213	213
Esc. "La Nobel Gabriela"	56	67
Esc. G-31 "El Almendro"	9	10
Liceo Domingo Santa María	84	84
Esc. Tolpán	14	14
Esc.F-21 Los Nogales Tijeral	89	89
Liceo Agrícola Manzanares	2	3
Jardín Infantil "Las Abejitas", Tijeral.	66	66
Jardín Infantil "Semillita", Renaico	90	90
Sala Cuna y Jardín Infantil "Tesorito"	56	56
Jardín Familiar "La Cuncuna Amarilla".	35	35
Escuela del Lenguaje "Tornasol"		
Escuela del Lenguaje "Colen"	87	87
Sala Cuna y Jardín Infantil "Angelitos de Amor"	87	87
	53	53
TOTAL	941	954

Nota: Los saldos de juguete fueron entregado a niños en el show de navidad realizado el 21 de diciembre 2014.



JUEGOS INFANTILES Y SHOW EN NAVIDAD COMUNAL



5.5.- Estratificación Social:

Con fecha 29 de Abril de 2014, entre el Ministerio de Desarrollo Social, representado por la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de la Araucanía y la Municipalidad de Renaico, se suscribe un Convenio, cuyo objetivo es realizar la aplicación de **la Ficha de Protección Social y actualización de la misma**, según las instrucciones que imparte el Ministerio de

Desarrollo Social, a lo menos a 581 familias de la comuna de Renaico, en un proceso administrado por la Municipalidad, con el objeto de obtener, información sobre la población pobre del país que permita identificar sus niveles de pobreza y vulnerabilidad social.

El estado de Avance de la Estratificación Social es el siguiente, según Informe de Gestión del Ministerio de Desarrollo Social a diciembre de 2014:

CUADRO: INDICADOR DE CONVENIO 2014 DE ENCUESTAJE MUNICIPAL

Convenidas (Convenio)	Aplicadas	Actualizadas	Homologadas reencuestadas	Homologadas actualizadas	Indicador CEM	Avance (%)
581	265	264	72	1	602	100,0

5.6.- Programa Municipal de Emergencia:

Para su funcionamiento esta Programa dispuso de un presupuesto de M\$ 7.504.819, que permitió la compra de materiales de construcción y mediaguas para 92 familias damnificadas por algún tipo de siniestro en la comuna con Fondos Municipales y/o con Fondos de Onemi IX Región.

CUADRO: MATERIALES DE EMERGENCIA ENTREGADOS DE ENERO A DICIEMBRE 2014

TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD ENTREGADA	NUMERO DE FAMILIAS
Mediaguas	3	3
Zinc Acanalado	95	17
Zinc 5V	49	11
Colchonetas	20	6
Ecoplac	65	13
Frazadas	31	8
Tablas 2x2	64	8

Tablas 1x4	16	3
Bolsa clavo techo	5 kilos	5
Sacos de cemento	14	1
Estanques 1000 litros (ONEMI)	17	17

5.7.- Oficina Municipal del Deporte

Durante el año 2014 se ejecutaron los siguientes talleres y escuelas deportivas con Financiamiento Municipal:

1. Escuelas de Formación Deportiva

Escuelas Formativas financiadas por la Municipalidad en la contratación de Monitores e implementos deportivos:

- **Escuela de Fútbol Municipal de Renaico:** con un total de 80 niños participantes, teniendo como objetivo la formación técnica y principios de juegos propios del fútbol, enfocados a niños entre 7 y 16 años.- Los días de funcionamiento en el estadio municipal son: lunes, entre las 16:30 a 19:00 horas; viernes, entre 14:30 a 18:00 horas y sábado, entre las 10:00 a 13:00 horas.
- **Taller de Tenis de mesa:** con un total de 20 niños y niñas participantes, entre los 10 a los 18 años de edad, los días de martes y jueves desde las 17:30 a 19:30 horas, en el Gimnasio Municipal.

CUADRO: RESUMEN PROYECTO ESCUELAS FORMATIVAS RENAICO 2014 (Enero a Diciembre 2014)

PROYECTO	DISCIPLINA	COBERTURA	APORTE	MESES	RECURSO
			MUNICIP.\$		
Niños	Fútbol Renaico	80	3.360.000	12	2 Monitores Deportivos

Niños y Niñas	Taller de Tenis de Mesa	20	864.000	9	Monitor Deportivo
Totales		100	4.224.000		

2.- Talleres Recreativos de Actividad Física para Adultos Mayores, Personas con Discapacidad y Mujeres Dueñas de Casa

Talleres consistentes en: Actividad Física dirigido a adultos mayores de los sectores de Tolpán, Huelehueico, Tijeral, las Agrupaciones de Discapacitados “Nuestra Esperanza” y “Arco Iris”, en Renaico Urbano, y el Club de Aeróbica Tiempo Libre de Manzanares, integrado por mujeres dueñas de casas. Siendo el responsable técnico en la ejecución y Administración de los recursos de los Talleres la Municipalidad de Renaico, a través de la Oficina Municipal del Deporte, por espacio de 9 meses. (Abril a Diciembre).

CUADRO: RESUMEN DE TALLERES RECREATIVOS DE ACTIVIDAD FISICA (Abril a Diciembre de 2014).

PRODUCTO	DISCIPLINA	COBERTURA	APORTES	DUR. EN MESES	RECURSO
			MUNICIPALIDAD \$		
Taller de Gimnasia para los Clubes de Adultos Mayores de: “Esperanza de Huelehueico”, “Anhelos de Vida”, “Los Pumas de Tolpán”, “Agrupación de Discapacitados Nuestra Señora” y “Arco Iris”	Actividad Física	60	1.596.000	9	Monitores de Educación Física
Mujeres Dueñas de casa de	Gimnasia Aeróbica	18	960.000	10	1 Profesor de Educación

Manzanares					Física
Adultos, hombres y mujeres, niños y niñas	Baile y Entretenido en Balneario Municipal	100	360.000	2	Profesora de Educación Física
TOTAL			2.916.000		
178					

3.- Programas Deportivos en Convenio Municipalidad y Chiledeportes

También, se financiaron y ejecutaron Programas desde Abril a Noviembre entre Chiledeportes y la Municipalidad de Renaico, quien realizó la contratación de los profesores de educación física que participaron en:

- **Programa Niños y Jóvenes en Movimiento 2014**, con ejecución en el Gimnasio Municipal, dos veces a la semana (martes y viernes), y una cobertura de 25 niños, entre 04 a 18 años de edad.
- **Programa Escuelas de Fútbol 2014**, en las localidades de Renaico y Tijeral, con niños entre 12 y 17 años, y un promedio de asistencia de 18 a 25 años niños en cada una de las escuelas. En Renaico se ejecutó en la Multicancha de Villa Los Conquistadores los días miércoles y sábado, y los días lunes y viernes en la Escuela Los Nogales de Tijeral.
- **Programa Adulto Mayor en Movimiento 2014**, en la sede Adultos Mayores Nuevo Amanecer de Renaico, con 25 Adultos Mayores como promedio, dos veces a la semana, lunes y viernes.
- **Programa Mujer y Deporte 2014**, en el Multicancha de Los Conquistadores, con 30 mujeres entre los 18 y 59 años de edad.
- **Programa Escuelas Deportivas 2014**, en la Nobel Gabriela, dirigida a la población de 4 a 14 años de edad.
- **Talleres Recreativos de Actividad Física dirigido a los Adultos Mayores de los Clubes a través del Proyecto Deportivo denominado “Los Adultos Mayores de Renaico haciendo Deporte Recreativo”:** Jóvenes de Corazón, Otoños Felices, Gran Ilusión, Organización de Jubilados y ex Montepiados, Flor y Marcelino y Años Dorados: con ejecución en los sectores rurales de: Venecia, Tijeral y Renaico Urbano, con una cobertura de 100 adultos mayores.

4.- Proyectos Gore:

La Municipalidad de Renaico presento los proyectos: **“Apoyando la Competencia Individuales y Colectivas de los Deportistas Renaiquinos”**, **“Formando Deportistas para Renaico”** al Fondo Concursable de Cultura, Deportes y Actividades del Programa Elige Vivir Sano, 2% del Gobierno Regional de la Araucanía, siendo adjudicados ambos, correspondiente el primero a Competencias de: Baby Futbol Laboral, Basquetbol Femenino y Masculino, Tenis de Mesa, Voleibol Femenino y Masculino, Rodeo, Rayuela, Ciclismo, Baby Futbol Damas, Futbol Infantil y Gimnasia Aeróbica, por la suma total de \$10.000.000, y el segundo proyecto, para la ejecución de 7 talleres formativos dirigidos a niños, niñas, mujeres dueñas de casas: Futbol Infantil; Basquetbol, Tenis de Mesa; Ciclismo; Voleibol y Gimnasia Aeróbica en Tijeral y Huelehueico, por la suma total de \$ 10.000.000. Ambos proyecto en ejecución a la fecha.



**ALCALDE JUAN CARLOS REINAO ENTREGANDO
IMPLEMENTACION DEPORTIVA AL TALLER DE TENIS DE MESA**



COMPETENCIA DE TRIATON

ACTIVIDADES Y COMPETENCIAS 2014

Entre Enero y Diciembre de 2014 se realizaron las siguientes actividades y competencias deportivas con financiamiento municipal:

- Campeonato de Basquetbol Femenino 16.03.2014.

- Competencia de Ciclismo en sector de Tolpán 27.04.2014.
- Encuentro amistoso entre Club Deportivo Olímpico vs Iberia Cadetes 27.05.2014.
- Campeonato de Baby Fútbol Laboral 07.08.2014.
- Juegos Extraescolares 14.08.2014.
- Encuentro de Fútbol Infantil Amistoso entre las comunas de Renaico y Negrete 25.06.2014.
- Celebración de Juegos Populares en sector Balneario de Renaico 20.09.2014.
- Campeonato de Voleibol 05.10.2014, con la participación de las comunas de Cunco, Angol, Los Ángeles y Renaico.
- Apoyo a menores de Categoría SUB 15 que representaron a la comuna en el Campeonato de Fútbol ANFA Novena Región, obteniendo el tercer lugar. 09.10.2014.
- Organización y desarrollo de Juegos Populares en la Villa Tijeral 10.10.2014.
- Evento de Zumba en el Gimnasio Municipal de Renaico 25.10.2014.
- Evento de Zumba Gold en el Gimnasio Municipal, a personas de la tercera edad 29.10.2014.
- Campeonato de Ciclismo XCO. 26.10.2014.
- Campeonato Escolar de Fútbol con la participación de las escuelas de Renaico en el Estadio Municipal 10.11.2014.
- Apoyo al Día del Párvulo, con actividades de motricidad infantil 19.11.2014.
- Selección de Jugadores por parte del Club de Deportes Temuco, seleccionando al señor Daniel Rosales. 12.12.2014.
- Campeonato de Basquetbol Femenino en Gimnasio Municipal, con la participación de las comunas de Angol, Los Ángeles, Nacimiento y Renaico.
- Certificación de
- Campeonato de Baby Fútbol en Villa Tijeral 24.12.2014.
- Apoyo en premiación y contratación de árbitros para la Finalización ANFA
- Capacitación de monitores deportivos a cargo de Chiledeportes, realizado durante tres días en la comuna de Renaico, y su certificación a 12 monitores a cargo del Alcalde de la comuna Juan Carlos Reinao Marilao, y el Seremi de Deportes Renato Hauri.

- Apoyo de la Municipalidad en premiación y organización Competencias deportivas en Semana Tolpánina.
- Apoyo de la Municipalidad en premiación y organización Competencias deportivas en semana Tijeralina.



Entrega diplomas a los monitores deportivos.

Certificación de nuevos monitores deportivos, junto al Alcalde de la comuna,

Juan Carlos Reinao Marilao y el Seremi Deporte Renato Hauri.

3. Deporte Competitivo:

La Municipalidad de Renaico, a través del presupuesto de la Oficina Municipal del Deporte, mantiene el apoyo a la gestión de las diversas disciplinas deportivas de la comuna que se encuentran compitiendo tanto dentro como fuera de la comuna, como: la Asociación de Fútbol, y a los Clubes deportivos de Básquetbol, Voleibol, Tenis de Mesa, Ciclismo, Maratón, Baby Futbol Laboral,

Fútbol y Rayuela, través de la utilización de la infraestructura deportiva municipal, movilización, premios para ceremonia de clausuras y aperturas, y la entrega de implementación y vestuario deportivo.-

6.- Programas con Fondos Municipales y otras Instituciones:

6.1.- Programa Chile Crece Contigo

En el marco de las Políticas Sociales, el Gobierno de Chile, estableció el Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia, denominado Chile Crece Contigo, que acompañará a los niños y niñas y sus familias, desde la gestión y hasta su ingreso al sistema escolar, en el nivel de transición menor o prekinder.

Por tanto, Chile Crece Contigo, proveerá, a los niños y niñas, acceso a los servicios y prestaciones de carácter universal que atiendan sus necesidades y apoyen su desarrollo en cada etapa de su ciclo vital, durante la primera infancia.

La comuna constituyó la Red comunal de Chile Crece Contigo, cuya Coordinadora comunal es la Jefa del Depto. Desarrollo Comunitario, en junio de 2007, y esta red hizo su presentación en el mes de noviembre del mismo año, con la presencia del Seremi de Planificación y autoridades locales de la época.

Durante el año 2014, la Municipalidad de Renaico, culminó la ejecución de los proyectos de: **Fondo de Fortalecimiento Municipal 2013-2014**, por la suma de \$ 4.000.000, y el **Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil 2013-2014**, por la suma de \$ 3.000.000. Además, a partir de septiembre se adjudicó los mismos proyectos para el año 2014-2015, por la suma total de \$ 7.050.000.-

CUADRO: NOMBRES, MONTOS Y LOGROS DE PROYECTOS AÑO 2014:

N°	Nombre del Proyecto	Año	Monto	Logros de la Ejecución del Proyecto
1	Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal en Primera Infancia	2013-2014	\$ 4.000.000	Proyecto ejecutado, con cumplimiento de: 1.- Actualización, reproducción y entrega del Mapa de Oportunidades, a madres gestantes, dirigentes sociales y autoridades locales. 2.- Capacitación a los

				<p>integrantes de la Red comunal (Educadoras de Párvulos, Asistentes, Educadoras Diferencial), en: “Disfunciones Socioemocionales y Estrategias de Intervención”.</p> <p>3.- Séptima Feria de los Servicios Públicos en Villa Tijeral y Renaico.</p> <p>4.- Capacitación a la Red comunal en “Construyendo Trabajo en Equipo”.</p>
2	Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil	2013-2014	\$ 3.000.000	<p>Proyecto ejecutado. La Modalidad trabajada fue “Mejoramiento de la Modalidad”, el CESFAM Renaico, atendió a 80 niños y niñas de los sectores rurales de Tolpán, Rihue, Tijeral, Casas blancas, Huelehuico, Parronal y Renaico Urbano, para trabajar aprendizajes con los padres de los niños y niñas a fin de prevenir y/o estimular a estos niños con rezago o en riesgo social.</p> <p>Se le compró material didáctico y de estimulación a la sala de estimulación del CESFAM Renaico para realizar su trabajo.</p>
	Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal en Primera Infancia	2014-2015	\$ 4.050.000	<p>Proyecto ejecutándose a la fecha, realizando: Capacitación a los integrantes de la Red comunal en: “Intervención en crisis”, y “Estimulación a través del juego, selección y uso de material pedagógico. Además con Fiscalía de Angol se realizó una jornada de actualización de protocolos frente a delitos de abuso sexual a niños, niñas y</p>

				adolescentes.
	Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil	2014-2015	\$ 3.000.000	Proyecto ejecutándose a la fecha. Mejoramiento de la Modalidad de Renaico y Tijeral, y Servicio Itinerante en los sectores de: Tolpán, Pichi Renaico y Rene Schneider en el cual serán atendidos 80 niños y niñas que pasan por la sala de estimulación.

CUADRO: NUMERO TOTAL DE GESTANTES Y NIÑOS INGRESADOS AL REGISTRO DE CHILE CRECE CONTIGO DESDE ENERO A DICIEMBRE 2014.

Centro de Salud	Nº Gestantes	Nº Niño/as
Centro de Salud Familiar Renaico/ Posta de Salud Tijeral	129	77

FERIA DE SERVICIOS RENAICO





6.2.- Programa Ético Familiar.

El Programa Puente, puerta de entrada al Sistema Chile Solidario, tiene en la participación de la Municipalidad de Renaico, y de su Alcalde, el requisito indispensable para su instalación en el mes de agosto del año 2002, con una contribución efectiva de recursos y en la disposición de haber conformado la Unidad de Intervención Familiar de la comuna, integrado por profesionales Asistente Sociales junto al Fosis y los organismos públicos presentes en la comuna.

El Programa Puente trabajó con las familias más vulnerables de la comuna.

Durante el año 2014, la Municipalidad de Renaico firmó con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social, Fosis, un convenio con fecha 02 de enero, que transfiere recursos para la implementación de dos Programas: “Puente, entre la Familia y sus Derechos”, y del “Programa de Acompañamiento Psicosocial del Ingreso Ético Familiar”, cuyo objetivo es promover el desarrollo de las habilidades personales y familiares necesarias para satisfacer las condiciones mínimas de calidad de vida, y fortalecer la vinculación efectiva de las familias con las redes sociales y el acceso a los beneficios que estén a su disposición, de manera de contribuir al logro de los objetivos del Plan de intervención definido en el Plan Eje. Para lo cual se cuenta con dos profesionales asistentes sociales que prestan el servicio de apoyo y acompañamiento psicosocial, denominadas “asesor familiar”.

Además, con la misma fecha, la Municipalidad de Renaico, firma con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social, un convenio, que transfiere recursos para la implementación del “Programa de Acompañamiento Sociolaboral del Ingreso Ético Familiar”, cuyo objetivo es mejorar la capacidad de las personas para generar ingresos de forma autónoma, el mejoramiento de sus condiciones de empleabilidad y participación en el ámbito laboral. Para lo cual se cuenta con un profesional que presta servicios de “Asesor Laboral”.

Los profesionales mencionados junto a la Jefa del depto. Conforman la unidad de Acompañamiento Municipal del Ingreso Ético Familiar. Durante el año 2014 fueron atendidas 56 familias, las cuales continúan en el programa hasta el año 2015. Además, las asesoras familiares deben continuar su intervención con las familias del programa puente que aún no egresan del sistema chile solidario.

Durante el año 2014 se estuvieron ejecutando los siguientes programas con familias del Programa Puente y/o Ingreso Ético Familiar:

Nombre del Programa	Nº de Beneficiarios	Monto del Proyecto	Objetivos del Programa y Monto Invertido en la gente	Unidad Ejecutora
Yo Emprendo Básico	12	9.480.000	- Un Servicio de Apoyo al empleo, que les permitirá su inserción en el mercado laboral de manera independiente. Emprendimientos realizados: Elaboración y venta comida rápida, venta de ropa, servicio de costura, etc. - Presupuesto por persona: \$380.000.	Sociedad paradigma Limitada
Yo Emprendo	8	\$	-Contribuir a que los	Departamento

Avanzado		6.320.000	trabajadores/independientes o microempresarias/asesorías, asistencia técnica y financiamiento para fortalecer la actividad económica que ya desarrollan. - Presupuesto por persona de \$ 400.000.	de Acción Social, DAS del Obispado de Temuco
Yo Emprendo Semilla	10	\$5.500.000	- Un Servicio de Apoyo a las personas para que desarrollen micro emprendimientos para aumentar sus ingresos, como: Venta de ropa, venta de frutas y verduras, etc. - Presupuesto por persona de \$ 350.000	Sociedad Consultora Atenea Limitada
Yo Emprendo Semilla Chisol-IEF	32	\$17.600.000	- Un Servicio de Apoyo a las personas para que desarrollen micro emprendimientos para aumentar sus ingresos. Como: Servicio de lavandería, venta de joyas, venta de tejidos artesanales, etc. - Presupuesto por persona de \$350.000	Sociedad Paradidma Limitada

Yo Emprendo - Semilla Chisol-IEF	14	\$7.700.000	<p>- Un Servicio de Apoyo a las personas para que desarrollen microemprendimientos para aumentar sus ingresos</p> <p>Emprendimientos realizados: Tejidos en Lana e hilo, motosierras, venta de leña, crianza de ovinos, comida al paso, etc.</p> <p>- Presupuesto por persona de \$ 350.000</p>	Murillo y Partners Capacitación Limitada
Programa de Identificación Chile Solidario (Ejecutado)	15	46.500	<p>- Obtención de la cedula de Identidad de las personas que no cuentan con ella, cancelando solo \$ 500 por personas (*)</p>	Registro Civil, Ministerio de Justicia y Fosis
Programa Apoyo a la Producción para el Autoconsumo Familiar (APFA)	10	9.600.000	<p>- Contribuir a que los beneficiarios mejoren sus condiciones de vida, interviniendo, tanto en la dimensión económica como en el despliegue de sus capacidades y utilización de sus potencialidades.</p> <p>- Un subsidio de acuerdo a la realidad socio familiar.</p> <p>Tipos de tecnologías a implementar: Cultivos de</p>	Municipalidad de Renaico

			Alimentos, cierres de perímetros Gallineros Invernaderos, etc.	
Programa de Habitabilidad	13 (77 soluciones)	33.500.000	Entrega de equipamientos a las familias como: Camas completas, módulos acondicionados, solución sistema de energía eléctrica, solución pata depósito de basura, etc.	Municipalidad de Renaico
Apoyo a tu Plan Laboral	12	6.000.000	-Contribuir a que los hombres y mujeres, mayores de 18 años, en situación de pobreza y/o vulnerabilidad, pertenecientes al IEF, Programa de Acompañamiento Laboral y/o Sistema Chile Solidario, se les financie el acceso a bienes y/o servicios que faciliten su inserción laboral, como: Atención Dental, curso de conductores, curso de corte y confección. - Presupuesto por persona de \$ 350.000.	Asesorías Cartográficas. y otros Limitada.
Total	126	95.746.500		



CEREMONIA DE INICIO PROGRAMA YO SEMILLA CHISOL

6.3.- PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR CHILE SOLIDARIO 2014

Con fecha 11 de Noviembre de 2014, el Ministerio de Desarrollo Social representado por la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social Región de la Araucanía y la Municipalidad de Renaico, aprueban Convenio de Transferencia para la aplicación del Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor Chile Solidario 2014, el que se ejecutará entre enero a diciembre de 2015.

Dicho programa, está dirigido a brindar atención integral a las personas mayores de 65 años de edad, que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, permitiendo su acceso a los beneficios sociales establecidos para ellos, disponibles en la comuna, y posibilitando su inclusión en las organizaciones sociales de Renaico.

En este contexto el programa tiene por objeto:

- a.- Otorgar apoyo psicosocial a sus beneficiarios
- b.- Ingresar a los beneficiarios del Programa, al Sistema de Protección Social Solidario

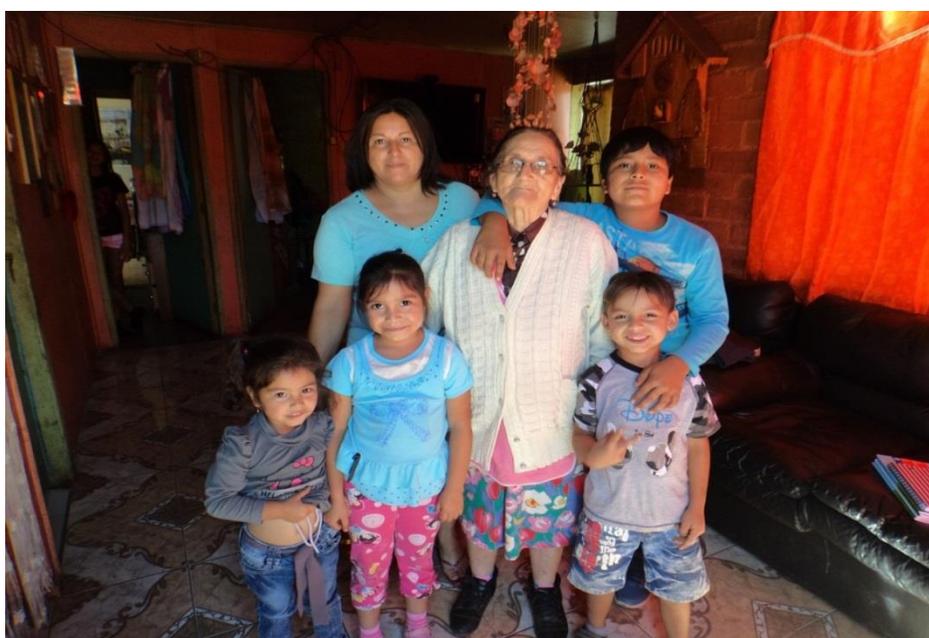
c.- Garantizar, conforme a lo establecido en la Ley del Sistema de Protección Social Chile Solidario, los subsidios que les corresponden a los beneficiarios del Programa, y su acceso preferente a las prestaciones sociales disponibles en la red pública.

La Cobertura de este programa para el año 2014-2015 será de 25 adultos mayores.

El Modelo de Intervención con los adultos mayores, se encuentra conformado por los programas que se describen a continuación:

- a) Programa Eje: tiene por objeto el acompañamiento durante la trayectoria de los adultos mayores, evaluando su desempeño y logros alcanzados mientras participa en él. A sí mismo, se deberá coordinarse con el Ministerio, para la generación de oferta programática y articulación de redes locales. Contempla la realización de un diagnóstico, la elaboración de un plan de intervención, la realización de seguimiento de la participación del usuario y la evaluación.
- b) Programa de acompañamiento personalizado que fortalezcan los recursos y habilidades de los usuarios.
 - b.1) Acompañamiento Psicosocial
 - b.2) Acompañamiento Socio laboral

BENEFICARIO PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR CHILE SOLIDARIO 2014



UNIDAD DE DESARROLLO**ECONOMICO Y SOCIAL****Jefe de Unidad: Marcelo Cárdenas****Funcionarios:**

La Unidad de Desarrollo Económico Local está constituida por los programas Proder, Omil, Microempresas, Prodesal y Programa Mujeres Jefas de Hogar, encontrándose en creación la Unidad de Recursos Hídricos.

Los productos, atenciones y necesidades que cubre esta unidad abarcan el desarrollo económico sustentable general de la comuna, desarrollando e implementando estrategias participativas con los usuarios, destinadas a promover e impulsar un desarrollo económico y social equilibrado, exitosos y sustentable ambientalmente.

Durante el año Se priorizó impulsar actividades relacionadas con asesorías técnicas, apoyos al emprendimiento, confección de programas y ordenanzas municipales destinadas al ordenamiento ambiental y sanitario de la comuna, considerando convertir a Renaico en un mediano plazo, en una comuna certificada ambientalmente y reconocida por el desarrollo de energías renovables y culturalmente amigable con el medioambiente, sin dejar de lado el desarrollo económico de todos los segmentos sociales de la comuna de una manera equitativa y sustentable.

La protección del recurso hídrico es otra prioridad de esta administración, razón por la cual se proyecta la planificación en conjunto con la empresa privada, para la instauración de corredores biológicos con flora nativa, como herramienta protectora de las napas y vertientes de agua. Al mismo tiempo se está trabajando mediante esta misma alianza en la confección de perfiles de proyectos de agua potable para los sectores de Tolpán, el Almendro, Venecia, San Gabriel, Manzanares, El Labrador, Huelehueico y San Rafael.

PRODER

Las labores del Proder son dependientes del financiamiento Municipal y en también de aporte externo. El trabajo se ha centrado en la generación de programas, capacitaciones y mejorar la eficiencia de la administración de los recursos asignados para el año 2014. El equipo Proder está conformado por su Director, de profesión Ing. Agrícola y un Técnico Agrícola. Mediante su director, quien sigue las líneas de desarrollo establecidas por el alcalde en conjunto con la comunidad, se coordinan, se establecen metas y planifica las líneas de desarrollo del Prodesal, Microempresas y Omil. Por otro lado se generan convenios con instituciones privadas y estatales.

Esta unidad entrega constantemente asesoría técnica e insumos agrícolas a pequeños agricultores considerados como de autoconsumo, apoyándolos constantemente hasta ponerlos bajo la cobertura de asistencia técnica del Indap,

PROGRAMA.	ACTIVIDADES	MONTO.
SANIDAD ANIMAL. 90 FAMILIAS.	<ul style="list-style-type: none"> • Operativos Veterinarios: Control Sanitario básico: dosificación de productos antiparasitarios en Ovinos, Caprinos, Bovinos y vacunación para prevenir enfermedades infecciosas; Carbunco Bacteridiano, Carbunco 	\$ 3.300.00

	<p>Sintomático, Hemoglobinuria, Edema Maligno, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de aretes control mosca de los cuernos. 	
<p>PRODUCCIÓN DE HORTALIZAS</p> <p>90 familias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación y asistencia técnica en producción y manejo fitosanitario de hortalizas al aire libre y bajo plástico. • Entrega semillas y productos químicos fitosanitarios y fertilizantes. • Construcción de 35 invernaderos de 6x12 metros y reparación de 55 invernaderos. 	<p>\$ 4.050.000</p>
<p>MEDIOAMBIENTE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Operativos veterinarios caninos destinados al control de enfermedades parasitarias. • Operativo veterinario de esterilización canina y felina beneficiando a 100 familias. • Confección de la ordenanza municipal Medioambiental, en espera de ser aprobada por el Consejo Municipal. 	<p>\$ 10.000.000</p>
<p>PRODUCCIÓN APÍCOLA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia técnica y entrega de insumos a 30 productores. 	<p>\$ 300.000.</p>

<p>ESTACIÓN DE MONTA EQUINA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Convenio entre INDAP, Ejército de Chile y la Municipalidad de Renaico para la instalación, traslado y permanencia de un potro fina sangre de tiro, destinado a mejorar la genética de los caballares de trabajo de la comuna de Renaico. Se realizaron en total 60 montas. 	<p>\$ 50.000.000</p> <p>\$ 5.050.000</p> <p>\$ 600.000.</p>
<p><i>PROGRAMA DE AUTOCONSUMO.</i></p> <p>APFA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 20 familias beneficiadas con asesoría técnica, insumos, materiales y herramientas destinadas a mejorar su producción de alimentos. 	<p>\$9.600.000</p>
<p>CONVENIO PRODEMU.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación, asistencia técnica y entrega de insumos para emprender o mejorar métodos de producción agropecuarios. Se beneficiaron 40 mujeres divididas en cuatro grupos de 10 personas, tres de estos grupos se dedican a producción de huevos y aves de carne y uno a la confección de mermeladas y conservas. 	<p>\$8.000.000</p>
<p>CONVENIO ARBORIZACIÓN URBANA CONAF.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega de 850 árboles nativos y exóticos a vecinos de Renaico y Tijeral. 	<p>\$ 1.053.000</p>

<i>MEDIO AMBIENTE.</i>	<ul style="list-style-type: none"> Jornadas de Charla a estudiantes de enseñanza media en prevención de la Rabia, vacunaciones antirrábicas y desparasitación de canes 	\$ 500.000
TOTAL.		\$ 92.453.000

MICROEMPRESAS, RENIACO EMPRENDE.

A partir del año 2013, la municipalidad de Renaico ha implementado el área de emprendimiento a través de un equipo dedicado exclusivamente a potenciar y fortalecer el área de fomento productivo.

El objetivo es apoyar a través de información, acompañamiento y seguimiento a los emprendedores y empresarios de la comuna, entregando las herramientas necesarias para emprender en las mejores condiciones.

A la vez del equipo comunal se articula con el equipo del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar, Prodesal y Omil en las diversas actividades relacionadas con el desarrollo del emprendimiento y canales de distribución.

Equipo comunal:

- Apoyo al fomento productivo: Silvana Haydee Vergara Neira, I.E. Agroindustria.
- Apoyo al fomento productivo: Gisselle Lodec Provoste Sepúlveda, D. Gráfico.

YO EMPRENDO SEMILLA.	<ul style="list-style-type: none"> 30 Proyectos Aprobados. 	\$ 10.400.000
<i>SERCOTEC.</i>	<ul style="list-style-type: none"> 3 proyectos individuales aprobados. Mejoramiento Ferias, Punto Verde. 	\$ 14.006.000 \$ 3.744.000

FONDO INICIATIVAS LOCALES.	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto capacitación en apicultura, apicultores de Huelehueico. 	\$ 1.500.000
AGENCIA DESARROLLO ARAUCANIA.	<ul style="list-style-type: none"> 3 proyectos individuales. 	\$ 11.000.000
<i>CONADI.</i>	<ul style="list-style-type: none"> 1 proyecto individual. 	\$ 1.500.000
TOTAL.		\$ 42.150.000

RECURSOS HIDRICOS.

Dada la importancia estratégica de los recursos hídricos y con el objetivo de asegurar el abastecimiento de agua potable para todos los sectores de la comuna, el alcalde ha dado prioridad a la protección y uso sostenible y racional del agua, por este motivo se está implementando en el municipio esta unidad que funcionara en la Udel.

DISEÑO ABASTOS EL ALMENDRO.	<ul style="list-style-type: none"> Estudio de micro cuenca hidrológica y diseño de abasto para el sector el Almendro, financiado por la empresa privada. 	\$ 4.200.000
<i>ESTUDIO HIDROGEOLOGICO DE HUELEHUEICO.</i>	<ul style="list-style-type: none"> Estudio destinado a establecer un punto con la mejor factibilidad para construir un pozo nuevo para el APR de Huelehueico, Financiado por la empresa privada. 	\$ 10.000.000

<p>ESTUDIO HIDROLOGICO SAN GABRIEL.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio destinado a establecer un punto con la mejor factibilidad para construir un capaz de abastecer de agua potable a San Gabriel y Venecia, financiado por la DOH. 	<p>\$ 8.500.000</p>
<p>DISEÑO APR TOLPAN.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de sistema de agua potable de Tolpán, financiado por la empresa privada. 	<p>\$ 6.000.000</p>
<p><i>ESTUDIO HIDROLOGICO Y MEJORAMIENTO APR MANZANARES.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio financiado por la DOH, para la construcción de un nuevo pozo, ampliación y mejoramiento del APR Manzanares. 	<p>\$ 45.000.000</p>
<p><i>SONDAJE POZO SAN GABRIEL.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de pozo que abastecerá de agua potable a San Gabriel y Venecia, financiado por la DOH. 	<p>\$ 60.000.000</p>
<p><i>SONDAJE POZO HUELEHUEICO.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de pozo que reemplazara el pozo del APR de Huelehueico, financiado por la DOH. 	<p>\$ 60.000.000</p>
<p><i>PROYECTO DE ABASTO EL ALMENDRO I</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de abasto Subdere aprobado y elegible. 	<p>\$ 198.696.300</p>

<p><i>PROYECTO DE ABASTO EL ALMENDRO II</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de abasto Subdere aprobado y elegible. 	<p>\$ 168.891.855</p>
<p><i>PROYECTO ESTACIÓN METEREOLÓGICA</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto ejecutado que contempla una estación meteorológica capaz de 	<p>\$ 5.500.000</p>

<i>DIGITAL.</i>	medir, humedad relativa del aire y suelo, precipitación, temperatura, velocidad y dirección del viento, temperatura ambiental y del suelo, nivel de radiación ultravioleta, etc. Proyecto financiado por el FIA.	
TOTAL.		\$ 566.788.150

OMIL.

La Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL), es una entidad estatal que tiene como objetivo gestionar en el ámbito comunal la búsqueda activa de empleo, la orientación vocacional, a través de talleres de Información Laboral y la derivación a programas de capacitación estatales o privados, para personas cesantes o trabajadores activos que buscan cambiar de empleo. Asimismo, fortalecer la vinculación institucional con las demás entidades del sistema de intermediación laboral; Organismos Técnicos de capacitación, empresas, entre otros, y dar respuestas rápidas, eficaces y eficientes a las demandas de empleo y de mano de obra.

<i>BONO POR INCENTIVO POR COLOCACIONES.</i>	<ul style="list-style-type: none"> Se logró colocar a con empleo a 109 personas en distintas empresas. 	\$ 2.869.915
<i>PROYECTO CONCURSABLE SENCE</i>	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto destinado a mejorar las competencias labores de los usuarios en cursos de Control de Calidad en Procesos y Ayudante de cocina 	\$ 6.000.000
<i>CURSO DE ELECTRICIDAD RECURSOS SENCE</i>	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto destinado a mejorar las competencias labores de los usuarios en electricidad. 	\$ 1.000.000

PROGRAMA INVERSION A LA COMUNIDAD.	<ul style="list-style-type: none"> El Pro empleo consiste en generar media jornada de empleo, beneficio a 40 personas. 	\$ 54.000.000
TOTAL.		\$ 63.869.915

CONVENIO PRODESAL.

El Programa de Desarrollo Local, PRODESAL, nace por la firma de un Convenio entre la Municipalidad de Renaico e INDAP. Este Programa se ha ejecutado en 6 sectores de la comuna: El Labrador, Huelehueico, Manzanares, René Schneider, San Gabriel y Tolpán.

El Módulo PRODESAL 1, presente en la comuna, ejecuta acciones para la Municipalidad de Renaico y la mayor parte del Financiamiento es aportado por el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP).

- a) **Gastos de operación**, asociados a la prestación del Servicio.
- b) **Bono de Servicio Básico**, orientado al financiamiento de inversiones dirigidas hacia el área ambiental y productiva de las familias campesinas usuarias del Servicio.

El PRODESAL, es un instrumento destinado a contribuir a la superación de la pobreza rural, en aquellas áreas en que se concentran los pequeños productores que se encuentran en condición de pobreza. Esto asociado en cuanto a la calidad y cantidad de los recursos básicos que controlan (tierra, agua), lo cual se traduce en un bajo potencial productivo y comercial; a ello, se agrega la falta de oportunidades para satisfacer otro tipo de necesidades básicas como salud, vivienda, infraestructura, servicios básicos, entre otros.

El PRODESAL es un Servicio de Fomento Productivo y sus objetivos son:

- Fomentar la optimización de los sistemas productivos existentes, mejorando la calidad y cantidad del aporte de la actividad agrícola en sus estrategias

de ahorro de egresos o generación de ingresos, aprovechando sus potencialidades.

- Apoyar la creación de nuevos emprendimientos entre los productores (as) que tengan condiciones y ostenten actitudes emprendedoras, facilitando su tránsito a la competitividad en los mercados más exigentes.
- Facilitar el acceso a financiamiento reembolsable y no reembolsable, intra y extra INDAP acordes a sus características productivas, forma y mercado a los que se articulan sus producciones.
- Instrumento eje de la intervención en el sector multiactividad a través de la articulación con servicios de fomento intra y extra INDAP presentes en el Territorio.

UNIDAD OPERATIVA RENAICO I.

<p><i>FONDO APOYO INICIAL</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Es un bono destinado a apoyar a los agricultores para complementar un emprendimiento productivo, se entregaron 32 bonos. 	<p>\$ 3.200.000</p>
<p><i>INCENTIVO AL FOMENTO PRODUCTIVO.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Es un subsidio concursable mediante proyecto, destinado a la adquisición de maquinaria o inversión en infraestructura productiva. Se entregaron 40 subsidios 	<p>\$ 45.550.000</p>
<p><i>PRADERAS SUPLEMENTARIAS</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Es un fondo concursable mediante proyecto, destinado al establecimiento de praderas que permitan cosechar forraje para ser usado en invierno y verano, se benefició a 11 productores. 	<p>\$ 2.900.000</p>

<i>PROYECTO DE RIEGO INTRA PREDIAL</i>	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de riego que permite instalar sistemas de riego tecnificado a pequeña y mediana escala. Se postuló y ganó 1 proyecto. 	\$ 1.2500.000
<i>APORTE INDAP AL CONVENIO PRODESAL</i>	<ul style="list-style-type: none"> Aporte económico que permite contratar a los 2 profesionales del módulo Prodesal I 	\$ 22.968.881
<i>APORTE MUNICIPAL AL CONVENIO PRODESAL</i>	<ul style="list-style-type: none"> Aporte económico que permite la entrega de insumos, capacitaciones y giras técnicas para los agricultores beneficiarios del convenio. 	\$ 5.100.000
TOTAL.		\$ 80.968.881

UNIDAD OPERATIVA RENAICO II.

<i>FONDO APOYO INICIAL</i>	<ul style="list-style-type: none"> Es un bono destinado a apoyar a los agricultores para complementar un emprendimiento productivo, se entregaron 68 bonos. 	\$ 6.800.000
<i>INCENTIVO AL FOMENTO PRODUCTIVO.</i>	<ul style="list-style-type: none"> Es un subsidio concursable mediante proyecto, destinado a la adquisición de maquinaria o inversión en infraestructura productiva. Se entregaron 35 subsidios 	\$ 31.200.000
<i>PRADERAS SUPLEMENTARIAS</i>	<ul style="list-style-type: none"> Es un fondo concursable mediante proyecto, destinado al establecimiento de praderas que permitan cosechar forraje para ser usado en invierno y verano, 	\$ 2.250.000

	se benefició a 11 productores.	
<i>APORTE INDAP AL CONVENIO PRODESAL</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Aporte económico que permite contratar a los 2 profesionales del módulo Prodesal I 	\$ 22.962.881
<i>APORTE MUNICIPAL AL CONVENIO PRODESAL</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Aporte económico que permite la entrega de insumos, capacitaciones y giras técnicas para los agricultores beneficiarios del convenio. 	\$ 5.050.000
TOTAL.		\$ 68.262.881

PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR.

El Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar corresponde a una estrategia de intervención social que combina el fortalecimiento y desarrollo de capacidades y habilidades laborales de las participantes, con la articulación de la oferta de las redes institucionales de apoyo en forma coordinada, oportuna y pertinente.

Para el año 2014 el programa estuvo dirigido a trabajar con 100 mujeres de la comuna de Renaico, con el **objetivo claro de “Contribuir a la inserción de calidad de las mujeres, entregando herramientas para enfrentar las principales barreras de acceso que enfrentan en el mercado del trabajo”**.

Para dicho programa el Servicio Nacional de la Mujer de la Región de la Araucanía ha Aportado con un presupuesto anual de \$10.814.000 pesos los cuales son para la ejecución y contratación de un/a coordinador /ra comunal que administre y ejecute las acciones y líneas que sugiere el convenio de transferencia.

Las Líneas y/o acciones para contribuir a la inserción de calidad de las Mujeres Son las que se detallan a continuación:

- Habilitación Laboral.
- Capacitación y/o Intermediación Laboral.
- Apoyo al emprendimiento
- Nivelación de estudio
- Alfabetización digital.
- Salud Odontológica
- Educación Parvularia

Institucionalización del Programa a Nivel Local, con funcionamiento en el la Unidad de Desarrollo económico Local (UDEL) de la Municipalidad de Renaico.

CONSTITUCIÓN DEL EQUIPO COMUNAL

FUNCIÓN	MONTO HONOR.	SEÑALAR ORIGEN DE RECURSO PARA FINANCIAR CONTRATACIÓN.	PROFESIÓN	JORNADA DE TRABAJO	CONTRATADA EN
Coordinador/a comunal	770.750	SERNAM	Asistente Social	Jornada completa y dedicación exclusiva	A partir del mes de Enero hasta Diciembre.
Encargado/a laboral	537.000	Municipal	Ingeniero en administración.	Jornada completa y dedicación exclusiva	A partir del mes de Enero hasta Diciembre.

1. Inserción y relación del equipo del PMJH en la red Intramunicipal.

Se realizaron reuniones de carácter informativa donde participaron los Jefes de distintos departamentos, además se realizan reuniones de trabajo para accionar en conjunto con el equipo de UDEL, PRODER; OMIL, PRODESAL, DEPTO. SOCIAL y CESFAM Renaico.

Inserción y relación del equipo del PMJH en la red Extramunicipal.

Se realizan coordinaciones con Instituciones como: PRODEMU, SERCOTEC, SENCE, FOSIS y Empresas de la comuna como Empresa ERIAN, FORESTAL MININCO.

2. Participación de las Mujeres Jefas de Hogar:

Se Capacito en:

- Derechos Laborales, taller realizado por la Dirección de Trabajo.
- Taller preventivo del Cáncer de Mamas, Cáncer de útero, Entregando orientaciones técnicas.
- Taller de elaboración y formulación de proyectos. Formulada por el equipo.
- Taller de primeros auxilios, impartido por el CESFAM.
- Taller de prevención de Violencia Intrafamiliar, impartido por el Centro de la Mujer de Angol.
- Participación de mujeres en Ferias de Emprendimiento y lugares de comercialización de productos.
- Celebración día de la Mujer Indígena.
- Gira Técnica Regional a la ciudad de Villarrica- Pucón, participación de 40 mujeres del programa jefas de hogar.
- Gira Técnica Nacional a Argentina, participación de una mujer del programa.
- Encuentro Nacional de Mujeres Jefas de Hogar. Participación de una mujer de la comuna de Renaico.
- Encuentro intercomunal a la ciudad de Angol. participación de 15 mujeres de la comuna y dos exponentes.
- Participación de 30 mujeres al taller de elaboración de proyecto desarrollado por el centro de negocios de la ciudad de Victoria.

3. Participación Grupal:

- Participación de las mujeres en el Encuentro comunal
30 Mujeres Trabajadoras y Jefas de Hogar participaron del encuentro intercomunal comunal 2014, en la ciudad de Angol. Actividad que permitió que las usuarias evaluaran cada línea de acción del programa y además conocer la realidad de las comunas vecinas Como; Angol, Puren, Los sauces, Lumaco, Collipulli.

4.-Plan de Trabajo comunal: Líneas de acción de programa.

a. Habilitación Laboral con enfoque de género:

- **Configuración de los grupos del Taller de Habilitación laboral:** 34 mujeres participaron de los talleres de habilitación laboral, talleres fueron realizados en la capital comunal, Renaico, adaptándose de acuerdo a la diversidad de las mujeres en relación a su situación económica y su nivel de alfabetización.

b. Taller de alfabetización digital.

Curso/Institución	Derivados
Alfabetización	20
Total	20

c.- Atención Salud.

Demanda	Numero de Beneficiadas
Odontológica	34
Exámenes Preventivos	60
Exámenes de agudeza Visual	10

5.- Nivelación de Estudio

Mujeres que nivelaron estudios	Nº 10
--------------------------------	-------

6.- Capacitación laboral en Trabajo Dependiente e Independiente:

Instrumento-institución	Nombre del curso	Demand a	Cobertura lograda	PRESUPUEST O OTORGADO
Cursos SENCE/ SERNAM:				
Oficios Convenio Programa jefas	Pastelería básica	40	14	\$6.000.000.-

de hogar y Forestal Mininco				
SERNAM	Escuela de Negocio	15	05	\$2.500.000.-
SERNAM-SENCE	Auxiliar de cocina	15	12	\$7.500.000.-
Total Capacitación				\$16.000.000.-

7.- Fondos Concursables:

1.- Capital semilla emprende Mujer SERNAM FNDR:

N°	Proyectos aprobados	Total de presupuestos aprobados.
1	10 proyectos	\$5.000.000.-
2.-	01 proyecto Asociativo (reciclaje comunitario)	\$1.700.000.-
	Total	\$6.700.000.-

2.- Fondo concursable Municipal PMTJH

N°	Proyectos aprobados	Presupuesto aprobado
1	10 proyectos aprobados	\$1.000.000.-
	Total	\$1.000.000.-

RESUMEN RECURSOS FRESCOS

FONDOS	RECURSOS FRESCOS	TOTAL
Capital semilla emprende Mujer SERNAM- FNDR	\$6.700.000.-	\$6.700.000.-
Fondo Concursable Municipal PMTJH	\$1.000.000.-	\$1.000.000.-
Cursos de capacitación	\$16.000.000.-	\$16.000.000.-
Recurso fresco SERNAM	\$10.814.000.-	\$10.814.000.-
Gira técnica Regional	\$ 620.000.-	\$ 620.000.-
Gira técnica Nacional, Santiago de Chile	\$ 500.000.-	\$ 500.000.-
Gira Internacional a ARGENTINA	\$1.000.000.-	\$1.000.000.-
Recursos Frescos Municipalidad de Renaico.	\$7.520.000.-	\$7.520.000.-
TOTAL	\$44.154.000.-	\$44.154.000.-

RESUMEN GENERAL DE INVERSIÓN UDEL AÑO 2014.

PROGRAMA.	RECURSO MUNICIPAL	RECURSO EXTERNO	TOTAL.
PRODER.	\$ 7.650.000	\$ 84.803.000	\$ 92.453.000
MICROEMPRESAS.	\$ 0	\$ 42.150.000	\$ 42.150.000
RECURSOS HIDRICOS.	\$ 0	\$ 566.788.150	\$ 566.788.150
OMIL.	\$ 300.000	\$ 63.869.915	\$ 64.169.915
PRODESAL I	\$ 5.100.000	\$ 75.868.881	\$ 80.968.881
PRODESAL II	\$ 5.050.000	\$ 63.212.881	\$ 68.262.881
PMTJH	\$ 8.640.000	\$ 35.514.000	\$ 44.154.000
TOTALES.	\$ 26.740.000	\$ 932.206.827	\$ 958.946.827

AREA CULTURA

Jefa: PATRICIA OBREQUE P.



El Departamento de Cultura de la Municipalidad de Renaico, tiene como misión principal “contribuir al desarrollo integral de las personas de la comunidad, fortaleciendo la identidad cultural local, con la participación de todos los miembros de la comunidad, actuando como nexo entre la cultura y el libre acceso a la información, conocimiento y recreación”. Lo anterior se hace mediante los siguientes programas:

BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPAL

BALLET FOLCLORICO MUNICIPAL

OFICINA MUNICIPAL DE JOVENES

EXTENSION CULTURAL

ORQUESTA MUNICIPAL ENTRE OTRAS.



**Directora Regional de la Cultura y las Artes Karen Paichil /
Alcalde comuna de Renaico Juan Carlos Reinao Marilao**

Durante el año 2014 el Area de Cultura de la Municipalidad de Renaico y la comunidad trabajo su modelo de gestión a comunal, concluyendo con el PLAN MUNICIPAL DE CULTURA 2015-2018. Cumpliendo con los lineamientos del Programa Red Cultura, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, según compromiso adquirido por el Alcalde en ejercicio Juan Carlos Reinao Marilao. Trabajo que define lineamientos estratégicos para potenciar la gestión cultural como parte del desarrollo integral para la comunidad de Renaico.

Es una oportunidad de ayuda técnica para levantar los lineamientos estratégicos para un desarrollo cultural sustentable, realizado en conjunto con la comunidad, potenciando lo que hasta ahora se ha realizado e implementando nuevas iniciativas que permitan el acceso equitativo al arte y cultura de todos los miembros de la comunidad, proyectando la utilización de dos espacios dedicados a la cultura, el Centro Cultural y el Teatro Municipal de Renaico

1. PROGRAMA DE GESTION CULTURAL MUNICIPAL
1.1 EXTENSION CULTURAL

Presupuesto Anual Inicial: \$11.420.000

Nº de Beneficiados: 5.000 Personas Aprox.

PERSONAL ASIGNADO

Nombre	Función	Contrato /Jornada
Patricia Obrequé Pacheco	Encargada de Cultura	Planta Grado 11/ Jornada Completa
María José Díaz	Secretaria Área de Cultura	Honorario / Jornada Completa

PRINCIPALES ACTIVIDADES

Dentro de las gestiones realizadas destacan el funcionamiento de la ESCUELA DE ARTE, con el desarrollo de talleres artísticos que permitieron la formación de expresiones artísticas dentro del ámbito urbano y rural, considerando la variedad de grupos etarios:

Taller	Monitor	Beneficiarios Directos
Taller de Folclórico	Patricio Flores	15 niños y jóvenes del sector de Huelehueico, conformando el Conjunto Folklórico Valle Huelehueico y conformación de la Agrupación Cultural Rural.
Taller de Cueca de Competencia	Sergio Ramos	25 niños y jóvenes, que desarrollan habilidades en el baile nacional, logrando participar en tres competencias regionales, logrando adjudicarse representaciones, regionales y provinciales.



CELEBRACION DIA DE LA DANZA

La danza es una de las expresiones con más adherentes en la comuna, las cuales se organizan a través de organizaciones municipales y funcionales, entidades que fueron convocadas a la celebración comunal con una cena ofrecida por la municipalidad de Renaico, con motivo de Celebrar el Día Internacional de la Danza,. Participaron 150 personas bailarines junto a las directivas de las Agrupaciones culturales asociadas y autoridades locales.

GRUPO DE DANZA LOCAL

- Grupo de Danza Fantasías y Ritmos Americanos, dirigido por el Sr. Roberto Contreras Altamirano.
- Grupo de Danza Pequeños Gigantes, Dirigido por el Sr. José Ruiz.
- Grupo de Danza Contemporáneo TICECU de Villa Tijeral, dirigido por el Sr. Sergio Cares.
- Ballet Folclórico Municipal. Dirigido por la Sra. Marcela Cid Cuevas.

AGRUPACIONES CULTURALES DE DANZA

- Grupo Danza Dans (Villa Tijeral)
- Rio Danza
-
- Fantasías y Ritmos Americanos



EVENTOS MASIVOS

ACTIVIDAD	DESCRIPCION	INVERSION	BEFECIADOS
DIA DE LA MUJER	Presentación del doble de Pimpinela, y reconocimiento a 10 mujeres de la comuna que se destacaron por su esfuerzo.	\$200.000	100 personas
DIA MADRE	La municipalidad de Renaico, homenajeo a las de la comuna, organizando una Mateada con la participación del Ballet Folklórico Municipal, el Grupo los Charros de Chile y el doble Chayanne, el viernes 9 de Mayo de 2014, en Gimnasio de la Escuela La Nobel Gabriela.	\$500.000	200 personas
BAFONA	En Renaico partió la gira del BAFONA por la Araucanía, hasta donde arribó el elenco que fue recibido por un entusiasta público, el día 21 de Octubre. El colorido y la magia fueron los ingredientes que aportó una vez más el Ballet Folclórico Nacional.	\$ 800.000	1.000.000 personas



1.2 PROGRAMA BIBLIOTECA PUBLICA DE VILLA TIJERAL

Presupuesto Anual Invertido: \$ 14.120.000.-

Nº de Beneficiados: 7.000 Personas Aprox.

OBJETIVO GENERAL:

Posicionar a la Biblioteca Pública Municipal ante la comunidad de Villa de Tijeral y alrededores, como un centro de información y cultura para la formación integral de sus usuarios.

OBJETIVO ESPECÍFICOS:

1. Animar procesos de formación de expresiones culturales que aporten al conocimiento.
2. Rescatar y Difundir la Historia Local.
3. Desarrollar competencias Informáticas en la comunidad.

PERSONAL ASIGNADO

NOMBRE	CARGO/FUNCIÓN	TIPO DE CONTRATO
NATALIA PEDREOS BASCUÑAN	ENCARGADA DEL CENTRO CULTURAL VILLA TIJERAL	HONORARIOS/ JORNADA COMPLETA
MARCELA MONTOYA PELALTA	ENCARGAD DE AUTOMATIZACION Y FOMENTO LECTOR	HONORARIOS/ JORNADA COMPLETA
FRANCISCO BASTIAS	ENCARGADO DE BIBLIOREDES	HONORARIOS/ MEDIA JORNADA

ACTIVIDADES BIBLIOTECA TEODORO DOMINGUEZ DE LA BARRA

1. Animación Lectoras en Colegio los Nogales de Villa Tijeral (Día Martes 11:00 horas): Taller realizado durante los meses de marzo a Diciembre, donde se lleva a cabo un taller de animación lectora para los niños de Kinder del Colegio Los Nogales de Villa Tijeral, aportando a través de la lectura de cuentos en el refuerzo de los valores en los niños. Participantes: 20 niños (as) de Kinder.

2. Fomento lector Adultos Mayores (Día jueves 15:00 horas): Desde el mes de octubre, se realiza todos los jueves del mes taller de fomento lector adultos mayores, para incentivar la lectura a los adultos, este taller tiene como nombre **“Recetas con secretos”** ellos nos cuentan sus más ricas recetas. Participantes: 10 adultos mayores

3. Taller Fomento al Lector en Jardín las Abejitas de Villa Tijeral (jueves 10:00 horas): Desde marzo a Diciembre se ha llevado a cabo el taller de Fomento Lector, donde 14 niños aproximadamente disfrutaron de la lectura guiada y en voz alta, además de la entrega de material Bibliográfico para los niños trabajen durante la semana



con su educadora. Participantes: 14 niños Aproximadamente.

4. Taller de Mosaico (Martes 15:00 horas): Taller de mosaico se desarrolla en la Biblioteca Pública taller de mosaico con la participación de usuarias dueñas de casa desarrollando sus habilidades .Participantes: 12 dueñas de casa



5.- Día del Libro:

Actividad para los más pequeños donde niños 2do básico de la Escuela Los Nogales de Villa Tijeral, disfrutaron Dentro del marco de la celebración de la semana del libro, la Biblioteca Pública Municipal Teodoro Domínguez de la Barra, además de premiar a los mejores lectores de la Biblioteca.



6.-Día de la Mamá: Sin duda unos de los días más importante en nuestras vidas son las madres es por ello que la Biblioteca Pública Teodoro Domínguez de la Barra, celebró el día de las madres a las apoderadas del grupo de Danza TICECU, las niñas además les hicieron un presente a cada una de ellas.

7.-Día de la Danza: El Grupo de Danza TICECU de Villa Tijeral celebro el día internacional de la DANZA junto a los apoderados y las niñas del grupo y la encargada de Cultura de la Municipalidad.



8.-Año nuevo Mapuche: Charla educativa y exposición dirigida al séptimo año básico de la escuela los Nogales de Villa Tijeral, con la presencia de su directora Yesica Garrido, está charla la realizo el Dirigente comunal de la Comunidades Mapuche de Collipulli don Dionisio Prado Hualquil, don Sergio Prado Hualpil Músico Mapuche y la Sra. Ruth Manrique Bailarina de MASATUN.



9.-Día del Niño: Actividad contemplada dentro del Plan de Trabajo con la



colaboración de otros actores, amigos de la Biblioteca Teodoro Domínguez de la Barra, con la participación aproximadamente de 50 niños

10.- Desfile de Fiestas Patrias: Actividad ya tradicional Desfile de Fiestas Patrias, realizado en la Villa Tijeral, con la presencia de autoridades de la comuna, Colegios, Jardines infantiles, CESFAM, Bomberos, organizaciones Sociales, etc. En este desfile participaron alrededor de 300 personas.



11.- Celebración de Navidad: Esta actividad se desarrolló en la Plaza de Villa Tijeral, con un show infantil, juegos inflables, pinta caras, premios y sorpresas para los niños de la Villa, en esta actividad participaron aproximadamente 200 niños (a)



TALLERES DE ARTE

Música: Funciona los días Viernes, asignado para eso un monitor, que a los niños y niñas les enseña instrumentos tales como, guitarra, bajo y batería. En este taller participan alrededor de 10 niños y niñas.



Cueca: Como ya es tradicional cada año se desarrolla el taller de cueca a cargo del Monitor Sergio Cares Soto, en el frontis de nuestra biblioteca Teodoro Domínguez de la Barra.



Danza: Este taller se realiza en la Biblioteca los días Martes y jueves de cada semana entre las 16:00 y las 18:00 horas participando de este taller 18 niñas de 7 a 15 años de edad, su monitor es Sergio Cares Soto.



EVENTOS MASIVOS

Semana Tijeralina: Esta Actividad tradicional, donde participa toda la comunidad, se elige una candidata que representa a una institución que la apoya, además de un show artístico.



PROGRAMA BIBLIOREDES

Programa de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos DIBAM que tiene como principal objetivo transformar a las personas en agentes de desarrollo cultural y social desde las Bibliotecas Públicas y el ciberespacio, y así, superar el aislamiento gracias a Internet y las nuevas tecnologías digitales.



El Programa cuenta, con acceso a Internet y wifi y ofrece capacitación gratuita en contenidos y desarrollos de contenido local.

BALANCE BIBLIOREDES VILLA TIJERAL

Infoalfabetización Básica			Capacitación Complementaria			Usuarios Registrados		
Meta	Avance	%	Meta	Avance	%	Meta	Avance	%
12	14	117	56	56	100	90	153	170

Contenidos Locales			Secciones Acceso			Evaluaciones Capacitaciones		
Meta	Avance	%	Meta	Avance	%	Meta	Avance	%
2	2	100	8.303	5.817	70			97

SISTEMA DE PRESTAMO DE LIBROS (ALEH)

Ene	Feb	Mar	Abr	Mayo	Junio	Jul	Ago	Sep.	Oct	Nov.	Dic.
204	100	194	249	325	352	211	343	360	99	352	68

1.3. BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL DE RENAICO

Presupuesto Anual Invertido: \$ 14.120.000.-

Nº de Beneficiados: 7.000 Personas Aprox.

Promover la formación de público lector en la comuna de Renaico, favoreciendo el desarrollo del conocimiento, la creatividad y el pensamiento crítico, en los sectores más apartados, no convencionales y vulnerables tanto urbanos como rurales de la comuna.

OBJETIVO ESPECÍFICOS:

1. Generar espacios virtuales e impresos que visualicen y difundan el quehacer del Plan comunal de Lectura.
2. Generar espacios de conocimiento, recreación y formación para los miembros de la comunidad de manera pertinente.
3. Desarrollar mediadores de lectura que impulsen acciones en diversos ámbitos como Jardines Infantiles, Establecimientos Educacionales. Agrupaciones Culturales y Juntas de Vecinos.
4. Vincular las distintas organizaciones territoriales, funcionales y organismos públicos, en el desarrollo lector, potenciando un trabajo en equipo y hacer visibles sus acciones.
5. Democratizar el acceso a la información en los habitantes de la comuna de Renaico, en espacios no convencionales y nuevos puntos de préstamo, mediante el servicio de Bibliomóvil.

FUNCIONARIOS ASIGNADOS

NOMBRE	CARGO/FUNCIÓN	TIPO DE CONTRATO
PATRICIA OBREQUE PACHECO	JEFE DE BIBLIOTECA	PLANTA GRADO 11 PROFESIONAL / JORNADA COMPLETA
YOANNA SAEZ ASTETE	ENCARGADA DE BIBLIOREDES E INFOCENTRO	HONORARIOS/ JORNADA COMPLETA
PATRICIA SAEZ	ENCARGADA PRESTAMO BIBLIOMOVIL SECTORRURAL	HONORARIOS/ MEDIA JORNADA
VALESKA DIAZ NOVOA	ENCARGADA PRESTAMO BIBLIOMOVIL SECTOR RURAL	HONORARIOS/ MEDIA JORNADA
LEOGILDO PEÑA	CHOFER BIBLIOMOVIL	CONTRATA / JORNADA COMPLETA
FABIOLA PAZ	ENCARGADA DE CONTROL DE PRESTAMO Y FOMENTO LECTOR	HONORARIOS / JORNADA COMPLETA

FOMENTO LECTOR

Se realizan las siguientes actividades encaminadas a desarrollar una comuna + lectora, basados principalmente en el Bibliomovil, servicio que trabaja de Lunes a Viernes, realizando recorrido en los sectores rurales y urbanos de Renaico.

PROGRAMA RECORRIDO SEMANAL BIBLIOMÓVIL Renaico

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Jardines Infantiles	Manzanares Liceo Agrícola Huelehuico	Almendo Tolpan	Rene Shnnaider La Flor Roblería	Venecia Casas Blancas San Gabriel
Pobl. Oklahoma Pobl. Copahue 2	Pobl. Bello Amanecer Villa el Eden	Tijeral V. El Bosque Sector La Copa	Pobl. Unión Plaza Malleco	Villa Cordillera-Villa del Río Plaza de Armas

HORARIO
 MAÑANA: 10:00 a 14:00 Hrs.
 TARDE: 15:30 a 18:00 Hrs.

FOMENTO LECTOR:

ESTRATEGIA	INSITUCIONES	BENEFICIADOS
Cuenta Cuentos Jardines Infantiles	Jardín Infantil Tesorito, Angelitos de Amor, Cuncuna Amarillo Tornasol,	250 personas
Cajas Viajeras	Jardín Infantil Tesorito, Angelitos de Amor, Cuncuna Amarilla, Tornasol,	400 personas
Visita Guiada a la Biblioteca Pública	Jardín Infantil Tesorito, Angelitos de Amor, Cuncuna Amarilla, Tornasol,	200 personas
Taller de Bordado	Usuaris de la Biblioteca Pública	15 personas

Capacitación en Estrategias Fomento Lector para Adultos Mayores (Red comunal de Bibliotecas Públicas y Escolares)	Liceo Agrícola de Manzanares Escuela Básica Los Nogales Liceo Domingo Santa María Biblioteca Teodoro Domingo Santa María	15 personas
Café Literario	Usuarios Biblioteca	50 personas



SISTEMA DE PRESTAMO DE LIBROS (ALEH) AÑO 2014

Ene	Feb	Mar	Abr	Mayo	Junio	julio	Ago	Sep.	Oct	Nov.	Dic.
1.031	765	1.005	647	830	900	575	905	634	423	472	333

INCLUSIÓN DIGITAL (Biblioredes, Infocentro)



Infoalfabetización Básica			Capacitación Complementaria			Usuarios Registrados		
Meta	Avance	%	Meta	Avance	%	Meta	Avance	%
20	104	520	76	251	330	95	202	213

Contenidos Locales			Secciones Acceso			Evaluaciones Capacitaciones		
Meta	Avance	%	Meta	Avance	%	Meta	Avance	%
2	2	100	2.643	2.797	106	-	-	100

Grupo Tercera Edad

Cantidad Persona	Cursos Realizados
4 Personas	<ul style="list-style-type: none"> • Alfabetización Informativa • Word I • Word II • Power Point • Publisher • Redes Sociales y Web 2.0 • Adulto Mayor

Grupo Niños Villa Los Conquistadores

Cantidad Persona	Cursos Realizados
7 Personas	<ul style="list-style-type: none"> • Alfabetización Digital I, II y III • Word I • Word II • Power Point • Publisher • Redes Sociales y Web 2.0 • Gobierno Electrónico • Excel I

Grupo de Niños Villa El Edén

Cantidad Persona	Cursos Realizados
9 Personas	<ul style="list-style-type: none"> • Alfabetización Informacional • Word I • Power Point • Publisher • Gobierno Electrónico

Grupo Sector Rural Tolpán

Cantidad Persona	Cursos Realizados
4 Personas	<ul style="list-style-type: none"> • Alfabetización Digital I • Word I • Redes Sociales y Web 2.0

Grupo Sector Rural Huelehueico

Cantidad Persona	Cursos Realizados
9 Personas	<ul style="list-style-type: none"> • Alfabetización Digital I y II • Word I • Redes Sociales y Web 2.0

Grupo Sector Rural El Almendro

Cantidad Persona	Cursos Realizados
15 Personas	<ul style="list-style-type: none"> • Alfabetización Digital I • Word I • Power Point • Redes Sociales y Web 2.0 • Gobierno Electrónico

Primer Grupo Prodemu

Cantidad Persona	Cursos Realizados
9 Personas	<ul style="list-style-type: none"> • Alfabetización Digital II • Word I • Power Point

Segundo Grupo Prodemu

Cantidad Persona	Cursos Realizados
9 Personas	<ul style="list-style-type: none"> • Alfabetización Informativa • Word I • Alfabetización Digital III



Primer Grupo Jefas de Hogar

Cantidad Persona	Cursos Realizados
6 Personas	<ul style="list-style-type: none"> • Alfabetización Digital I • Word I • Power Point • Publisher

Segundo Grupo Jefas de Hogar

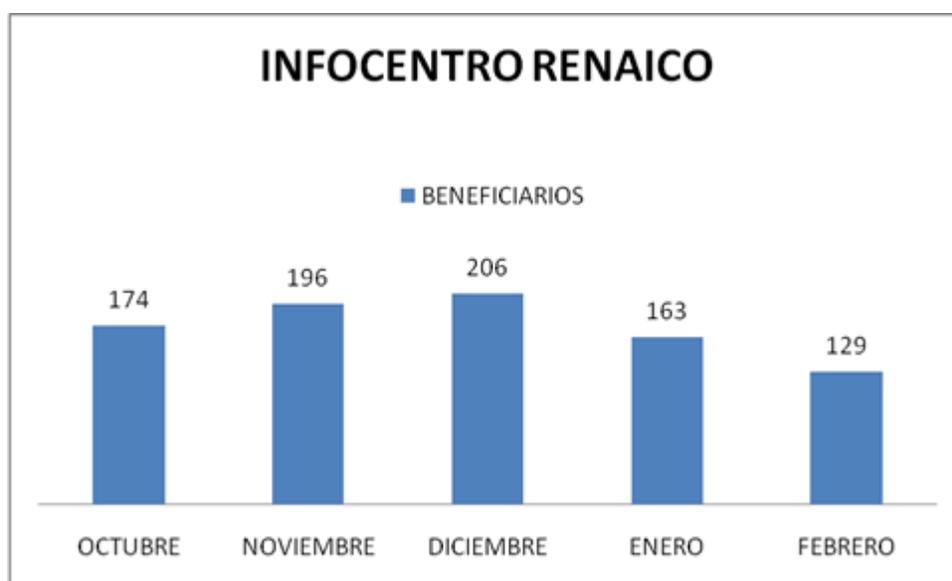
Cantidad Persona	Cursos Realizados
6 Personas	<ul style="list-style-type: none"> • Alfabetización Digital I • Word I • Power Point • Publisher

INFOCENTRO (RELACION CON LA REGION)

INFOCENTRO	BENEFICIARIO
INFOCENTRO RENAICO	868
INFOCENTRO ANGOL	33
INFOCENTRO CHOL CHOL	597
INFOCENTRO TEMUCO	196
INFOCENTRO VILLARICA	645

Total Hora Conectividad (tiempo en que se asigna un PC un beneficiario)

INFOCENTRO	HORAS
INFOCENTRO ANGOL	0:00
INFOCENTRO CHOL CHOL	53:47
INFOCENTRO CIJ TEMUCO	98:01
INFOCENTRO RENAICO	371:03
INFOCENTRO VILLARRICA	161:46



PATRIMONIO

El rescate del Patrimonio se desarrolló a través de reflexionar con la comunidad los elementos los identifican y asumir su rol en la difusión, las experiencias durante el año 2014, son las siguientes:

ESTRATEGIA	INSITUCIONES	BENEFICIADOS
Murales Urbanos El Edén	Junta de Vecinos El Edén	300 personas
City Tour	Escuela La Nobel Gabriela	50 personas
Circuito Turístico de Tolpán	Junta de Vecinos de Tolpán	300 personas
Concurso Literario Renaico en 130 palabras	Abierto a toda la comunidad	70 personas (directas)
Revista Digital	Junta de Vecinos de Tolpán	200 personas



ARTE Y CULTURA

Un gran interés causo la Muestra Cultural mapuche, actividad realizada como parte de una alianza de trabajo entre la Comunidad Indígena de Renaico, presidida por Marcel Cifuentes Manqui y la Biblioteca Pública Municipal Municipal de Renaico, para difundir la cultura Mapuche.



Ciclos de Cine se realizaron en las Juntas de Vecinos en Renaico como Pobl. Edén, La Unión, Los Conquistadores y sectores rurales.



El teatro, el malabarismo y zanquista llegaron a la Villa Los Conquistadores, para encantar a los niños y niñas que disfrutaron junto a la familia de un entretenido show de navidad ofrecido por la biblioteca Pública de Renaico, en un barrio que trabaja estrechamente junto a la Agrupación Cultural Los Conquistadores del Arte Renaico, dirigida por la Sra. Adela Novoa Rosales, destaca gestora cultural.



Gira Educativa al Zoológico, realizo el servicio del Bibliomóvil de Renaico, el día domingo 28 de Diciembre 2014, para premiar el gusto por la lectura. Niños y Niñas pudieron conocer, alimentar y tocar algunas especies silvestres existentes. Curiosos recorrieron las distintas jaulas, aprendiendo de forma entretenida y diferente la naturaleza. El servicio de Bibliomovil que lleva un año tres meses de servicio, seguirá realizando giras educativas a la comunidad especialmente a sus lectores y lectoras

1.4 PROGRAMA ORQUESTA MUNICIPAL

OBJETIVO:

Contribuir a la inclusión sociocultural de niños y niñas mediante la participación en una orquesta infantil-juvenil, orientada a favorecer el desarrollo de capacidades musicales y acceso a bienes culturales en la comunidad.

NOMBRE	CARGO/FUNCIÓN	TIPO DE CONTRATO
MANUEL SEPUKVEDA GARRIDO	DIRECTOR ARTISTICO	HONORARIOS
ROLANDO CEA ALBORNOZ	APOYO INSTRUMENTOS DE PERCUSION Y ELECTROACUSTICOS	HONORARIOS

Presupuesto Anual Inicial: \$ 5.682.000.-
Nº de Beneficiados: 2.000 Personas Aprox.



ACTIVIDADES	BENEFICIARIOS
Presentación de iniciación	200 personas
Encuentro orquestas Traiguén	300 personas
Gala Anual para Paz	500 personas

GALA ANUAL PARA LA PAZ

Los diferentes elencos artísticos que trabajaron durante el año 2014 con el apoyo de la Municipalidad de Renaico, a través del área de cultura, muestran el resultado de unos de sus lineamientos estratégicos como es la formación de expresiones artísticas. Las autoridades y el público presente pudieron conocer aquellos espacios y expresiones donde la comunidad desarrolla las artes, en una comuna que proyecta la cultura como eje de desarrollo, donde se suman los esfuerzos y se potencia lo mejor del ser humano, su interés de crear y soñar por un mundo pluralista en armonía y paz.

Participaron:

El Ballet Folclórico Municipal Renaico, Grupo Coral Mujeres de Valor, Taller de Cueca de Competencia, Orquesta Juvenil Municipal, Grupo de Danza Contemporánea TICECU y en forma especial el Conjunto Folklórico de Huelehueico, cuya creación fue compartida con aportes Municipales y la Junta de Vecinos de Huelehueico.

1.5 PROGRAMA BALLEF FOLKLORICO MUNICIPAL

OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar en el alumno la expresión personal y la sensibilidad, a través del conocimiento de los elementos técnicos básicos del lenguaje de la danza folclórica.

OBJETIVO ESPECÍFICOS:

1. Desarrollar competencias físicas y emocionales para lograr buen estado de salud.
2. Rescatar y difundir elementos de identidad cultural local, nacional y latinoamericana a través de montajes coreográficos.
3. Representar la comuna de Renaico en eventos a nivel comunal, provincial y regional.

NOMBRE	CARGO/FUNCIÓN	TIPO DE CONTRATO
MARCELA CIS CUEVAS	DIRECTOR ARTISTICO	HONORARIOS

Presupuesto Anual Inicial: \$ 4.660.000.-

Nº de Beneficiados: 2.000 Personas Aprox.



ACTIVIDADES RELEVANTES

FECHA	ACTIVIDAD
9 DE FEBRERO	MUESTRA COSTUMBRISTA RENAICO.
21 DE MAYO	DÍA DE LA DANZA.
24 DE MAYO	VICTORIA, GALA VALENTINAS.
26 DE MAYO	COLEGIO LA NOBEL GABRIELA, DÍA DE LA MUER EMPRENDEDORA.
28 DE JUNIO	ANIVERSARIO JARDIN TESORITO.
AGOSTO, COMUNA DE ANGOL,	COMUNA DE ANGOL, VISITA EMBAJADORA DE MÉXICO.
19 DE SEPTIEMBRE,	MUESTRA COSUMBRISTA, CIUDAD DE VICTORIA.
1 DE OCTUBRE	ENCUENTRO DE DANZAS, CIUDAD DE TEMUCO, AULA MAGNA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA.
10 DE OCTUBRE	DÍA DE LA RAZA.
11 DE DICIEMBRE	GALA COLEGIO ANGOL.
23 DE DICIEMBRE	GALA ANUAL PARA LA PAZ

ADQUISICION DE VESTUARIO ZONA HUASA

Durante el año se adquirió para el Ballet Folclórico la compra de vestuario, para implementación montajes coreográficos zona central por un monto de \$900.000

1.6 PROGRAMA MUESTRA COSTUMBRISTA

Una muestra que se fortalece en la memoria colectiva de los habitantes de la comuna de Renaico, quienes han sabido hacer suya esta fiesta ciudadana, participando como espectador o como expositores, gastronómicos, artesanales y /o artistas. Destacado es el impacto en lo que se refiere a los grupos artísticos locales, a quienes se considera su espacio dentro del programa, instancia que demanda esfuerzo, superación y trabajo previo de cada grupo local, para presentar un buen espectáculo a los visitantes de la Muestra Costumbrista

NOMBRE	CARGO/FUNCIÓN	TIPO DE CONTRATO
PATRICIA OBREQUE PACHECO	COORDINADORA GENERAL	PLANTA GRADO 11
Trabajan personal de las unidades de administración, Secretaria, Finanzas, Obras y Cultura.		

Presupuesto Anual Inicial: \$ 8.520.000
Nº de Beneficiados: 10.000.000 Personas Aprox.

XII Muestra Costumbrista un molino de tradiciones
Una fiesta ciudadana que perdura en la memoria de los Renaiquinos.

GRUPOS ARTÍSTICOS DE RENAICO

- Ballet Folklórico Municipal de Renaico
- Conjunto Folclórico Chamantos Ribereños
- Conjunto Folklórico Tierra Amada
- Grupo de Danza Fantasías y Ritmos Americanos
- Grupo Folklórico Entre versos y trinares
- La Sebastiana
- Grupo danza Latinoamericana Sol de Ocaso

EXPOSITORES GASTRONÓMICOS Y ARTESANALES

La selección de los expositores comienza en el mes de Diciembre del año anterior, a través de un proceso de postulación y degustación. Ya la primera semana de Enero se publica la nómina de los seleccionados, quienes se instruyen en sus deberes y derechos, junto a carabineros y servicio de salud, para el control sanitario y ley de alcoholes.

MEJORES EXPOSITORES 2014

Su objetivo es destacar el trabajo personal y compromiso con la ejecución de la Muestra costumbrista, para ello se selecciona los mejores expositores del año 2014 en sus categorías:



GASTRONÓMICO

Por entregar un servicio de calidad, abrir fuentes de trabajo para jóvenes Renaiquinos y por ofrecer ricos corderos al palo, se entrega un galvano recordatorio al stand N° 18 "Mi querido Renaico" de Daniel Leal Medina, como mejor expositor gastronómico 2014.



ARTESANAL

Como mejor expositora artesanal local, se entrega un reconocimiento por su esfuerzo y calidad de los trabajos en tejido a crochet, a María Elena Pedrero Muñoz.

ARTISTAS DESTACADOS AÑO 2014



DESAFÍO 130 CUECAS Y BRINDIS.

Actividad realizada por segundo año dentro del programa de Muestra Costumbrista de Renaico, cuya meta es hacer bailar las 130 cuecas, y cada una de ellas con un brindis, el cual estuvo a cargo del huaso "El curicano", poeta, cantautor y payador, participaron los Conjuntos Chamantos Ribereños, Brotes de Chile, Queilén de Angol. La gran ganadora fue Margarita Bernal, por segundo año consecutivo de la maratónica jornada folclórica que finalizó cerca de las 23:30 horas con la meta cumplida.

En la oportunidad, el alcalde de Renaico, Juan Carlos Reinao Marilao, entregó un presente a Margarita Bernal, la única bailarina que durante las cerca de cinco horas que duró la jornada, bailó las 130 cuecas...todo un récord.

LOS HERMANOS BUSTOS

Los hermanos Bustos, entregaron su profesionalismo y trayectoria en una hora, veinte años de actuación. Sin duda lo más esperado, la presentación de los Hermanos Bustos, grupo chileno más longevo de la música ranchera nortina a punto de cumplir 50 años de vida artística. Los hermanos Fernando e Ismael, hicieron bailar al público que repleto la XII Muestra Costumbrista de Renaico.





SOL DE OCASO

Toda la música Latinoamericana, presente en la XII Muestra Costumbrista, un molino de tradiciones, a través del grupo SOL DE OCASO, quién cumple ya 25 años entregando grandes presentaciones. Al cierre del quinto día de la muestra el público definitivamente los ovaciono al grupo que incorpora un renuevo de

integrantes.

JUANJO

Cantautor temuquense con 12 años de trayectoria musical, tiene 3 discos de estudio y u DVD en vivo. Se ha presentado en grandes escenarios y festivales. Sus canciones expresan la vida del sur y en especial de la IX Región de la Araucanía, a través del Folk Rock, una nueva expresión para la comuna de Renaico, con una muy buena acogida por parte del público que asistió a la XII Muestra Costumbrista de Renaico, un molino de tradiciones 2014, en su noche de clausura, por la calidad de los músicos que integran esta banda y de su vocalista Juanjo Montecinos.

MONTECINOS



PEDRO MESSONE

Le ha cantado a todo Chile y en la noche de Clausura de la XII Muestra Costumbrista de Renaico volvió a cautivar a sus seguidoras, con sus clásicos de siempre, Pedro Messone, canto con el público presente y encontró a su Carmela. Un gran estelar para este evento folclórico con doce años de historia, valorizando el folklor en sus distintas expresiones. Especialmente para su gente.



1.7 PROGRAMA OFICINA MUNICIPAL DE JOVENES

OBJETIVO:

Crear espacios de encuentros, destinado a acoger a las y los jóvenes de la comuna, promoviendo un amplio sentido de la participación, integración y el ejercicio ciudadano, ampliando las confianzas y construyendo espacios para el desarrollo de estos y estas, tanto a nivel Comunitario, Deportivo, Social, Educacional e Institucional, potencializando una cultura de derecho y participación activa en la Comunidad.

NOMBRE	CARGO/FUNCIÓN	TIPO DE CONTRATO
JOSÉ EDUARDO RUIZ CONTRERAS	ENCARGADO OFICINA MUNICIPAL DE JÓVENES (OMJ)	HONORARIOS/ JORNADA COMPLETA

Presupuesto Anual Invertido: \$ 9.840.000.-
Nº de Beneficiados: 5.000 Personas Aprox.

ACTIVIDADES RECREATIVAS CON COLEGIOS DE LA COMUNA:
 (Aniversario Escolar – Día del Alumno – Día del Profesor – Elección del Centro de Alumnos – Otros)

Misión: Participación y entrega de todas las Herramientas necesarias para el incentivo escolar de nuestro jóvenes, colaborándoles en actividades recreativas para su distracción y entretenimiento como en celebraciones del Día del Alumno, Aniversario Escolar, Celebración Día del Profesor, Fiesta de Halloween, Entre Otros.

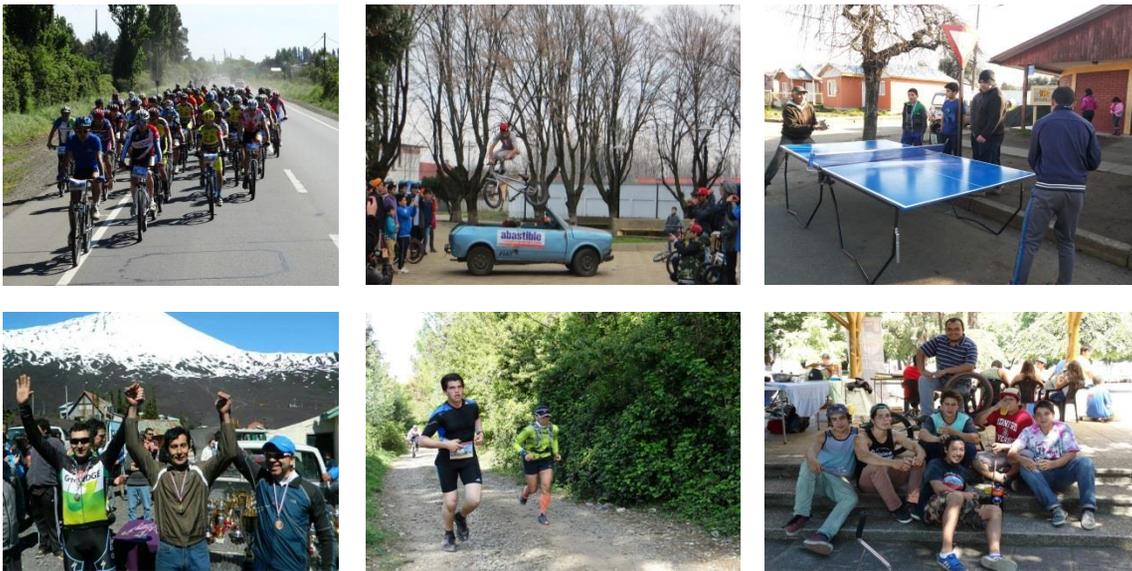
Presupuesto Municipal Invertido	\$ 800.000.-
Gestión de Recursos Externos	\$ 200.000.-



ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN LA COMUNA DE RENAICO:
 (Campeonatos de Ciclismo – Campeonatos de BMX – Ping-Pong Tijeral – Competencia de Trote – Otros)

Misión: Incentivar el Deporte en Nuestra comuna, dándoles las oportunidades a Jóvenes para su desarrollo deportivo y participación en otras localidades, entregando las herramientas y valorando sus talentos y habilidades. Realizando competencias de Ciclismo, BMX STREET, Ping-Pong, Trote, Entre Otros.

Presupuesto Municipal Invertido	\$ 2.000.000.-
Gestión de Recursos Externos	\$ 500.000.-



1º FESTIVAL DE TALENTOS JUVENILES RENAICO 2014:
(Audiciones y Gala Final)

Misión: Valorar y Promover los Talentos, Habilidades y expresiones artísticas de nuestros jóvenes de la comuna, invitándolos a participar de un concurso, el cual busca el desarrollo de aptitudes para la comunidad fomentando la vinculación entre ellos.

Presupuesto Municipal Invertido	\$ 1.500.000.-
Gestión de Recursos Externos	\$ 100.000.-



ESPACIOS RECREATIVOS Y ENTRETENIMIENTO:
(Tardes de Cine – Fiesta Láser – Ensayos Musicales - Otros)

Misión: Crear espacios recreativos, en los cuales nuestros jóvenes puedan participar y entretenerse de películas de estrenos y bailes entretenidos, tanto en el balneario de la comuna y Teatro Municipal.

Presupuesto Municipal Invertido	\$ 1.400.000.-
Gestión de Recursos Externos	\$ 150.000.-



ACTIVIDADES TELETÓN 2014:

(Lavatón – Pintatón – Pelukatón – Tren Teletón – Cierre Teletón)

Misión: Participar de la Campaña solidaria en conjunto con nuestros Jóvenes de la comuna para incentivar la colaboración de toda la Comunidad Renaiquina y superar la meta de otros años.

Presupuesto Municipal Invertido	\$ 100.000.-
--	---------------------



2.0 GESTION DE RECURSOS EXTERNOS 2014

FONDO	NOMBRE PROYECTO	RECURSOS	APOYO INSTITUCIONALIDAD
FNDR Cultura 2014	1° Festival de la Manzana de género Ranchero	\$5.000.000	Junta de Vecinos N° 20 El Bosque Villa de Tijeral
Fondo Concursable Desarrollo comunitario Aguas Araucanía	Cierre perimetral sede norte Villa Los Conquistadores	\$900.000	Agrupación Cultural Los Conquistadores del Arte
Fondo del Libro y la Lectura 2014	Mejorando y Ampliando las Fronteras de la lectura	\$38.227.664	Biblioteca Pública Municipal Teodoro Domínguez de la Barra
FNDR Cultura 2014	Fogones Culturales de Tolpán	\$5.000.000	Junta de Vecinos Tolpán
FNDR 2014	Escuela de Artes Los Conquistadores	\$2.778.568	Agrupación Cultural Los Conquistadores del Arte
Fundación Democracia y Desarrollo	Bibliotecas para Tú Acción Ciudadana	\$3.000.000 Asesoramiento o técnico	Biblioteca Pública de Renaico
Red Cultura Consejo Nacional de la Cultura y las Artes	Plan comunal de Cultura 2015-2018 Contribuir a un mejor acceso y participación de la población al arte y la cultura mediante el fomento a la descentralización de la oferta artística y cultural del país y a través del fortalecimiento de la gestión cultural municipal y la participación ciudadana.	\$ 4.000.000	Intervención Transversal comunal
TOTAL		\$ 58.906.232	



3.0 COLABORACION DISEÑO PROYECTOS DE INFRESTRUCTURA CULTURAL

ETAPA DE DISEÑO

1. Mejoramiento Integral del Centro Cultural de Renaico, apoyando a la unidad técnica que ejecuta el diseño, la Dirección de Arquitectura del MOP, Región Araucanía, y el consultor es Igor Rosenmann. (Última Etapa Diseño)
2. Restauración Teatro Municipal de Renaico, apoyando a la Unidad Técnica que ejecuta el Diseño. (Diseño concluido)



SECRETARIA MUNICIPAL

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA

Secretario y Ministro de Fe



El secretario municipal, actúa como ministro de Fe en todos los actos públicos y que posee las siguientes funciones:

- 1.-Dirige las actividades de Secretaria Administrativa de la Alcalde y del Honorable Concejo.
- 2.-Se desempeña como ministro de fe en todas las actuaciones municipales
- 3.-Recibe, mantiene y tramita, cuando corresponda, la declaración de intereses establecida por la Ley N°183.575
- 4.- Es el responsable de la fiscalización de la Oficina de Transparencia y Oficina de Partes respectivamente cuyas funciones específicas se describen en el apartado correspondiente.

En el contexto del desarrollo de sus funciones durante el año 2014 ha desarrollado las siguientes acciones concretas:

- Ha actuado como ministro de fe en 36 y 15 sesiones ordinarias y extraordinarias de concejo municipal respectivamente.
- Ha actuado en 25 constituciones de organizaciones comunitarias, tanto funcionales como territoriales.
- Ha entregado 361 certificados de Personalidad Jurídica.
- Ha emitido 166 certificados de Acuerdos de Concejo.
- Se realizaron 4 Reuniones de Concejo comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil comuna de Renaico.

OFICINA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL

Para dar cumplimiento a lo establecido por la Ley N° 20.285, la Municipalidad de Renaico, por intermedio de las facultades que la ley le otorga, asigno funciones específicas de modo de responder a las exigencias que la transparencia de la gestión pública demanda. El encargado de la función depende jerárquicamente del Secretario Municipal y la fiscalización de las actividades desarrolladas en este ámbito son de pertinencia de la unidad de Control.

El objetivo principal perseguido es proporcionar a la ciudadanía información relevante de la gestión municipal distinguiéndose claramente dos conceptos complementarios pero con diferencias sustanciales en la forma de entrega de información.

Se distinguen 2 conceptos:

Transparencia Activa: Se refiere a toda aquella información que debe estar publicada en el sitio web del municipio y que no requiere de la solicitud de ningún ciudadano para poder acceder a ella por cuanto todas las acciones y documentos generados con recursos públicos deben mantenerse a disposición de la ciudadanía.

Transparencia Pasiva: Es aquella información que debe ser solicitada con expresión de causa por los ciudadanos y que debe ingresar por oficina de partes para lo que existe un formulario a disposición de los usuarios de modo de asegurar la entrega de ella en un plazo no superior a 20 días hábiles, cuando corresponda y siempre y cuando no afecte los derechos de terceros.

En el transcurso del año 2014 se establecieron una serie de actividades tendientes a completar el Modelo de Gestión en Transparencia Municipal, situación que está comprendida en el convenio suscrito por el Alcalde y que determinó la presencia en el sitio web municipal de la solicitud de acceso a la información y que en un corto plazo permitirá al Municipio formar parte del portal de transparencia activa del Estado. Esto último mejorará los estándares de cumplimiento de esta ley y facilitará un mayor control social de las acciones propias del municipio. Lo antes señalado se puede verificar en el sitio web del municipio www.renaico.cl, en el enlace de Transparencia habilitado para esos efectos.

OFICINA DE INFORMACION RECLAMOS Y SUGRENCIAS, OIRS.

Es un espacio de comunicación ciudadana que permite a los usuarios entrar en contacto con los diferentes departamentos municipales, la que tendrá por objeto entregar información, atender y procurar dar solución a las solicitudes presentadas y reclamos efectuados por la comunidad.

Convenios Municipalidad de Renaico Gestión Municipal 2014.

- Convenio de Transferencia de Recursos Entre secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de La Araucanía y la Ilustre Municipalidad de Renaico, Aplicación de ficha de Protección Social.
- Convenio de Tránsito de Recursos Sistema de Protección Social Chile Solidario – Ingreso Ético Familiar para la Ejecución del Programa centro para niños (as) con cuidadores principales Temporeras (os). Entre secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de La Araucanía y la Ilustre Municipalidad de Renaico.
- Convenio de colaboración Técnica y Financiera para la implementación del Programa “Senda Previene en la Comunidad, entre el servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y la Ilustre Municipalidad de Renaico.
- Convenio Programa Fortalecimiento OMIL, Entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) y la Ilustre Municipalidad de Renaico.
- Convenio de ejecución Proyecto Deportivo Fondeporte 2014, denominado, “Los Adultos Mayores de Renaico Haciendo Deporte Recreativo” suscrito entre el Instituto Nacional del Deportes de Chile y la Ilustre Municipalidad de Renaico.
- Convenio Programa “Adulto Mayor en Movimiento 2014” suscrito entre el Instituto Nacional del Deportes de Chile y la Ilustre Municipalidad de Renaico.
- Convenio de colaboración Programa Conozca a su Hijo (CASH), suscrito entre la Municipalidad de Renaico y la Junta Nacional de Jardines Infantiles.
- Convenio de ejecución y Transparencia, fondo concursarle, Capital Semilla, Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar, suscrito entre la Municipalidad de Renaico y el Servicio Nacional de la Mujer – Gobierno Regional de la Araucanía.
- Convenio de colaboración, suscrito entre el comité de Mejoramiento y abasto de agua Tolpán, entre la Municipalidad de Renaico y Forestal Mininco S.A.
- Convenio de colaboración y aporte económico entre la municipalidad de Renaico y la compañía eléctrica de Tarapacá S.A. de fecha 19 de Marzo de 2014 y anexo suscrito con fecha 28 de Agosto del mismo año, que busca implementar acciones sociales en el ámbito comunal que contribuyan al bienestar en general de sus habitantes.
- Convenio de aporte Económico para Financiamiento de Transporte Escolar para alumnado del Liceo Agrícola Manzanares, suscrito entre CMPC celulosa S.A Planta Pacifico y la Municipalidad de Renaico.

- Convenio de Tránsito, suscrito entre la Municipalidad de Renaico y la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de la Araucanía, Programa de Aplicación de la Ficha de Protección Social.
- Convenio de Renovación, ejecución Programa de Desarrollo Local, “PRODESAL” Temporada 2014-2015, suscrito entre el Instituto de Desarrollo Agropecuario de la Región de la Araucanía (INDAP) y la Municipalidad de Renaico.
- Convenio de colaboración, Programa Chile Emprende, suscrito entre Corporación de Desarrollo Social del Sector Rural, a través del Centro Chile Emprende, provincia de Malleco y la Municipalidad de Renaico.
- Convenio de colaboración y ayuda Mutua entre la Municipalidad de Puren y Municipalidad de Renaico.
- Convenio de Tránsito de Recursos Proyecto comunal “Programa Autoconsumo para la Producción Familiar 2014” suscrito entre la Municipalidad de Renaico y la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de la Araucanía.
- Convenio de Tránsito de Recursos Proyecto comunal “Habitabilidad 2014” suscrito entre la Municipalidad de Renaico y la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de la Araucanía.
- Convenio de Tránsito de Recursos para la ejecución del Programa de fortalecimiento Municipal Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de la Araucanía y la Municipalidad de Renaico.
- Convenio de Tránsito de Recursos para la ejecución del Programa de fortalecimiento Municipal Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo, fondo de Intervención de Apoyo al Desarrollo Infantil, entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de la Araucanía y la Municipalidad de Renaico.
- Convenio de Ejecución del Programa Fortalecimiento OMIL, Proyectos y estrategias Innovadoras en Intermediación Laboral OMIL 2014, suscrito entre Servicio de Capacitación y Empleo y la Municipalidad de Renaico.

**GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL**

UNIDAD DE CONTROL**María Inés Pacheco Cea**

La Unidad de Control, tiene las siguientes funciones:

1-Realizar la auditoría operativa interna de la Municipalidad con el objeto de fiscalizar la legalidad de su actuación.

2-Ejecutar auditoría de informes y estados financieros que la municipalidad presenta a la Contraloría General de la República y a otros organismos externos.

3-Controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal.

4-Representar al alcalde en los actos municipales cuando los estime ilegales, para cuyo objeto tendrá acceso a toda la documentación pertinente.

5-Evaluar el cumplimiento y actualización de las instrucciones, reglamentos, manuales de organizaciones y procedimientos.

6-Velar por el cumplimiento de los reglamentos, instrucciones, ordenanzas, decretos alcaldicios y resoluciones que dicte el alcalde, atendiendo la normativa legal vigente.

7-Asesorar a las distintas direcciones en los procedimientos y otros actos de control propios de su ámbito.

8-Proponer las acciones que considera adecuada para mejorar la gestión en cuanto a su operatividad y legalidad.

9-Colaborar directamente con el Concejo para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras. Para estos efectos, emitirá un informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario. En todo caso, deberá dar respuesta por escrito a las consultas o peticiones de informes que le formule un concejal.

10-Asesorar al Concejo en la definición y evaluación de la auditoría externa que aquél puede requerir en virtud de esta ley.

11-Otras funciones que la ley señale o que la autoridad superior le asigne.

RESUMEN DE OBSERVACIONES EFECTUADAS POR LA CONTRALORIA REGIONAL DE LA ARAUCANIA

Número 6/2014	Fecha 28/08/2014	Tipo de Informe	Informe de Investigación Especial
Unidad CGR	Regional Araucanía	Servicio	MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Nivel	Regional		
Región	Araucanía		
Sector	Municipios y Corporaciones de la Región		
Nombre de Informe	INFORME DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL 6-14 MUNICIPALIDAD DE RENAICO, SOBRE IRREGULARIDADES DE EDILES - AGOSTO 2014		
Destinatarios	ALCALDE, MUNICIPALIDAD DE RENAICO, ALCALDE SECRETARIO MUNICIPAL, MUNICIPALIDAD DE RENAICO, SECRETARIO MUNICIPAL DIRECTOR DE CONTROL, MUNICIPALIDAD DE RENAICO, DIRECTOR DE CONTROL ELCIRA MORALES VELÁSQUEZ Y OTRAS REBECA SEPÚLVEDA CÁCERES JEFE UNIDAD, CONTRALORIA REGIONAL DE LA ARAUCANIA, JEFE UNIDAD JURIDICA		
Objetivos	Se han dirigido a esta Contraloría Regional, las concejales de la Municipalidad de Renaico, señoras Yamilet Fonseca Burdiles, Elcira Morales Velásquez y Carolina Matamala David; la señora Rebeca Sepúlveda Cáceres y el señor Mauricio Vergara Montecinos, solicitando investigar diversas situaciones irregulares que dieron origen a una investigación especial, cuyos resultados constan en el presente documento.		
Universo	S/I		
Muestra	S/I		
Conclusiones o Dictamen	Atendidas las consideraciones expuestas durante el desarrollo del presente trabajo, es posible concluir que: <ol style="list-style-type: none"> 1. En relación a las inconsistencias de fechas entre las invitaciones y los convenios firmados por la Municipalidad de Renaico con dos universidades extranjeras, se comprobó, que los cometidos funcionarios por los viajes de las autoridades comunales - Alcalde y tres concejales -, coincidieron con las fechas en que se firmó el convenio con la Universidad Nacional de La Plata y la carta de intención con Universidad Nacional de Rosario, sin advertirse irregularidades. 2. En relación con los viáticos y devoluciones de gastos del Jefe Administrativo de Gestión y Personal del DAEM, corresponde que la Municipalidad de Renaico pague los referidos emolumentos, pues de lo contrario, se produciría un enriquecimiento sin causa para la Administración, debiendo informar su regularización a este 		

Organismo de Control en un plazo de 60 días.

3. Se constató que fue improcedente la forma de selección efectuada por el municipio para elegir a los ocho alumnos de esa comuna que van a cursar estudios en dos Universidades Argentinas -por un programa de intercambio-, por cuanto fueron elegidos sólo aquellos que postularon a carreras del área médica, en contravención a las bases que la misma entidad edilicia estableció, las que no fijaban un área específica del conocimiento.

4. No se advierten irregularidades en el programa social denominado “ayuda social a estudiantes universitarios”, que entregó un aporte monetario por tres meses a cada uno de los ocho estudiantes seleccionados de intercambio con la Universidad Nacional de Rosario de la República Argentina.

5. En relación al aumento improcedente de la remuneración básica mínima nacional, RBMN, a seis docentes del Departamento de Administración de Educación Municipal, esta Contraloría Regional ya se pronunció al respecto, a través del oficio N° 558, de 31 de enero de 2014, constatándose además que a la fecha del presente informe, esa situación ya fue regularizada por el municipio.

6. Se constataron irregularidades en la contratación, ejecución y pago de los trabajos de reparación y mantención de establecimientos educacionales, realizados por el contratista don Pedro Alex Riquelme Gallegos, a través del contrato suscrito con el municipio con fecha 28 de marzo de 2013.

En relación a lo anterior, el municipio informó que a través del ordinario N° 146, de 5 de agosto de 2014, ordenó que se instruya una investigación sumaria, a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios que pudieran estar involucrados en los hechos descritos, no obstante, no se adjuntó el decreto alcaldicio que lo instruye.

7. Respecto de los ajustes presupuestarios en el Departamento de Administración de Educación Municipal, se acreditó por medio del Informe de Avance Presupuestario Financiero del cuarto trimestre de 2013, que no existen cuentas con déficit presupuestario al término de ese año, por cuanto se realizaron las respectivas modificaciones presupuestarias a través de los decretos Nos 29 y 33, de 30 y 31 de diciembre de 2013, respectivamente.

8. La Municipalidad de Renaico deberá regularizar contablemente en la cuenta contable N° 216-01, documentos caducos, por \$3.814.602 y \$9.007.904, del Departamento de Administración de Educación Municipal y del Departamento de Salud Municipal, respectivamente, acreditando aquello a este Organismo de Control en un plazo de 60 días hábiles.

9. Se constató en el examen de cuentas realizado a los descuentos por cotizaciones previsionales de los meses de enero a marzo de 2014, de los funcionarios del DAEM, que aquellos no fueron enterados oportunamente en las respectivas instituciones, ocasionando con ello, que el municipio haya pagado la suma total

de \$1.345.493, por concepto de intereses, costo adicional que involucra un detrimento del patrimonio municipal.

En relación con la conclusión precedente, este Organismo de Control evaluará formular el reparo pertinente, en virtud de lo prescrito en los artículos 95 y siguientes de la ley N°10.336, de Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República.

10. Respecto de las irregularidades en el viaje a Cuba del Alcalde de Renaico, es pertinente señalar que este punto ya fue analizado por este Organismo de Control, en su informe de investigación especial N° 21, de 2013, el cual fue remitido en su oportunidad a la recurrente.

Enseguida, en relación a la tardanza del edil en responder la petición de antecedentes efectuada por la recurrente, es preciso señalar que dicha materia se encuentra regulada por la ley N° 20.285, siendo ésta, de competencia del Consejo para la Transparencia.

11. Sobre la alteración del acta y acuerdo del concejo municipal realizada por el Secretario Municipal de Renaico, situación que fue observada en el informe N° 21 de 2013, de este Organismo de Control, es menester precisar que esta Entidad Fiscalizadora mediante resolución N° 702 de 2013, dispuso la instrucción de un sumario administrativo en la Municipalidad de Renaico, que fue resuelto por resolución N°112, de 6 de marzo de 2014, del Contralor Regional de La Araucanía, encontrándose pendiente a esta data la resolución que debe adoptar la autoridad edilicia sobre la materia, de lo cual deberá informar a este Organismo de Control en un plazo de 60 días hábiles.

12. En relación al cargo del Subdirector del CESFAM, es preciso señalar que en el informe de investigación especial N° 21, de 2013, de este Organismo Contralor, se observó que el nombramiento como subdirector, no se encuentra establecido en una estructura organizacional ni en un plan comunal de salud como lo define el Ministerio de Salud, materia cuya regularización será analizada en un próximo seguimiento a las observaciones de ese informe.

13. Respecto a la extensión horaria de funcionarios del CESFAM, cabe manifestar que esta Entidad de Control debe abstenerse, en esta oportunidad, de emitir un pronunciamiento al respecto, dado que no se plantean en forma precisa y concreta los hechos denunciados

14. En cuanto a la denuncia que el señor Tomás De la Maza De la Maza, Subdirector del CESFAM, no habría asistido a trabajar entre los meses de septiembre a diciembre de 2013, se constató que su ausencia en reiteradas ocasiones, obedecería en general a permisos administrativos, permiso sin goce de remuneraciones, feriados legales y licencias médicas, no obstante, pudo advertirse que en ese periodo no siempre registró su salida, e incluso en dos ocasiones no hay registro de ingreso ni salida.

15. En cuanto al señor Miguel Burgos Cárcamo, director del CESFAM, se evidenció la falta de registro del ingreso a su jornada de trabajo en el año 2013, el pago de horas extraordinarias sin respaldo en los días que no registró el ingreso de su jornada y la fijación de forma improcedente de una cantidad de horas extraordinarias mensuales por todo el año 2013.

16. Respecto a que la página web de la Municipalidad de Renaico entregaría información no actualizada, es dable manifestar, que el propósito del legislador fue concentrar en el Consejo para la Transparencia la potestad de sancionar administrativamente las infracciones tipificadas en la aludida ley N° 20.285, en el evento que ellas existan.

17. Sobre la Dirección del DAEM, donde se denuncia que existe un director titular, señor Mario Orellana Cataldo y un director subrogante, señor Rodrigo Alarcón Zapata, cumpliendo las mismas funciones, es preciso indicar que la contratación del señor Alarcón Zapata encuentra sustento en la suspensión de sus funciones del director titular del DAEM, involucrado en un sumario administrativo. Sin perjuicio de lo señalado anteriormente, es preciso señalar, que la contratación de don Rodrigo Alarcón corresponde sea a través de un contrato de reemplazo y no como subrogante, razón por la cual se deberá regularizar esta situación, acreditándose a este Organismo de Control en un plazo de 60 días hábiles.

18. En relación a las competencias técnicas profesionales que debe tener quien ocupe el cargo de Director del Departamento de Administración de Educación Municipal, es menester aclarar que la ley exige para el empleo de que se trata, -de conformidad con el artículo 34 E, de la ley N° 19.070- contar con un título profesional o licenciatura de al menos 8 semestres, exigencia legal que cumpliría el señor Alarcón Zapata, puesto que posee el título de profesor.

19. La autoridad edilicia deberá disponer las medidas necesarias a fin de proveer el cargo de Director de la Escuela La Nobel Gabriela, acreditando tal situación a este Organismo de Control en un plazo de 60 días hábiles.

20. No se advirtió la utilización impropia de recursos de los programas de salud, en gastos de funcionamiento del Departamento de Salud Municipal, por cuanto el saldo contable conciliado de la cuenta corriente de ese departamento, cubre el saldo de los programas de salud informados por el Departamento de Finanzas del Servicio de Salud Araucanía Norte.

21. Sobre la contratación regida por las normas del Código del Trabajo de don Mauricio Vergara Montecinos, como Jefe Administrativo de Gestión y Personal del Departamento de Educación Municipal, es dable señalar, que su vinculación no requiere de un título profesional determinado y, por otra, la resolución de contratar a quien postula a una vacante constituye una decisión administrativa de la jefatura del servicio de que se trate.

22. En cuanto a las observaciones contenidas en los numerales 3, 6, 9, 14 y 15, de las presentes conclusiones, esta Entidad de Control instruirá un proceso disciplinario a fin de establecer las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos descritos.

Finalmente para las observaciones del presente informe, se deberá remitir el “Informe de Estado de Observaciones” de acuerdo al formato adjunto en anexo N° 3, en un plazo máximo de 60 días hábiles, a partir del día siguiente de la recepción del presente oficio, informando las medidas adoptadas y acompañando los antecedentes de respaldo respectivos.

FINANZAS

Jefa Unidad: Verónica Gallegos A.

La Unidad encargada de administrar las finanzas tendrá las siguientes misiones:



- Asesorar al alcalde en la administración del personal de la municipalidad.
- Asesorar al alcalde en la administración financiera de los bienes municipales.
- Informar trimestralmente al Concejo sobre el detalle mensual de los pasivos acumulados, desglosando las cuentas por pagar por el municipio y las corporaciones municipales. Al efecto, dichas corporaciones deberán informar a esta unidad acerca de su situación financiera, desglosando las cuentas por pagar.
- Mantener un registro mensual, el que estará disponible para conocimiento público, el desglose de los gastos del municipio.
- Remitir a la subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior los antecedentes a que se refieren las letras c) y d) precedentes.
- El informe trimestral y el registro mensual a que se refieren las c) y d) y deberán estar disponibles en la página web de los municipios.

DETALLE DE PASIVOS MUNICIPALIDAD DE RENAICO AL 31 DICIEMBRE DE 2014

Rut de Proveedor o Acreedor	Nombre de Proveedor o Acreedor	Nº de Documento	Concepto presupuestario	Descripción del Concepto presupuestario	Detalle de la factura o documento	Monto Total devengado del documento (Acumulado)	Monto Abonado	SALDO
	Año Actual							
13732/021-5	CRISTIAN VERUGO PROWIE	999	31.02.000.000	Proyectos	Proyecto sede social Villa del río	13.058.000	0	13.058.000
96.806.980-2	MARCO TEC SERVICIOS COMPUTACIONALES LIMITADA	21502056	22.05.000.000	Servicios Básicos	devenimiento de estimación de consumos básicos del mes de diciembre de 2014	463505	0	463505
76.088.574-7	GUILLERMO MONCADA	673	31.02.004.000	Otros Cúmulos	cancela compra de materiales habilitación de sistema de Internet para la comuna de Renaco. contratación de movilización para el traslado a la ciudad de palme desde el día 28 al 29 de diciembre de 2014	4241602	0	4241602
9.985.885-0	JORGE MERINO SISTEMAS	1197	22.08.000.000	Servicios Generales	compra de vestuario para gras de la orquesta de la comuna de Renaco	800000	0	800000
11.881.127-5	JORGE MERINO SISTEMAS	111	22.02.000.000	Textiles, Vestuario y Calzados	mantención y flete de aretes verdes mes de diciembre 2014	66592	0	66592
14.380.470-5	BARRENTOS CACERES MARIA LUZ	206	22.08.000.000	Servicios Generales	mantención y flete de aretes verdes mes de diciembre 2014	4166667	0	4166667
76.073.164-1	EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A.	2897311	22.05.000.000	Servicios Básicos	alumbrado publico renaco y flete diciembre de 2014	5076123	0	5076123
76.189.973-7	INSELAG SPA	159	22.04.000.000	Materiales De Uso O Consumo	Compra Seratérica para la mantención Val dentro de la comuna	1358147	0	1358147
90.635.000-9	TELEFONICA CTO CHILE S.A	38132846	22.05.000.000	Servicios Básicos	servicios de telefonía fija e internet	1229391	0	1229391
7.726.866-1	JORGE ARNABOLDI CACERES	1293	22.08.000.000	Servicios Generales	Servicio de aseo mes de diciembre	1190000	0	1190000
77.908.830-8	IMPRESOS SAN JOSE	23987	22.04.000.000	Materiales De Uso O Consumo	compra de folios para la tesorería y dirección de obras	737191	0	737191
76.298.499-7	ALMENDRA Y PROBLETE CIA. LTDA.	40	22.02.000.000	Textiles, Vestuario y Calzados	compra de Premios para Actividades de apoyo a los Campesinos de alumnos en el Día del Profesor	2272900	0	2272900
7.726.866-1	JORGE ARNABOLDI CACERES	13420	22.08.000.000	Servicios Generales	Implementación para salarías de la comuna de renaco	175525	0	175525
76.331.995-4	COMERCIAL GRILLO VARELA LIMITADA	70	24.01.000.000	Al Sector Píeabo	producción espectáculo profesional el día 31/12/2014	154700	0	154700
96.957.890-5	MOULINSART S.A.	1091	22.02.000.000	Textiles, Vestuario y Calzados	compra de Premios para la actividad del Programa de Año	1904000	0	1904000
96.963.250-0	PRODUCCIONES INTERNACIONALES S.A.	602	22.08.000.000	Servicios Generales	compra de Premios para la actividad del Programa de Año	1904000	0	1904000
10.947.862-8	LUIS BELTRAN TRAPE	164	22.08.000.000	Atendidos	compra de Premios para la actividad del Programa de Año	1904000	0	1904000
76.331.995-4	COMERCIAL GRILLO VARELA LIMITADA	89	24.01.000.000	Al Sector Píeabo	compra de Premios para la actividad del Programa de Año	93296	0	93296
10.626.624-7	SAN MARTIN PINA EDUARDO ANDRES	380	22.07.000.000	Publicidad Y Difusión	compra de afiches actividades bibliotecas municipales	183855	0	183855
96.525.030-1	CAS - Chile S.A. De L	1271	22.11.000.000	Servicios Técnicos Y Profesionales	compra de afiches actividades bibliotecas municipales	1128290	0	1128290
79.991.980-4	LUJOJA HERMANOS Y CIA. LTDA	10793	22.04.000.000	Materiales De Uso O Consumo	Mantenimiento y reparación vehículo municipal placa patente D0H1484	277600	0	277600
8.196.342-8	ROSA DEL CARMEN ROLAS SALAZAR	47	22.08.000.000	Servicios Generales	Servicio de alimentación para la atención de la mesa para 100 personas	389959	0	389959
9.189.513-8	MARIA VAN DY CRIENTES TOLEDO	59	22.02.000.000	Textiles, Vestuario y Calzados	Compra de vestuario para orquesta instrumental de la comuna	44030	0	44030
76.073.164-1	EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A.	286698	22.05.000.000	Servicios Básicos	compra de electricidad en sectores rurales de la comuna de Renaco mes de diciembre 2014	484444	0	484444
7.300.882-4	EGAS MUNOZ ALEJANDRO	743	29.05.000.000	Maquinarias Y Equipos	Compra de Materiales para un Buen desarrollo de actividades de personal de patío	398650	0	398650
76.317.667-8	CONSORCIO EMPRESASAL CHILE UNIDO	264	22.02.000.000	Textiles, Vestuario y Calzados	compra de implementación para salvavidas de la comuna de Renaco	752794	0	752794
15.638.415-1	EVELYN ANDREA DUPRE CARRASCO	22	21.04.000.000	Otros Gastos En Personal	Contratación de monitor para taller de pintura al óleo en plaza escuela de arte	286000	0	286000
81.624.000-4	ABAD GARCIA Y PONS LTDA.	79	22.02.000.000	Textiles, Vestuario y Calzados	compra de uniformes para funcionarios municipales de Renaco	5675037	0	5675037
12.582.572-4	CHRISTIAN VALDEBENITO AITKEN	1589	31.02.004.000	Otros Cúmulos	Reparación remolque loscos y banners publicas	2495000	0	2495000
76.278.679-6	PABLO EMILIO BLASSET GARRIDO PRODUCCIONES E.I.R.L	144	22.11.000.000	Servicios Técnicos Y Profesionales	Contratación de un grupo musical de género tropical el día 31 de diciembre 2014	1990000	0	1990000
13.065.821-7	PATRICIO ANDRES ACEVEDO PEDRERO	1256	29.05.000.000	Maquinarias Y Equipos	Compra de Materiales para un buen desarrollo de actividades del personal de patío	368662	0	368662
76.642.920-3	SERVIVET SERV. E INS. VETERINARIOS LTDA	2873	22.04.000.000	Materiales De Uso O Consumo	compra de materiales para ser compostados en la estación montu equina	95719	0	95719
TOTAL								

DETALLE DE PASIVOS MUNICIPALIDAD DE RENAICO AL 31 DICIEMBRE DE 2014

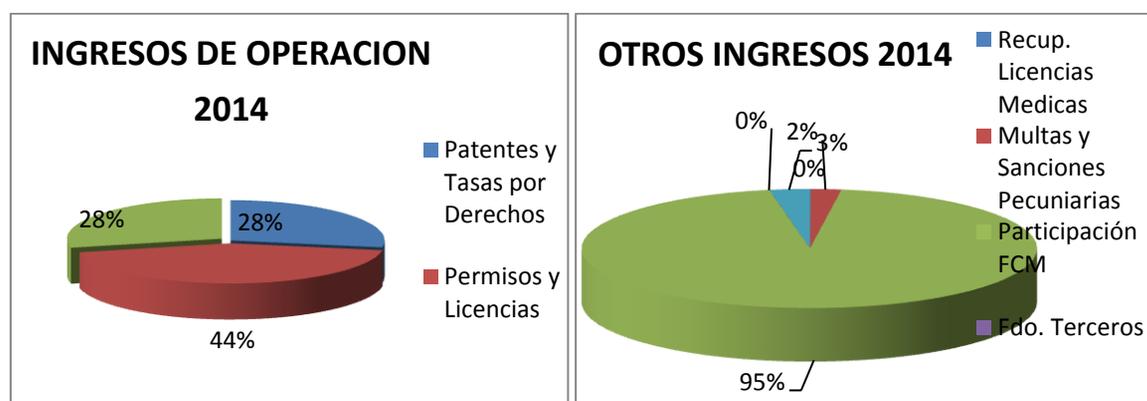
Sector:	Educación
Año:	2014
Trimestre:	4
Tipo de Documento:	Factura
Municipio:	RENAICO

Rut de Proveedor o Acreedor	Nombre de Proveedor o Acreedor	Nº de Documento	Concepto presupuestario	Descripción del Concepto presupuestario	Detalle de la factura o documento	Año Actual		SALDO
						Monto Total devengado del documento (Acumulado)	Monto Abonado	
	varios proveedores					37.141.375	0	37.141.375
						0	0	0
						0	0	0
						0	0	0
						0	0	0
TOTAL						37.141.375	0	37.141.375

MUNICIPALIDAD DE RENAICO			
VARIACIONES DEL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014			
14101 Edificaciones			
Al 31 de Diciembre de 2013		\$	182.291.409
Al 31 de Diciembre de 2014		\$	192.682.021
Aumento al 31 de Diciembre de 2014		\$	10.390.612
14102 Maquinas y Equipos para la Producción			
Al 31 de Diciembre de 2013		\$	3.135.774
Al 31 de Diciembre de 2014		\$	3.314.513
Aumento al 31 de Diciembre de 2014		\$	178.739
14104 Maquinas y Equipos de Oficina			
Al 31 de Diciembre de 2013		\$	46.553.302
Al 31 de Diciembre de 2014		\$	53.977.100
Aumento al 31 de Diciembre de 2014		\$	7.423.798
14105 Vehiculos			
Al 31 de Diciembre de 2013		\$	139.236.842
Al 31 de Diciembre de 2014		\$	146.318.341
Aumento al 31 de Diciembre de 2014		\$	7.081.499
14106 Muebles y Enseres			
Al 31 de Diciembre de 2013		\$	64.030.525
Al 31 de Diciembre de 2014		\$	94.921.334
Aumento al 31 de Diciembre de 2014		\$	30.890.809
14107 Herramientas			
Al 31 de Diciembre de 2013		\$	657.297
Al 31 de Diciembre de 2014		\$	694.763
Aumento al 31 de Diciembre de 2014		\$	37.466
14108 Equipos Computacionales y perifericos			
Al 31 de Diciembre de 2013		\$	68.698.977
Al 31 de Diciembre de 2014		\$	100.395.298
Aumento al 31 de Diciembre de 2014		\$	31.696.321
14201 Terrenos			
Al 31 de Diciembre de 2013		\$	149.037.213
Al 31 de Diciembre de 2014		\$	157.532.335
Aumento al 31 de Diciembre de 2014		\$	8.495.122
14202 Obras de Arte			
Al 31 de Diciembre de 2013		\$	4.351.651
Al 31 de Diciembre de 2014		\$	4.599.695
Aumento al 31 de Diciembre de 2014		\$	248.044
	RESUMEN GENERAL	DEUDOR	ACREEDOR
	PATRIMONIO 2013		\$ 384.305.920
	PATRIMONIO 2014		\$ 406.211.357
	AUMENTO PATRIMONIO		\$ 21.905.437

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS
AÑO 2014**

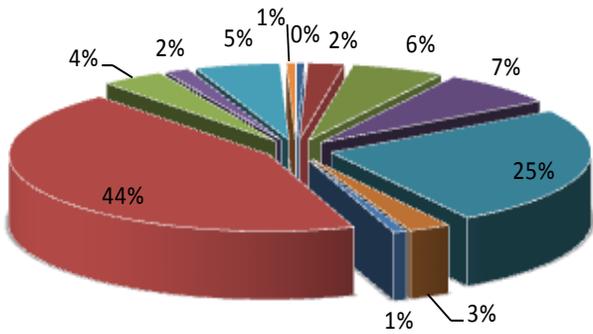
ITEM	DENOMINACION	PRES. VIG.	MONTO
	INGRESOS DE OPERACIÓN	211.650	206.755
115-03-01	Patentes y Tasas por Derechos	61.800	57.411
115-03-02	Permisos y Licencias	90.850	90.179
115-03-03	Impuesto Territorial	59.000	59.165
	ITEM		MONTO
	TRANSFERENCIAS	247.992	205.775
115-05-01	Del Sector Privado	74.728	74.228
115-05-03	De otras entidades publicas	173.264	131.547
	ITEM		MONTO
	OTROS INGRESOS	1.329.970	1.321.188
115-08-01	Recup. Licencias Medicas	1.000	707
115-08-02	Multas y Sanciones Pecuniarias	31.500	28.559
115-08-03	Participación FCM	1.260.000	1.254.167
115-08-04	Fdo. Terceros	370	138
115-08-99	otros	37.100	37.617
	ITEM		MONTO
115-12	Recuperación Deuda Anterior	1.200	956
115-13	Transferencia Gastos de Capital	482.827	262.549
	ITEM		MONTO
115-15	SALDO INICIAL CAJA	286.314	286.314
	TOTAL	2.559.953	2.283.537



BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS AÑO 2014

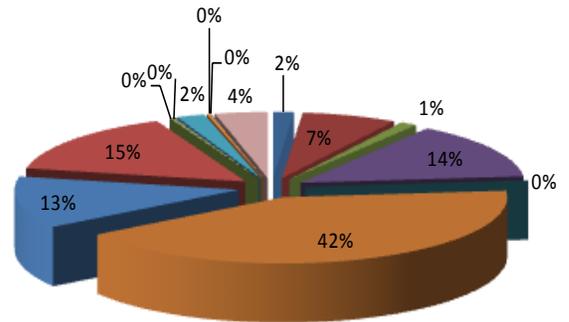
ITEM	DENOMINACION	PRESUP. VIG.	PAGADO
	GASTOS EN PERSONAL	833.336	761.876
215-21-01	Personal de Planta	406.821	385.830
215-21-02	Personal a Contrata	103.950	82.211
215-21-03	Otras Remuneraciones	38.800	32.053
215-21-04	Otros Gastos en personal	283.765	261.782
	ITEM		MONTO
	BIENES Y SERVICIOS CONSUMO	672.990	522.952
215-22-01	Alimentos y Bebidas	3.977	2.648
215-22-02	Textiles, Vestuarios y Calzados	20.822	11.765
215-22-03	Combustibles y Lubricantes	46.638	30.228
215-22-04	Materiales de uso o consumo	56.985	38.616
215-22-05	Servicios Basicos	144.550	132.434
215-22-06	Mantenimiento y Reparaciones	29.800	13.703
215-22-07	Publicidad y Difusión	8.572	4.385
215-22-08	Servicios Generales	278.036	230.095
215-22-09	Arriendos	28.747	20.573
215-22-10	Servicios Financieros y de Seguro	10.000	8.050
215-22-11	Servicios Tecnicos y Profesionales	40.263	27.588
215-22-12	Otros Gastos	4.600	2.867
	ITEM		MONTO
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	444.012	373.112
215-24-01	Emergencia	5.556	5.555
215-24-01	Asistencia Social	32.894	25.654
215-24-01	Premios	5.500	4.537
215-24-01	Transferencias a Instituciones	54.262	51.685
215-24-03	Multas Ley Alcoholes	500	0
215-24-03	Educación	157.000	157.000
215-24-03	Salud	49.500	47.500
215-24-03	Fondo Comùn Municipal	70.100	56.950
215-24-03	Multas FCM	2.000	883
215-24-03	A otras Municipalidades	2.000	508
215-26-01	Devoluciones	48.400	7.631
215-26-02	Compensacion daños terceros	1.000	1.000
215-26-04	Aplicación Fondos de Terceros	300	127
215-24-03	A las Asociaciones	15.000	14.082
	ITEM		MONTO
	INVERSION REAL	609.615	196.040
215-29-01	Terrenos	0	0
215-29-03	Vehiculos	0	0
215-29-04	Mobiliarios y otros	36.000	27.395
215-29-05	Maquinas y Equipos	7.470	1.764
215-29-06	Equipos Informaticos	29.600	29.525
215-31-01	Estuidos Basicos	11.000	0
215-31-02	Proyectos	481.566	93.395
215-33-03	Prog. Pavimentos Participativos	4.478	4.477
215-34-07	Deuda Flotante	39.501	39.484
	ITEM		MONTO
	TOTAL	2.559.953	1.853.980

BIENES Y SERV. CONSUMO



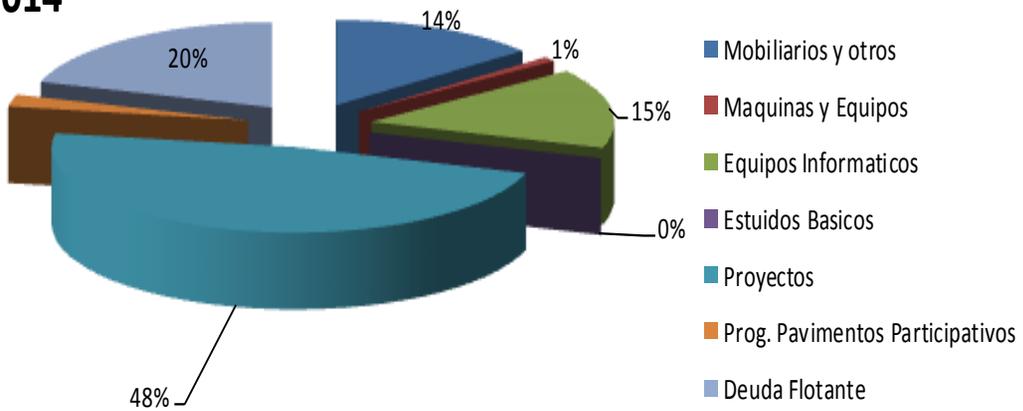
- Alimentos y Bebidas
- Textiles, Vestuarios y Calzados
- Combustibles y Lubricantes
- Materiales de uso o consumo
- Servicios Basicos
- Mantenimiento y Reparaciones
- Publicidad y Difusión
- Servicios Generales
- Arriendos
- Servicios Financieros y de Seguro
- Servicios Tecnicos y Profesionales

TRANSFERENCIAS



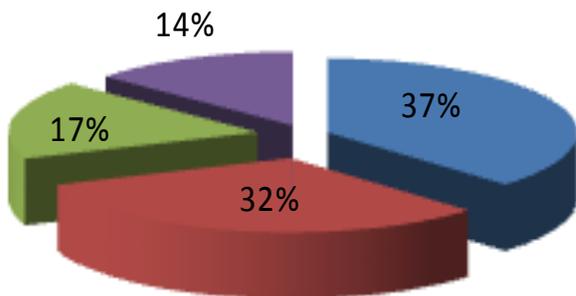
- Emergencia
- Asistencia Social
- Premios
- Transferencias a Instituciones
- Multas Ley Alcoholes
- Educación
- Salud
- Fondo Comùn Municipal
- Multas FCM
- A otras Municipalidades
- Devoluciones
- Compensacion daños terceros
- Aplicación Fondos de Terceros
- A las Asociaciones

INVERSION 2014



- Mobiliarios y otros
- Maquinas y Equipos
- Equipos Informaticos
- Estudios Basicos
- Proyectos
- Prog. Pavimentos Participativos
- Deuda Flotante

RESUMEN DE GASTOS 2014



- GASTOS EN PERSONAL
- BIENES Y SERVICIOS CONSUMO
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES
- INVERSION REAL

CESFAM RENAICO

DIRECTORA: DANUBIA PINCHEIRA D.

SUB DIRECTOR: ALEX RAMOS G.



El Centro de Salud Familiar, fue acreditado como tal el 26 de mayo del año 2006 y en la actualidad cuenta con una dotación de 59 funcionarios.

El Cesfam Renaico, lidera la gestión de la salud de la comuna coordinada de manera armónica y eficiente con el municipio, la red asistencial tanto a nivel provincial como nacional, con un alto nivel resolutivo, privilegiando en su quehacer a la población más vulnerable.

Además respeta los derechos de los usuarios y su diversidad cultural, y estos cumplen sus deberes, logrando un acceso equitativo a las atenciones de salud, generando confianza y satisfacción de parte de ellos, promoviendo una participación activa de la comunidad y el intersector.

Ser un CESFAM coordinado en red, que promueve estilos de vida saludable otorgando prestaciones de prevención, recuperación y rehabilitación, preferentemente a beneficiarios del sistema, para contribuir a mejorar la calidad de vida y satisfacción de la población en la comuna de Renaico, con participación de la comunidad y del intersector, basado en el desarrollo y compromiso del personal, en un proceso de mejoramiento continuo.



INFORMACIÓN CESFAM RENAICO CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2014

Para el año 2014 nuestro CESFAM contó con la siguiente dotación:

Personal en Dotación año 2014

RRHH	Nº	TOTAL CATEGORIA	Nº HORAS	TOTAL HORAS	TOTAL HORAS CATEGORIA
CATEGORIA A					
Médicos Cirujanos	3		44	132	
Cirujanos Dentistas	2	5	44	88	220
CATEGORIA B					
Director	1		44	44	
Enfermeras/os	4		44	176	
Asistentes Sociales	3		44	132	
Matrón/a	3		44	132	
Kinesióloga/os	2		44	88	
Nutricionistas	2		44	88	
Tecnólogo Médico	1		44	44	
Psicólogos	2	18	44	88	792
CATEGORIA C					
Contador	1		44	44	
Técnicos en enfermería	14		44	616	
Técnico en computación	1	16	44	44	704
CATEGORIA D					
Técnicos Paramédicos	3	3	44	132	132
CATEGORIA E					
Oficiales Administrativos	8	8	44	352	352

CATEGORIA F					
Conductores	5		44	220	
Auxiliares de Servicios	4	9	44	176	396
TOTALES		59			2596

Durante el mes de Diciembre del 2014, se llamó a Concurso Público para el cargo de Director (a) del CESFAM, quedando seleccionada la Sra. Danubia Pincheira Díaz.

De la dotación antes descrita del Centro de Salud Familiar, éstos no poseen deudas previsionales ni de compromisos sociales, tal cual lo muestra la imagen del comprobante de pago de cotizaciones de PREVIRED.



COMPROBANTE DE PAGO UNICO DE APORTES PREVISIONALES

NUMERO DE CUPON

201502114448-1

Fecha Emisión: 05/03/2015
 eE1iQ1RcXJisC99YEBXVx5N3J2fmhDUFrINXxq33xjXVdVWC4C592a



ANTECEDENTES DE LA EMPRESA

RUT EMPRESA	69.180.400-3	NOMBRE O RAZON SOCIAL	LUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
DIRECCION	COMUNDO OLSEN 008	COMUNA	ANGOL
CUIDAD	ANGOL	REGION	IX Region
RUT REPRESENTANTE LEGAL	14.333.287-K	TELEFONO	774046
NOMBRE UNIDAD DE GESTION DE LA EMPRESA	CESFAM RENAICO	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	ISABEL IVONNE MORALES UJRA
CODIGO POSTAL			

ANTECEDENTES DEL PAGO

MODALIDAD DE PAGO	CHEQUE UNICO	N° INSTITUCIONES A PAGAR	13	PERIODO DE PAGO	02/2015
-------------------	--------------	--------------------------	----	-----------------	---------

DETALLE DEL PAGO DE APORTES PREVISIONALES

NOMBRE DE INSTITUCIONES	MONTO A PAGAR (\$)	N° DE FOLIO	NOMBRE DE INSTITUCIONES	MONTO A PAGAR (\$)	N° DE FOLIO
AFP Capital	350.628	2008201502033130	ISAPRE Banmedica	100.712	2021201502005779
AFP Cuprum	430.362	200120150208526	ISAPRE Coimera	199.614	2024201502003357
AFP Habitat	880.344	2002201502035019	ISAPRE Consolud	63.271	2022201502003683
AFP Modelo	383.551	200920150202231	ISAPRE Isapre Cruz Blanca S.A.	449.545	2025201502004034
AFP Provida	2.847.830	2005201502057778	ISAPRE Mas Vida	188.391	2037201502003207
Total AFP	4.892.435		Total ISAPRE	1.032.133	
CCAF La Araucana	125.270	2062201502000744	MUTUAL Asociacion Chiliana de Seguridad (ACHS)	570.736	2062201502006371
Total CCAF	125.270		Total MUTUAL	570.736	
IPSPONASA IPSFONASA	1.412.743	000000119639613			
Total IPSPONASA	1.412.743				

TOTAL GENERAL \$ 7.833.317

INSTRUCCIONES PARA PAGAR CUPÓN DE PAGO

- Fecha vencimiento: 10/03/2015 (Este pago será válido siempre que se efectúe hasta la fecha de vencimiento).
- Lugares de Pago:
 - CorpBanca:
 - Pago con cheque y efectivo hasta las 14:00 hrs. de la Fecha de Vencimiento.
 - Banco BBVA:
 - Pago con cheque y efectivo hasta las 12:00 hrs de la Fecha de Vencimiento.
 - BancoEstado y ServiEstado:
 - Solo permiten un cheque por cupón.
 - Pago hasta las 13:00 hrs. de la Fecha de Vencimiento.
 - Servipag:
 - Sólo recibe pago en efectivo.
 - Pago hasta las 13:00 hrs de la Fecha de Vencimiento.
 - Este cupón no puede ser pagado en Servipag Express.
- Consideraciones Pago Cheque:
 - Emisar cheque nominativo y cruzado al nombre de Previred S.A.
 - Endosar el cheque (parte posterior o reverso) con el texto "Depositar en cuenta corriente de Previred" y una firma.
- Las planillas aparecerán timbradas en el sitio de Previred, después de las 18 hrs. del día hábil siguiente de haberlo pagado.
- Ver detalle de lugares de pago en link Ayuda Previred.

RESUMEN DEL PAGO

TOTAL A PAGAR	\$ 7.833.317
PAGO EN EFECTIVO	<input type="checkbox"/>
PAGO CON CHEQUE	<input checked="" type="checkbox"/>
INFORMACION OBLIGATORIA	
BANCO	Santander
N° CHEQUE	9027
VENCIMIENTO	10/03/2015

BEVA
CAJA
- 8 MAR 2015
SUC. LOS ANGELES

FIRMA Y TIMBRE CAJERO

CÓDIGOS DE CONVENIO
SERVIPAG 30820



En las condiciones de uso del sitio de Previred, en el capítulo referente a Pago Mixto Cupón se señalan las características, obligaciones y deberes de esta modalidad de pago. El empleador será el responsable final en el pago de las cotizaciones señaladas en este cupón, en lo referente a la disponibilidad de fondos y la extensión del cheque con el cual se están dando dichas cotizaciones.

N° CUPON	RUT	MONTO
2015 02 114 448-1	69 180 400-3	0 007 833 317-0

Copia: Empresa

A continuación se detallan las actividades realizadas con el equipo de salud, bajo lineamientos ministeriales:

- 12 reuniones del Consejo Desarrollo comunal.
- Realización de Plan de Salud con participación del Consejo Desarrollo comunal.
- Reuniones permanentes del Equipo Gestor de Modelo de Salud Familiar y de los respectivos equipos de salud por sector.
- Regularización del funcionamiento del Servicio de Urgencia Rural.
- Aplicación de encuestas de satisfacción usuaria.

- Capacitación continua:
 - Cumplimiento del Programa Anual de Capacitación del CESFAM Renaico 2014.
 - Realización de capacitaciones auto gestionadas en diferentes servicios.

- Gestión de Recurso Humano:
 - Se contrata Terapeuta Ocupacional para sala de Rehabilitación Comunitaria.
 - Se contrata un cuarto médico para el CESFAM, quien actualmente se encuentra trabajando en Posta Tijeral.

- Gestión de Recursos Extra Municipales:
 - Ambulancia gestionada a través de CORE.
 - Ambulancia, adquirida a través de Gestión de Proyecto en conjunto con ROTARY Los Ángeles para renovación de ambulancia.
 - Camioneta gestionada por alcalde a través del SSAN.

- Otros:
 - Mejoras en piscinas (subterráneas) de agua del CESFAM.
 - Se amplía canasta GES de pie de diabético, a través de Convenio Complementario GES.

Programas o Convenios Año 2013-2014

A continuación se detallan los convenios que existieron entre la I. Municipalidad de Renaico y el Servicio de Salud Araucanía Norte para ser ejecutados durante el año 2014, al mismo tiempo se muestra un cuadro comparativo, mediante el cual se ven las diferencias entre año 2013 y 2014 con su respectivos encargados.

PROGRAMA	APORTE 2013	APORTE 2014	RESPONSABLE
Atención Domiciliaria a Personas	8.570.380.-	10.899.618.-	Srta. Marcelina

con Dependencia Severa			Benítez
Resolutividad en Atención Primaria	21.556.601.-	25.914.721.-	Sr. Javier Nova
Odontológico Integral Hombres Mujeres Escasos Recursos HYMER	23.645.454.-	30.660.982.-	Sr. Rodrigo Sandoval
GES odontológico familiar	6.040.099.-	5.268.145.-	Sr. Rodrigo Sandoval
GES odontológico Adulto	1.585.528.-	1.623.107.-	Sr. Rodrigo Sandoval
Preventivo en salud bucal en población preescolar en APS	101.520.-	610.151.-	Sr. Rodrigo Sandoval
Incentivo Gestión Local en A.P.S.	23.786.000.-	50.000.000.-	Sr. Miguel Burgos
Capacitación Personal	1.075.168.-	1.107.423.-	Sr. Miguel Burgos
Control de enfermedades respiratorias del adulto ERA	14.961.432.-	16.831.719.-	Sr. Marcelo Veloso
Complementario GES	12.524.370.-	19.323.382.-	Sr. Sandro Pacheco
Salud Mental Integral	1.676.318.-	1.726.607.-	Sr. Andrés Santidrian
Chile Crece Contigo	15.000.000.-	15.000.000.-	Srta. Cynthia Coronado
Equidad Rural	6.607.840.-	4.061.360.-	Sra. Ninette Oñate
Promoción de la Salud	6.791.504.-	5.742.137.-	Srta. Paula Fuentes
Radiografías de Tórax NAC	4.095.000.-	4.217.876.-	Sr. Marcelo Veloso
Urgencia Rural SUR	37.878.595.-	42.171.503.-	Srta. Johana Melgarejo
Programa de rehabilitación integral en la red de salud	24.932.091.-	15.719.729.-	Sr. Carlos Carrasco
Programa Nacional Ampliado de Inmunización, vacunación contra la influenza	\$173.692.-	178.955.-	Sra. Mónica Urrea
Modelo de Atención con Enfoque Familiar en APS	3.278.890.-	6.425.052.-	Sr. Roberto Rivas
SENDA	2.663.700.-	6.674.879.-	Sr. Andrés

			Santidrian
Vida Sana: Intervención en Obesidad en Niños, Adolescentes, Adultos y Mujeres Post Parto.	3.161.610.-	3.256.440.-	Srta. Macarena Oportus
Imágenes diagnosticas en APS	7.594.400.-	9.663.153.-	Sra. Mónica Urrea
Desarrollo de recursos humanos en atención primaria municipal - estrategias de capacitación y perfeccionamiento (Diplomados)	\$ 2.100.000.-	9.600.000.-	Sr. Miguel Burgos
Auditorias Dentales	192.276.-	198.044.-	Sr. Rodrigo Sandoval
TOTAL	232.491.651.-	286.874.983.-	

ANALISIS FINANCIERO

A continuación se presentan los antecedentes asociados al balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando los ingresos y gastos:

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS
SALUD Año 2014**

ITEM	DENOMINACION	PRES. VIG.	MONTO
	ITEM		MONTO
	TRANSFERENCIAS	1.343.428	1.292.839
115-05-03	De otros entidades publicas	1.343.428	1.292.839
	ITEM		MONTO
	OTROS INGRESOS	19.807	14.903
115-07-02	Venta de Servicios	2.800	2.617
115-08-01	Recuperaciones y reembolsos lic. Med.	16.000	11.279
115-08-99	otros	1.007	1.007
	ITEM		MONTO
115-15	SALDO INICIAL CAJA	118.230	118.230
	TOTAL	1.481.465	1.425.972

EQUIPO DE TRABAJO



TRABAJO EN EQUIPO



**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
DEPTO. SALUD AÑO 2014**

ITEM	DENOMINACION	PRESUP. VIG.	PAGADO
	GASTOS EN PERSONAL	613.800	572.182
215-21-01	Personal de Planta	358.600	329.102
215-21-02	Personal a Contrata	249.700	237.799
215-21-03	Otras Remuneraciones	5.500	5.281
	ITEM		MONTO
	BIENES Y SERVICIOS CONSUMO	824.128	663.203
215-22-01	Alimentos y Bebidas	800	534
215-22-02	Textiles, Vestuarios y Calzados	1.000	973
215-22-03	Combustibles y Lubricantes	22.500	20.392
215-22-04	Materiales de uso o consumo	135.359	118.657
215-22-05	Servicios Basicos	38.500	28.268
215-22-06	Mantenimiento y Reparaciones	13.100	6.079
215-22-07	Publicidad y Difusión	1.000	999
215-22-08	Servicios Generales	6.000	4.868
215-22-10	Servicios Financieros y de Seguro	3.900	3.007
215-22-11	Servicios Tecnicos y Profesionales	597.469	475.301
215-22-12	Otros Gastos	4.500	4.125
	ITEM		MONTO
	PREST. SEGURIDAD SOCIAL	26.538	26.492
215-23-03	Prest. Seguridad Social	20.390	20.390
215-26-01	Devoluciones	6.148	6.102
	ITEM		MONTO
	INVERSION REAL	17.000	15.663
215-29-03	Vehiculos	15.000	15.000
215-29-05	Maquinas y Equipos	1.000	92
215-29-06	Equipos Informaticos	1.000	571
	ITEM		MONTO
	TOTAL	1.481.466	1.277.540

COMUNIDAD



DEDICACION



SERVICIO



Evaluación IAAPS (Índices de Actividad en Atención Primaria de Salud)

Resultados Actividad General Enero - Diciembre 2014

CESFAM Renaico

Los índices de actividad de Atención Primaria de Salud (IAAPS) indican el desempeño y nivel de cumplimiento del establecimiento ante las metas establecidas por el MINSAL. La evaluación de estos índices (cumplimiento o no de metas negociadas entre Servicio de Salud Araucanía Norte y CESFAM Renaico) permite al Ministerio de Salud determinar una eventual mantención, aumento o disminución proporcional de los aportes financieros.

META 1: COBERTURA EXAMEN DE MEDICINA PREVENTIVA (EMP), EN HOMBRES DE 20 A 44 AÑOS %				
% Cobertura	Nº Examen de Medicina Preventiva (EMP) realizado en población masculina de 20 a 44 años	Población masculina de 20 a 44 años inscrita, menos población bajo control en Programa Salud Cardiovascular	Población masculina de 20 a 44 años bajo control en programa de salud cardiovascular	Población masculina de 20 a 44 años inscrita
20 %	500	2,214	104	2.318

META 2: COBERTURA EXAMEN DE MEDICINA PREVENTIVA (EMP), EN MUJERES DE 45 A 64 AÑOS %				
% Cobertura	Nº Examen de Medicina Preventiva (EMP) realizado en población femenina de 45 a 64 años	Población femenina de 45 a 64 años inscrita, menos población bajo control en Programa Salud Cardiovascular	Población femenina de 45 a 64 años bajo control en Programa Salud Cardiovascular	Población femenina de 45 a 64 años inscrita
44%	289	597	675	1.272

META 3: COBERTURA DE EVALUACIÓN FUNCIONAL DEL ADULTO DE 65 AÑOS Y MÁS %		
% Cobertura	Nº de adultos de 65 y más años, con examen de funcionalidad vigente	Nº de adultos de 65 y más años inscritos
54%	664	1.200

META 4: INGRESO A CONTROL EMBARAZO, ANTES DE LAS 14 SEMANAS %

% Cobertura	Nº de mujeres embarazadas ingresadas antes de las 14 semanas a control	Total de mujeres embarazadas ingresadas a control
86%	114	137

META 5: COBERTURA ALTAS ODONTOLÓGICAS TOTALES EN POBLACION MENOR DE 20 AÑOS %

% Cobertura	Nº de altas totales odontológicas en población menor de 20 años	Población total menor de 20 años
22%	688	3.052

META 6: GESTION DE RECLAMOS EN APS %

% Cumplimiento	Nº total de reclamos respondidos con solución dentro de los plazos legales establecidos (20 días hábiles)	Nº total de reclamos
95%	34	34

META 7: COBERTURA DIABETES MELLITUS TIPO 2 EN PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS %

% Cobertura	Nº de personas con diabetes mellitus 2 bajo control de 15 y más años	Nº de diabéticos de 15 y más, esperados según prevalencia
64%	950	1.111

META 8: COBERTURA HIPERTENSION ARTERIAL PRIMARIA O ESENCIAL EN PERSONAS DE 15 AÑOS Y MAS %

% Cobertura	Nº de personas con Hipertensión Arterial Primaria o Esencial en personas de 15 años y mas	Nº de Hipertensos de 15 y más, esperados según prevalencia
83%	2.058	2.045

META 9: COBERTURA DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO PSICOMOTOR DE

NIÑOS/AS DE 12 A 23 MESES BAJO CONTROL %		
% Cobertura	Nº de Niños/as de 12 a 23 meses con EDSM	Nº de Niños/as de 12 a 23 meses bajo control
91%	138	119

META 10: TASA DE VISITA INTEGRAL		
Tasa	Nº de visitas integrales realizadas	Nº de familias (población Inscrita / 4)
20%	575	2.890

META 11: BRINDAR ACCESO A LA ATENCIÓN DE SALUD HASTA LAS 20 HORAS DE LUNES A VIERNES 100%		
% Cumplimiento	Nº establecimientos funcionando de 8:00 AM a 20:00 horas de Lunes a Viernes	Nº total de establecimientos
100%	1	1

META 12: META GES		
% Cumplimiento	Metas GES, cumplidas a diciembre del 2014.	Nº total de establecimientos
100%	668	668

META 13: FARMACOS TRAZADORES		
% Cumplimiento	Cantidad de fármacos trazadores.	Nº total de establecimientos
10%	10	100

Evaluación Metas Ley 19.813 Cumplimiento Año 2014

Esta ley establece para el personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de la ley N° 19.378, una asignación de desarrollo y estímulo al desempeño colectivo. Dicha asignación estará asociada al cumplimiento anual de metas sanitarias y al mejoramiento de la atención proporcionada a los usuarios de la atención primaria de salud. En los siguientes cuadros se observa la meta establecida y lo realizado por el CESFAM Renaico durante el año 2014.

META 1				
Recuperación del Desarrollo Psicomotor				
META 1 AÑO 2014	Nº de niños y niñas de 12 a 23 meses diagnosticados con riesgo del DSM recuperados, período enero a diciembre 2014	Nº de niños y niñas de 12 a 23 meses diagnosticados con riesgo de Desarrollo Psicomotor en su primera evaluación, período enero a diciembre 2014	% COBERTURA META 1	VALOR PROPORC. META 1
90%	17	16	106%	

META 2				
Cobertura de Papanicolaou				
META 2: AÑO 2014	Nº de mujeres de 25 a 64 años inscritas validadas, con PAP vigente a Diciembre 2014	Nº de mujeres de 25 a 64 años inscritas validadas con PAP vigente a diciembre 2014 MAS el Nº de mujeres de 25 a 64 años inscritas validadas, comprometidas como disminución del cierre de brecha.	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	VALOR PROPORC. META 2
66%	1.816	1.976	92%	

META 3 A: Cobertura de Alta Odontológica Total en Adolescentes de 12 años				
META 3A AÑO 2014	Nº de Adolescentes de 12 años con alta odontológica total de enero a diciembre 2014	Total de Adolescentes de 12 años inscritos validados para el año 2014	% COBERTURA ODONTO.	VALOR PROPORC. META 3A
84%	141	168	84%	

META 3B: Cobertura de Alta Odontológica en Embarazadas				
META 3B AÑO 2014	Nº de embarazadas con alta odontológica total de enero a dic. del 2014	Nº Total de embarazadas ingresadas de enero a diciembre del 2014	% COBERTURA ODONTO b.	VALOR PROPORC. META 3B
78%	107	137	78%	

META 3C: Cobertura Alta Odontológica Total en Niños de 6 años					Total Cumplimiento Meta 3 Odontológica
META 3C AÑO 2014	N° niños de 6 años inscritos con alta odontológica a total de enero a dic. 2014	Total niños de 6 años inscritos validados para el año 2014	% COBERTURA ODONTO	VALOR PROPO RC. META 3 C	Total Cumplimiento Meta 3 Odontológica 3
85%	133	156	85%		

META 4					
Cobertura Efectiva de Diabetes Mellitus Tipo 2 en personas de 15 años y más					
META 4 : AÑO 2014	N° Pers. diabéticas de 15 y más años con Hb A1c<7% según último control vigente de enero a dic. 2014	Total de personas diabéticas de 15 y más años estimadas según prevalencia	% COBERTURA META 4	VALOR PROPORC. META 4	
28%	397	1.111	36%		

META 5				
Cobertura Efectiva de HTA en personas de 15 años y más				
META 5 AÑO 2014	Nº personas hipertensas de 15 y más años con PA <140/90 mm Hg, según último control vigente de enero a dic. 2014	Total de personas hipertensas de 15 y más años estimadas según prevalencia	% COBERTURA META 5	VALOR PROPORC. META 5
45%	1.073	2.045	53%	

META 6				
Obesidad en Niños Menores de 6 años				
META 6 AÑO 2014	Nº de niños/as menores de 6 años bajo control, a obesos, a dic. Del año 2014	Nº de niño/as menores de 6 años bajo control a diciembre del año 2014	PORCENTAJE DE NIÑOS <6 AÑOS OBESOS BAJO CONTROL	VALOR PROPORC. META 6
9%	73	780	9,3%	

META 7				
Consejos de Desarrollo de Salud				
META 7 AÑO 2014	Nº Consejos de Desarrollo de Salud con plan ejecutado y evaluado (al menos 2 temas nacionales) a diciembre 2014	Nº Total de consejos de Desarrollo de Salud existentes a diciembre 2014	PORCENTAJE DE Consejos de Desarrollo de Salud con plan ejecutado y evaluado	VALOR PROPORC. META 7
100,%	2	2	100%	

META 8			
Evaluación de Pie Diabético			
META AÑO 2014	Nº de evaluaciones anual de personas con pie diabético, bajo control 15 años y más.	Nº de comunas	VALOR PROPORC. META 8
90%	869	950	92%

ESTRATEGIAS PARA CUMPLIMIENTO IAAPS.

Meta 1: Coordinación interna entre los estamentos para realizar interconsulta internas de pacientes que no se hayan realizado el examen de medicina preventiva, con lo cual contaremos con el compromiso de cada funcionario, tanto técnico como profesional, el cual consultara al usuario si se ha realizado dicho examen.

Se realizaran socializaciones con la comunidad, en la cual se les realizara talleres en donde se les demuestre la eficacia de este tipo de exámenes.

Para aquellas personas con dificultad de horario se dispondrá de horario vespertino en extensión horaria en las cuales se les dará prioridad de atención.

Se coordinará con empresas de la zona para poder realizar los exámenes en terreno

Meta 2: Se realizaron las mismas estrategias que en la meta 01, pero además se organizaron diversas visitas en terreno a empresas frutícolas, con la finalidad de realizar EMP a hombres y mujeres, a la vez se instalaron stand en las fechas de pago de jubilados, feria de salud y un stand permanente en el CESFAM.

Meta 3: Se hizo una revisión completa a todos los tarjetones de los adultos mayores de 65 años y los usuarios que no se lo habían hecho los pesquisaban cuando retiraban sus alimentos por el PACAM y se amplió el horario de enfermeras con la finalidad de aumentar los cupos de atención para dichos usuarios.

Meta 4: Anteriormente el Servicio de Laboratorio entregaba los exámenes directamente a las usuarias, a modo de estrategia se decidió que el Servicio de Laboratorio entregaría directamente los exámenes de Test de embarazo al Servicio Maternal y ellos serían los encargados de contactarse con la usuaria y agendarlos a la brevedad, y se realizaron otras estrategias, tales como:

- Mantener test de embarazo en el box matrona y realizar el examen en el momento.
- Se habilito espacio de 1 hrs. todos los días, en la agenda con la finalidad de citar los ingresos de embarazadas.
- Se pegaron afiches en diferentes partes de la comuna, donde el eslogan es "Tu embarazo es una opción", y al mismo tiempo se invitaban a las mujeres a mantener al día sus controles de planificación familiar.

Meta 5: Se coordinara la recepción de lista de alumnos matriculados en la totalidad de los colegios de la comuna correspondiente a 1º a 8º año.

Se coordinara la recepción de listas de alumnos preescolares con los colegios y jardines de la comuna.

Se reservan horas de atención Odontológica durante el día para dichos alumnos, los alumnos deberán asistir con sus apoderados.

Se contara con el módulo JUNAEB del DAEM Renaico como Box el cual reportará al CESFAM mediante REM.

Se realizaran extensiones horarias en las cuales alumnos de 15 a 20 años serán atendidos con prioridad.

Meta 6: Cada vez que ingresan los formularios de Reclamo se le solicitaban los descargos al funcionario involucrado, los cuales debían entregar sus descargos dentro del próximos 05 días hábiles y de esta manera la dirección entregaría la respuesta al usuario dentro de los 15 días hábiles.

Meta 7: A pesar de que la cobertura ya estaba sobre el nivel solicitado en la meta del año 2014 (cabe decir, una de las más altas de la provincia), se realizó una búsqueda activa a través de metodologías como el EMPA - EMPAM - Controles de salud - Pesquisa en urgencia, además de priorizar las horas para pacientes con sospecha de estas patologías, para su diagnóstico y notificación en los plazos que exige la ley.

Meta 8: Cobertura efectiva de diabetes mellitus e hipertensión arterial: Se hace mención que las compensaciones están por sobre las metas nacionales y locales, por lo que el trabajo se enfoca en mantenerlas e incluso, en nuestro esfuerzo de mejoramiento continuo, mejorarlas.

Meta 09: Las enfermeras comenzaron a citar a los niños (as) de 12 a 23 meses para realizar evaluación y debido a las pocas horas de enfermera, se solicitó apoyo a terapeuta ocupacional (1 hrs. semanal)

Meta 10: Se confecciono un Calendario mensual de visitas domiciliarias y se reservaron de horas de profesionales con exclusividad para realización de visitas domiciliaria y se elaboró un protocolo de movilización para lograr óptima coordinación entre el equipo y el uso de móviles.

Meta 11: Para lograr el cumplimiento de acceso hasta las 20:00 hrs. se realizaron extensiones horarias de profesionales hasta las 20:00 hrs. de lunes a viernes y los días sábados, domingos y festivos todo el día hasta las 24 hrs. Se ha designado a un encargado de farmacia para que monitoree la disponibilidad de fármacos en farmacia.

Meta 12: Los Profesionales realizarán un reporte diario Ges a la oficina SOME, se solicitó a digitadora SIGGES monitoreo diario del sistema, tamizado aquellas garantías cercanas a vencer así como otras menos antiguas, se contactara a los usuarios vía telefónica para recordarles de sus horas con el profesional, se comunicó al profesional en forma diaria cuales son los pacientes cuyas garantías

están prontas a expirar y semanalmente se emitirá un informe con todas las garantías explícitas a vencer dentro del mes siguiente a cada profesional

Meta 13: Son medicamentos enviados por el Servicio de Salud, los cuales siempre están disponible en el Servicio de Farmacia y de no ser así se solicitan por medio de la CENABAST.

ESTRATEGIAS PARA CUMPLIMIENTO METAS SANITARIAS.

Meta 01: Se realizaron visitas domicilia de rescate y se citaban a control con enfermera para evaluación.

Meta 02: Se hizo revisión de tarjetero y se realizaron reuniones con la coordinadoras de Jefas de hogar de la Municipalidad mediante la cual constantemente enviaban nominas con posible usuarias que podrían tomarse el PAP, al mismo tiempo por medio de los PIRI se pasaban avisos radiales y se promocionaba en la Feria de la Salud.

Meta 03 A: Se coordinó la recepción de lista de alumnos de 7º año básico, de todas las escuelas de la comuna de Renaico, se reservaron horas de atención Odontológica durante el día para dichos alumnos, se entregaron carnet de atención para otorgar horas con mayor frecuencia hasta lograr el alta integral, se coordinará con matronas para captación de pacientes de 12 años al momento de realizar ficha CLAP.

Meta 03 B: Se reservaron horas durante atención diurna para embarazadas, se informará a SOME que se coordinen sus horas en relación a los controles con otros especialistas, se coordinó con matronas para derivación interna, se utilizaron lista de ingreso de embarazadas, se entregaron carnet de atención para otorgar horas con mayor frecuencia hasta lograr el alta integral y captación de pacientes con dificultad de adherencia al tratamiento en la entrega de leche.

Meta 03 C: Se coordinó la recepción de lista de alumnos de 1º año básico, de todas las escuelas de la comuna de Renaico, se reservarán horas de atención Odontológica durante el día para dichos alumnos, los alumnos deberán asistir con sus apoderados, se entregaron carnet de atención para otorgar horas con mayor frecuencia hasta lograr el alta integral, se contó con el módulo JUNAEB del DAEM Renaico como Box el cual reportará al CESFAM mediante REM.

Meta 04: Se realizó un seguimiento de paciente con intolerancia a la glucosa, para seguir de cerca su posible transformación a diabetes, además de pacientes con cifras tensionales límites que también podrían transformarse a hipertensión.

Meta 05: Se comienza a realizar una mejor utilización de las horas médicas y de enfermería (debido a la escases de ambas), además de un mejor aprovechamiento de las horas de nutricionista, siguiendo los flujogramas locales (se citan pacientes descompensados con mayor frecuencia y prioridad) y aplicando de mejor manera los planes de tratamiento propuestos por el Minsal,

destacando un aumento del uso de insulino terapia, para la mejor compensación de nuestros pacientes diabéticos y logrando compensaciones de hipertensos a través del mejoramiento de los tipos de medicamentos disponibles (sobre todo gracias al nuevo programa de farmacia) que favorecen la tolerancia de los pacientes y el seguimiento de estos.

Meta 06: De acuerdo a la norma la entrega de leche se realiza siempre y cuando tengan sus controles al día, debido a esto se tomó la decisión, como estrategia no entregar la leche si no tenían sus controles al día y una vez que se captaban comenzaban con sus controles cada uno o dos meses dependiendo del estado nutricional, a la vez se pidió colaboración a todos los servicios para realizaran derivaciones, luego se realizó revisión de tarjetero y realizaron visitas domiciliarias para captar a los inasistentes.

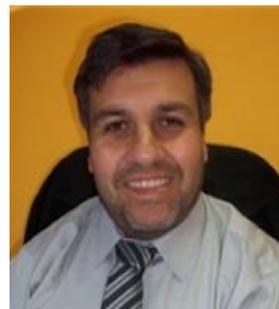
Meta 07: Este Consejo tiene como estrategias reunirse mensualmente de Enero a Diciembre, donde se abordan las temáticas impulsadas por el ministerio de salud, por el CESFAM, y lo más importante las planteadas por la propia comunidad y se hacen participe de Cuentas públicas, Ferias de Salud, Actividades impulsadas por el SSAN, Diagnósticos Participativos, Actividades de Promoción y Prevención de la salud y Proyectos Participativos.

Meta 08: Para cumplir con la cobertura del examen pie diabéticos, se confeccionaron lista de todos los pacientes diabéticos y se fue actualizando la lista según vigencia del examen pie diabético, se trabajó en conjunto con enfermera Srta. Natalia Vega, citando pacientes a los cuales les faltaba el examen, haciendo uso de su agenda.

En ciertos momentos, como citaciones a fondo de ojo u otros, se rescató a pacientes inasistentes a su control y se les realizó el examen, además de destacar que todo ingreso, debe tener el pie diabético.

DAEM

DIRECTOR: RODRIGO ALARCON Z.



Desarrollar una Educación pertinente, integradora, valórica y con igualdad de oportunidades, que asegure a nuestros estudiantes completar con éxito la enseñanza Pre- básica, básica y media y los proyecte a la enseñanza superior y/o a la vida laboral, es la misión fundamental que tiene como objetivo el trabajo del Departamento de Educación Municipal de Renaico, DAEM.

Asimismo, tiene como objetivo liderar administrativa y técnicamente la educación municipal en conjunto con los agentes educativos que se relacionan en las prácticas pedagógicas formales y no formales de los estudiantes, Optimizando los recursos materiales Humanos y financieros en el objetivo único de formar personas que sean un real aporte para su comuna y su país.

De igual forma, este departamento es el encargado de generar acciones tendientes a mejorar la oferta educativa comunal y evitar que nuestro alumnos (as) tengan que emigrar a comunas vecinas en búsqueda de mejores perspectivas académicas.

Además, esta unidad es quien debe administrar los recursos provenientes del gobierno y distribuirlos de la mejor forma, con el objetivo que se maximicen y sean aprovechados de manera óptima.

En nuestra comuna, el Departamento de Educación Municipal cuenta con un prestigioso equipo de profesionales que día a día se esfuerzan para mejorar las políticas comunales y por ende, mejorar la educación de nuestros niños.

**DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
(DAEM) DE RENAICO.**

Director(s)	Rodrigo Alarcon Zapata
Jefe Técnico Pedagógico	Ramón Sepúlveda Bustos

NOMINA DE ESTABLECIMIENTOS Y SUS DIRECTIVOS

ESTABLECIMIENTOS URBANOS	DIRECTOR(A)
Liceo Politécnico Domingo Santa María	Sr. Víctor Hernán Galdámez Carrasco
Escuela Los Nogales	Sra. Jessica Garrido Rodríguez
Escuela La Nóbel Gabriela	Sr Fidel Hernández Gutiérrez
Liceo Agrícola Manzanares	Sr. German Araneda Campos.

ESTABLECIMIENTOS RURALES	PROF. ENCARGADO
Escuela Julio Montt Salamanca	Sr. Manuel Octavio Benavides Torres
Escuela Tolpán	Sr. Alex Belarmino Muñoz Fariña

VISION Y MISIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL

VISION

Orientar el proceso educativo de la comuna de Renaico, hacia una educación de calidad, integradora, y con igualdad de oportunidades.

MISION

“Desarrollar una Educación pertinente, integradora, valórica y con igualdad de oportunidades, que asegure a nuestros estudiantes completar con éxito, la enseñanza Pre- Básica, básica y media, y los proyecte a la enseñanza superior y/o a la vida laboral”

PROYECTOS DE MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA ESCOLAR 2014.

PROYECTOS CONCURSABLES EJECUTADOS

PLAN DE MEJORAMIENTO DE REVESTIMIENTOS Y PINTURAS DE FACHADAS DE ESCUELAS Y LICEOS “PINTO MI ESCUELA” 2015

Escuela Los Nogales

Proyecto inserto dentro del Plan Pintura propuesto y financiado por MINEDUC, para ser postulado durante el año 2014 con ejecución durante el primer trimestre del año 2015.

Este proyecto tuvo un financiamiento de \$ **45.220.000**. La elaboración y postulación del proyecto estuvo a cargo de la Unidad de Proyectos DAEM. Su finalidad fue el restaurar y pintar la fachada exterior del establecimiento.

Escuela La Nobel Gabriela

Proyecto inserto dentro del Plan Pintura propuesto y financiado por MINEDUC, para ser postulado durante el año 2014 con ejecución durante el primer trimestre del año 2015.

Este proyecto tuvo un financiamiento de \$ **30.940.000**. La elaboración y postulación del proyecto estuvo a cargo de la Unidad de Proyectos DAEM. Su finalidad fue el restaurar y pintar la fachada exterior del establecimiento.

PLAN INVIERNO URGENCIA 2014**Escuela Tolpán**

Proyecto inserto dentro del Plan de Invierno propuesto y financiado por MINEDUC, para ser postulado durante el año 2014 con ejecución durante el Segundo trimestre del año 2014.

Este proyecto tuvo un financiamiento de \$ **9.467.520**. La elaboración y postulación del proyecto estuvo a cargo de la Unidad de Proyectos DAEM. Su finalidad fue el restaurar y mejorar techumbre, bajadas de aguas, ventanas y paredes exteriores del establecimiento.

PROYECTOS CONCURSABLES EN EJECUCION (termino de obras Marzo 2015)**PLAN PREVENTIVO 2015 PMU FIE****Escuela Los Nogales**

Proyecto inserto dentro del Plan Preventivo 2015, propuesto y financiado por MINEDUC, para ser postulado durante el año 2014 con ejecución durante el primer trimestre del año 2015.

Este proyecto tuvo un financiamiento de \$ **33.099.479**. La elaboración y postulación del proyecto estuvo a cargo de la Unidad de Proyectos DAEM. Su finalidad fue el mejorar los servicios Higiénicos utilizados por los alumnos(as), con cumplimiento a los nuevos estándares de calidad establecidos por el ministerio de Educación y la autoridad sanitaria correspondiente. Así como también la renovación de puertas, ventanas y estufas de combustión lenta de todas las salas de clases.

Liceo Agrícola Manzanares

Proyecto inserto dentro del Plan Preventivo 2015, propuesto y financiado por MINEDUC, para ser postulado durante el año 2014 con ejecución durante el primer trimestre del año 2015.

Este proyecto tuvo un financiamiento de \$ **33.790.547**. La elaboración y postulación del proyecto estuvo a cargo de la Unidad de Proyectos DAEM. Su finalidad fue el mejorar 5 salas de clases de un total de 12 salas, las cuales se encontraban en muy malas condiciones y estaban siendo utilizados por los alumnos(as), con este mejoramiento damos cumplimiento a los estándares de calidad establecidos por el ministerio de Educación y la autoridad sanitaria correspondiente.

PLAN DE INVERSIÓN AUMENTO DE COBERTURA PREKINDER Y KINDER FIE-PMU 2014

Pre básica Escuela Los Nogales

Proyecto inserto dentro del Plan "Aumento de Cobertura Pre Kinder y Kinder" financiado por MINEDUC, para ser postulado durante el año 2014 con ejecución durante el primer trimestre del año 2015.

Este proyecto tuvo un financiamiento de \$ **47.884.534**. La elaboración y postulación del proyecto estuvo a cargo de la Unidad de Proyectos DAEM. Su finalidad fue la Ampliación y mejoramiento dependencias Nivel Pre-Básica Escuela F-21 Los Nogales Villa Tijeral. Cumpliendo con los nuevos estándares establecidos por el ministerio de Educación y la autoridad sanitaria correspondiente, como resultado dispondremos de dos salas de actividades cada una con su sala de hábitos higiénicos, patio cubierto, sala multiuso y enfermería.

PROYECTOS DEPORTIVOS CONCURSABLES

El Ministerio de Educación, adjudicó la suma de \$**1.000.000** al Liceo Politécnico Domingo Santa para desarrollar actividades deportivas y/o adquisición de implementación deportiva.

PROYECTO ENLACES

Se continúa convenio entre el Ministerio de Educación, y la Municipalidad de Renaico, para optimizar el uso pedagógico de las Tics en todas las asignaturas del plan de estudio.

En este contexto como departamento de Educación se postuló y adjudicó 2 proyectos para potenciar el uso de las tecnologías de la información en el aula estos son.

Adquisición 20 Tablet Nivel Pre- Básico .Escuelas Los Nogales y La Nobel Gabriela:

Plan que cuenta con el apoyo del Ministerio de Educación a través de Enlaces y la Unidad de Educación Parvularia y que tiene como finalidad el explorar el uso de tablets en el aprendizaje de los niños y niñas de pre kínder y kínder.

Este proyecto tuvo un financiamiento de \$ 2.000.000 por establecimiento y su postulación y especificaciones técnicas estuvo a cargo de la Unidad de Enlaces del DAEM.

Adquisición kit Ruralidad (computador impresora modem). Escuelas Tolpán y Julio Montt:

Plan que cuenta con el apoyo del Ministerio de Educación a través de Enlaces, con presupuesto de \$ 600.000 por establecimiento.

El proyecto permite entregar recursos educativos para que los estudiantes de estas escuelas que tienen problemas de conectividad accedan a contenidos digitales de calidad, disminuyendo así la brecha de acceso a estos contenidos, por no contar con una línea de internet estable al interior del establecimiento.

Los establecimientos seleccionados recibieron el siguiente equipamiento:

- Un kit de almacenaje en red: Router y sistema de almacenamiento externo, cargado con recursos educativos digitales para estudiantes y para los docentes.
- Un notebook para uso del docente.
- Capacitación docente para el uso de los Recursos Educativos Digitales.

TITULARIDAD DOCENTE (Ley 20.804).

Durante el año 2014, se estableció una mesa de trabajo entre el MINEDUC y COLEGIO DE PROFESORES, acordando una “agenda corta”, en donde entre otros puntos se acordó otorgar titularidad a todos aquellos docentes que tuviesen 3 años continuos o cuatro discontinuos para un mismo empleador y una carga horaria igual o superior a 20 hrs .en nuestra comuna esta ley beneficio a 6 docentes de distintos establecimientos Educativos.

LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER CARGO DE DIRECTOR: ESCUELA BASICA LA NOBEL GABRIELA.

La ley 19.070 establece que la subrogancia de una Dirección de establecimiento no debe prolongarse por más de seis meses. Sin embargo la actual administración Municipal al momento de asumir se encontró con Directores de establecimiento que llevaban más de dos años de subrogancia ,ante lo cual instruyo realizar las gestiones correspondientes a fin de regularizar esta situación. Fue así como durante el segundo semestre del año 2014 se llamó a concurso público para proveer el cargo de Director(a) Escuela Básica La Nobel Gabriela.

El desarrollo del concurso estuvo a cargo de la Alta Dirección Pública. Asumiendo funciones el nuevo Director a partir del 02 Febrero año 2015.

CREACION MODALIDAD EDUCACION DE ADULTOS ESCUELA LOS NOGALES .VILLA TIJERAL

Dentro de la acciones para continuar con el proceso de mejorar la oferta

Educativa comunal estuvo el realizar toda la tramitación y gestiones correspondientes a fin de crear para el año 2015 la modalidad de educación nocturna en la villa tijeral y así comenzar a solucionar el Problema de la Escasa escolaridad que tiene muchos vecinos de la comuna que por distintas razones no han podido terminar sus estudios básicos y/o Medios, lo que los ha limitado al momento de optar a fuentes laborales.

Actualmente el establecimiento está impartiendo clases de educación nocturna en horario de 19:00 a 23:00 hrs de lunes a jueves.

PUBLICACION BIMENSUAL PERIODICO EDUCACION MUNICIPAL.

Dentro de las iniciativas para captación de matrícula y difusión se encuentra la elaboración y distribución de un periódico bimensual exclusivo de educación. Espacio en donde se dan a conocer a la comunidad escolar (padres, Apoderados, Docentes; asistentes de la educación), actividades que en distintos ámbitos del quehacer escolar se realizan en los distintos establecimientos de la comuna.

ACTUALIZACION REGLAMENTO INTERNO SISTEMA COMUNAL DE EDUCACION.

El sistema comunal de Educación cuenta con un “REGLAMENTO INTERNO DE ORDEN HIGIENE Y SEGURIDAD DEL SISTEMA DE EDUCACION MUNICIPAL”, que data desde el año 2007 y que en su elaboración no participaron docentes ni Asistentes de la Educación y que para los nuevos estándares educacionales se encuentra completamente descontextualizado.

Fue en este marco que por Instrucciones de Sr Alcalde de la comuna se comenzó la tarea de actualizar el reglamento señalado esta vez sí con la participación de Docentes Directivos, de aula y Asistentes de la educación.

FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PÚBLICA (FAEP).

El objetivo de este fondo es contribuir al mejoramiento de la gestión municipal en el área de educación, mediante el financiamiento de iniciativas que permitan resolver algunos de los nudos críticos que afectan la gestión y, por tanto, la calidad de la educación.

Para desarrollar las iniciativas, contempladas en el Programa, presentado por la comuna de Renaico al MINEDUC, se dispuso de la suma de \$ 176.146.280 entregada por dicho ministerio.

El Programa abarcó las siguientes iniciativas:

INICIATIVA	MONTO
<ul style="list-style-type: none"> Obras de habilitación, mantenimiento y reparaciones de infraestructura en establecimientos Educacionales y DAEM. 	\$12.000.000

• Contratación Transporte Escolar.	\$38.000.000
• Asesorías , capacitación y estudios para mejorar la gestión educativa	\$ 5.000.000

AÑO	DESTACADO		COMPETENTE		BÁSICO		INSATISFACTO		TOTAL EVALUADOS
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
2013	4	22%	9	50%	5	28%	0	0%	18
2014	1	8%	7	58%	4	34%	0	0%	12
TOTALES	6	10%	43	72%	11	18%	0	0%	60

• Administración y Normalización Establecimientos Educacionales	\$ 77.986.280
• Pago deudas previsionales. • Pago deudas proveedores • Pago deudas con docentes y asistentes de la Educación reconocidas.	\$ 43.000.000
TOTAL	\$176.146.280

EVALUACION DOCENTE

Según lo establecido en la Ley N°19.961, el Ministerio de Educación, a través del Centro de Perfeccionamiento e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP), evalúa a los Profesionales de la Educación, que se desempeñan en los establecimientos dependientes de las municipalidades o corporaciones municipales. Así, en el año 2014, fueron evaluados 12 docentes de la comuna de Renaico, con los siguientes resultados:

FUENTE: Ministerio de Educación (sitio Docente Más).

RESUMEN COMUNAL MATRÍCULA AÑO ACADÉMICO 2014

ESTABLECIMIENTO	Año 2013	Año 2014	Diferencia
ESCUELALOSNOGALES	235	226	-9
ESCUELA LANOBEL GABRIELA	207	185	-22
LICEO DOMINGOSANTA MARÍA	462	569	107
LICEO AGRÍCOLA MANZANARES	136	124	-12
ESCUELA JULIO MONTT	9	9	0
ESCUELA TOLPÁN	13	14	1
TOTALES	1062	1127	65

OBSERVACIÓN: La matrícula total 2014, consideran los niveles Pre Básico, Básico, Media y Educación de adultos.

RENDIMIENTO ESCOLAR 2014

ESTABLECIMIENTO	APROBADOS		REPROBADOS	
	N°	%	N° ALS.	%
ESCUELALOSNOGALES	183	95,81	8	4,19
ESCUELA LANOBEL GABRIELA	183	99	1	1
LICEO DOMINGOSANTA MARÍA	468	92,30	39	7,70
LICEO AGRÍCOLA MANZANARES	120	96,77	4	3,23
ESCUELA JULIO MONTT	9	100	0	0
ESCUELA TOLPÁN	14	100	0	0
TOTAL COMUNAL	977	97	52	3

OBSERVACIÓN: El total de alumnos Aprobados y Reprobados del año 2014, no consideran los niveles Pre Básico y Educación de adultos.

RESUMEN COMUNAL MATRÍCULA AÑO ACADÉMICO 2014

ESTABLECIMIENTO	Año 2013	Año 2014	Diferencia
ESCUELALOSNOGALES	235	226	-9
ESCUELA LANOBEL GABRIELA	207	185	-22
LICEO DOMINGOSANTA MARÍA	462	569	107
LICEO AGRÍCOLA MANZANARES	136	124	-12
ESCUELA JULIO MONTT	9	9	0
ESCUELA TOLPÁN	13	14	1
TOTALES	1062	1127	65

OBSERVACIÓN: La matrícula total 2014, consideran los niveles Pre Básico, Básico, Media y Educación de adultos.

RENDIMIENTO ESCOLAR 2014

ESTABLECIMIENTO	APROBADOS		REPROBADOS	
	N°	%	N° ALS.	%
ESCUELALOSNOGALES	183	95,81	8	4,19
ESCUELA LANOBEL GABRIELA	183	99	1	1
LICEO DOMINGOSANTA MARÍA	468	92,30	39	7,70
LICEO AGRÍCOLA MANZANARES	120	96,77	4	3,23
ESCUELA JULIO MONTT	9	100	0	0
ESCUELA TOLPÁN	14	100	0	0
TOTAL COMUNAL	977	97	52	3

OBSERVACIÓN: El total de alumnos Aprobados y Reprobados del año 2014, no consideran los niveles

Pre Básico y Educación de adultos.

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR 2014

ESTABLECIMIENTO	MATRÍCULA	APROBADOS		REPROBADOS	
		N°	%	N°	%
ESCUELA LOS NOGALES	50	47	94	3	6
ESCUELA LA NOBEL GABRIELA	65	58	89	7	11
LICEO AGRÍCOLA MANZANARES	47	47	100	0	0
LICEO DOMINGO SANTA MARÍA	110	103	94	7	6
TOTALES COMUNALES	272	255	94	17	6

FUENTE: Resumen Académico DAEM año 2014.

EGRESADOS Y CONTINUIDAD DE ESTUDIOS AÑO 2014.

ESTABLECIMIENTO	E. BÁSICA	CONTINÚAN ESTUDIOS EN:	
		MISMO SISTEM	OTRO SISTEMA
ESCUELA LOS NOGALES	21	5	16
ESCUELA LA NOBEL GABRIELA	21	5	16
LICEO DOMINGO SANTA MARÍA	38	21	17
LICEO AGRÍCOLA MANZANARES	16	15	1
ESCUELA JULIO MONTT	2	2	0
ESCUELA TOLPÁN	4	4	0
TOTALES	102	52	50

FUENTE: Resumen Académico DAEM año 2014.

ESTABLECIMIENTO	ENSEÑANZA MEDIA	
	MATRÍC.	EGRESADOS
LICEO DOMINGO SANTA MARÍA	67	67
LICEO AGRÍCOLA MANZANARES	17	17
TOTALES	84	84

FUENTE: Resumen Académico DAEM año 2014.

RESULTADOS SIMCE 2011-2013**(CUARTO BÁSICO)****LICEO DOMINGO SANTA MARIA**

	2012	2013
Lenguaje y Comunicación	230	245
Ed. Matemática	231	245
Comprensión del Medio Social	225	242
PROMEDIOS	228	242

FUENTE: Información interna Daem

LICEO AGRICOLA MANZANARES

	2012	2013
Lenguaje y Comunicación	242	194
Ed. Matemática	217	171
Comprensión del Medio Social	245	-
PROMEDIOS	234	182

FUENTE: Información interna Daem

ESCUELA LOS NOGALES

	2012	2013
Lenguaje y Comunicación	242	219
Ed. Matemática	216	199
Comprensión del Medio Social	228	201
PROMEDIOS	228	206

FUENTE: Información interna Daem

ESCUELA LA NOBELGABRIELA

	2012	2013
Lenguaje y Comunicación	211	200
Ed. Matemática	192	196
Comprensión del Medio Social	210	213
PROMEDIOS	204	203

FUENTE: Información interna Daem

ESCUELA JULIO MONTTS

	2012	2013
Lenguaje y Comunicación	181	241
Ed. Matemática	264	201
Comprensión del Medio Social	263	-
PROMEDIOS	269	221

FUENTE: Información interna Daem

ESCUELA TOLPAN

	2012	2013
Lenguaje y Comunicación	207	238
Ed. Matemática	202	210
Comprensión del Medio Social	181	-
PROMEDIOS	196	224

FUENTE: Información interna Daem.

OBSERVACIÓN: A la fecha el Ministerio de Educación no ha publicado los resultados SIMCE 2014

RESULTADOS SIMCE2° MEDIO 2010 – 2012

LICEO DOMINGO SANTAMARIA

	2012	2013
Leng. y Comunicación	219	232
Ed. Matemática	213	222
PROMEDIOS	216	227

FUENTE: Información interna Daem.

LICEO AGRICOLA MANZANARES

	2012	2013
Leng. y Comunicación	250	249
Ed. Matemática	229	227
PROMEDIOS	239	238

FUENTE: Información interna Daem.

OBSERVACIÓN: A la fecha el Ministerio de Educación no ha publicado los resultados SIMCE 2014

RESULTADOS PSU 2014

AÑO	RINDEN	Menosde450		451-500		501-600		601-700	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
2013	48	44	92%	2	4%	1	2%	1	2%
2014	41	35	85%	6	15%	0	0%	0	0%

FUENTE: Información Interna DAEM años 2013 - 2014.

LICEO DOMINGO SANTA MARÍA (enfermería)



ESCUELA JULIO MONTT



LICEO DOMINGO SANTA MARÍA



ESCUELA TOLPÁN



DOTACION FUNCIONARIOS SISTEMA COMUNAL DE EDUCACION AÑO 2014

DOCENTES: 108

ASISTENTES DE LA EDUCACION: 103

PROBLEMAS PRIORIZADOS DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL, OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y METAS 2013-2016

PROBLEMA	NOMBRE POLITICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS (4 AÑOS)	NOMBRE PROYECTO ESPECIFICO
BAJA COBERTURA NIVEL ETAREO 4 Y 5 AÑOS.	1.- EDUCACION PARVULARIA (1º Y 2º NIVEL DE TRANSICION).	AMPLIAR LA MATRICULA EXISTENTE URBANA Y RURAL DE ATENCION TRAMO ETAREO 4 Y 5 AÑOS, CUYAS EXPERIENCIAS VIVIDAS LE PERMITAN ENFRENTAR EL SISTEMA ESCOLAR CON MAYOR ÉXITO.	“SON MUCHOS LOS PEQUES QUE ESPERAN NUESTRA ATENCION”.
POCO INTERES DE LOS PADRES Y APODERADOS	2.- NUESTRO	LOGRAR IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN NIÑOS Y NIÑAS	“UNA

<p>POR INCORPORAR A SUS HIJOS EN LOS PROGRAMAS DE INTEGRACION ESCOLAR.</p>	<p>COMPROMISO CON LA DIVERSIDAD.</p>	<p>CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES, CON EL PROPOSITO DE ADQUIRIR UNA ADECUADA PARTICIPACION E INTEGRACION A LA VIDA ESCOLAR, COMUNIDAD Y SOCIEDAD, CONTANDO CON EL APOYO DE DOCENTES, ALUMNOS, PADRES Y COMUNIDAD EN GENERAL.</p>	<p>APERTURA A LA DIVERSIDAD”.</p>
<p>DEFICIT EN EL PERFIL DE EGRESO ALUMNOS EN LOS DIFERENTES NIVELES.</p>	<p>3.- MEJORAMIENTO Y CALIDAD DE LOS APRENDIZAJES.</p>	<p>MEJORAR LA CALIDAD DE LOS APRENDIZAJES EN LOS NIVELES DE EDUCACION PRE-BASICA, BASICA Y MEDIA, DANDO CUMPLIMIENTO AL PERFIL DE EGRESO DE LOS ALUMNOS.</p>	<p>“UNA BUENA BASE PARA EL PROCESO EDUCATIVO”.</p>
<p>BAJOS RESULTADOS SIMCE.</p>	<p>5.- RESULTADO SIMCE.-</p>	<p>SUPERAR LOS RESULTADOS DE LOS PUNTAJES OBTENIDOS EN LA APLICACIÓN DE LA PRUEBA SIMCE DE 2º 4º , 8º Y 2º MEDIO, ELEVANDO CALIDAD Y POSICION DE LA EDUCACION COMUNAL.</p>	<p>“RESULTADO SIMCE CADA AÑO MEJOR”.</p>
<p>POCA IMPORTANCIA A LA ENSEÑANZA DEL INGLES.</p>	<p>8.- PROGRAMA INGLES ABRE PUERTAS.</p>	<p>MEJORAR LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL INGLES, EN LOS DIFERENTES NIVELES DE EDUCACION PARA ALCANZAR UN</p>	<p>“ADAPTEMONOS A LAS NECESIDADES DE UN MUNDO GLOBALIZAD</p>

		DOMINIO BASICO, QUE LE PERMITA ADAPTARSE A LAS NECESIDADES DE UN MUNDO GLOBALIZADO.	O".
DESIGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LOS JOVENES.	9.- EDUCACION MEDIA TECNICO PROFESIONAL.	GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA ENSEÑANZA MEDIA, MEJORANDO LA OFERTA EDUCATIVA TECNICO PROFESIONAL, A TRAVES DE LA INCORPORACION DE NUEVAS ESPECIALIDADES PARA ALCANZAR UN BUEN PERFIL DE EGRESO, PARA SU INCORPORACION A LA VIDA DEL TRABAJO Y HABILITAR AL ALUMNO PARA CONTINUAR ESTUDIOS EN LA ENSEÑANZA SUPERIOR, QUE LE PERMITAN INSERTARSE SOCIALMENTE CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.	"UNA HERRAMIENTA DE TRABAJO MAS PARA EL FUTURO".
DESINTERES DE DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACION POR EL PERFECCIONAMIENTO	10.- PERFECCIONAMIENTO Y EVALUACION DOCENTE.	FORTALECER LA PROFESION DOCENTE Y NO DOCENTE MEDIANTE EL PERFECCIONAMIENTO Y EVALUACION,	"HERRAMIENTAS PARA UNA EDUCACION DE CALIDAD".

EVALUACION.		CONTRIBUYENDO AL MEJORAMIENTO DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL Y DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ALUMNOS.	
ALTO PORCENTAJE DE ALUMNOS VULNERABLES.	11.- PROGRAMAS ASISTENCIALES.	OTORGAR AYUDA ASISTENCIAL DE ALIMENTACION, SALUD ESCOLAR, BECAS, UTILES ESCOLARES, RECREACION Y VIVIENDA ESTUDIANTIL, A LOS ALUMNOS MÁS VULNERABLES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES DE LA COMUNA.	“INSTANCIAS DE APOYO PARA LOS MAS VULNERABLES.
DESINTERES DE LOS ALUMNOS POR PARTICIPAR EN ACTIVIDADES DE EDUCACION EXTRAESCOLAR	12.- EDUCACION EXTRAESCOLAR	DAR LAS OPORTUNIDADES A TODOS LOS ALUMNOS DE LA COMUNA, PARA ELEGIR LIBREMENTE LA ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR QUE DESEA REALIZAR PARA OCUPAR EN FORMA POSITIVA Y DIRIGIDA SU TIEMPO LIBRE, A TRAVES DEL DEPORTE ESCOLAR Y VIDA ACTIVA DE LAS ARTES, LAS CIENCIA, MEDIO AMBIENTE Y ACCION SOCIAL.	“MEJOREMOS NUESTRA CALIDAD DE VIDA CON EL DEPORTE Y RECREACION”.

<p>BAJO NIVEL DE EDUCACION DE PADRES Y APODERADOS DEL SISTEMA COMUNAL DE EDUCACION</p>	<p>CREACION DE UN LICEO NOCTURNO</p>	<p>AMPLIAR LAS OPORTUNIDADES DE ACCESO DE LOS PADRES Y APODERADOS PARA TERMINAR SU ENSEÑANZA BASICA Y MEDIAY ASI PODER OPTAR A MEJORES OPORTUNIDADES LABORALES Y SER UN IMAN DE INFLUENCIA POSITIVA EN EL MEJORAMIENTO DE LOS APRENDIZAJES DE SUS HIJOS.</p>	<p>“YO Quiero Estudiar”</p>
<p>ESCASA INTERACCION ESCUELA Y COMUNIDAD.</p>	<p>14.- RELACION ESCUELA COMUNIDAD.</p>	<p>MEJORAR SIGNIFICATIVAMENTE LOS LAZOS ENTRE ESCUELA Y COMUNIDAD, A TRAVES DE LA PRÁCTICA DE UNA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL QUE PERMITA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION Y EL COMPROMISO DE TODOS LOS ACTORES INVOLUCRADOS EN ELLA.</p>	<p>“ESTRECHEMOS LOS LAZOS ENTRE ESCUELA Y COMUNIDAD”.</p>
<p>DISMINUCION DE LA MATRICULA PROVOCA DEFICIT DE RECURSOS FINANCIEROS QUE NO PERMITEN CUBRIR GASTOS Y DEUDAS PENDIENTES.</p>	<p>15.- ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES.</p>	<p>AUMENTAR LOS RECURSOS FINANCIEROS DEL SISTEMA EDUCATIVO, MEDIANTE LA FORMULACION DE PROYECTOS Y GESTION DIFERENTES FUENTES DE FINANCIAMIENTO, PARA ASIGNACION</p>	<p>“BUSQUEMOS ESTRATEGIAS PARA DISMINUIR DEFICIT FINANCIERO”.</p>

		DE RECURSOS EXTERNOS, LOGRANDO LA DISMINUCION DEL DEFICIT EXISTENTE.	
ESCASA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA MEJORAR GESTION FINANCIERA.	16.- GESTION FINANCIERA.	MEJORAR PLAN FINANCIERO PARA DISMINUIR DEFICIT Y DAR CUMPLIMIENTO A LOS COMPROMISO DE LA GESTION.	“LA PLANIFICACION AYUDA A UNA BUENA GESTION FINANCIERA
ESCASA PARTICIPACION EN LA GESTION ESCOLAR.	17.- PARTICIPACION COMUNIDAD ESCOLAR.	FORTALECER LA GESTION ESCOLAR, MEDIANTE EL APOYO DEL CONSEJO ESCOLAR Y/O DIRECTIVA CENTRO DE PADRES, SEGÚN CORRESPONDA, HACIENDOLA MÁS PARTICIPATIVA, PARA PERMITIR LA INTEGRACION DE ALUMNOS, PADRES, PROFESORES, AUTORIDAD COMUNAL, EN UNA PROGRAMACION EN EQUIPO PERMANENTE.	“EL TRABAJO EN EQUIPO MEJORA LA PARTICIPACION”.
ESCASA DIFUSION DEL QUEHACER EDUCATIVO MUNICIPAL EN LA COMUNA.	18.- IMAGEN DEL SERVICIO.	PROMOVER, DIFUNDIR Y REAFIRMAR ACCIONES TENDIENTES A PRODUCIR UNA VALORACION POSITIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE EDUCACION, A FIN DE AUMENTAR LA COBERTURA DE MATRICULA.	“VALOREMOS EL SISTEMA DE EDUCACION MUNICIPAL”.

<p>NECESIDAD DE UN MAYOR DOMINIO PARA LA APLICACIÓN DEL MARCO PARA LA BUENA DIRECCION Y EL MARCO PARA LA BUENA ENSEÑANZA.</p>	<p>19.- GESTION Y ORGANIZACIÓN.</p>	<p>MEJORAR DOTACION DIRECTIVA CON DOMINIO DE COMPETENCIAS DEL "MARCO PARA LA BUENA DIRECCION" Y DOTACION DOCENTE CON DOMINIO DE "MARCO PARA LA BUENA ENSEÑANZA".</p>	<p>"APLIQUEMOS EL MARCO PARA BUENA DIRECCION Y ENSEÑANZA"</p>
<p>MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR EXISTENTE POCO PERTINENTE A LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD ESCOLAR.</p>	<p>20.- CONVIVENCIA ESCOLAR.</p>	<p>ACTUALIZAR, DIFUNDIR Y APLICAR EL MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR PARA FORTALECER ENTRE LOS INTEGRANTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA DE LA FORMACION PERSONAL Y EL DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES.</p>	<p>"POR UNA SÓLIDA CONVIVENCIA ESCOLAR".</p>
<p>RELACION SISTEMA EDUCACION MUNICIPAL CON OTRAS INSTITUCIONES EDUCACIONALES ESPORADICA.</p>	<p>21.- RELACION INSTITUCIONES ESCOLARES.</p>	<p>MEJORAR RELACION ENTRE LOS INTEGRANTES DE SISTEMA COMUNAL DE EDUCACION CON OTRAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.</p>	<p>"UN SISTEMA EDUCATIVO MAS INTEGRADO".</p>
<p>DEFICIENTE PRODUCCION PREDIO AGRICOLA LICEO</p>	<p>MEJORANDO PRODUCCION PRE3DIO</p>	<p>MEJORAR Y POTENCIAR LOS RECURSOS OBTENIDOS DEL</p>	<p>PRODUCIR PARA</p>

MANZANANRES	AGRICOLA	PREDIO AGRICOLA LICEO MANZANARES , DIVERSIFICANDO SU CAMPO DE ACCION , HACIA: LA APICULTURA ; AREA VITIVINILOCA ; PRODUCCION HORTOFRUTICOLA Y LECHERIA	AYUDAR Y ENSEÑAR.
-------------	----------	---	----------------------

PROYECTOS AÑO 2015.

- Mejoramiento Sistema Internet establecimientos Educativos DAEM.
- Pago y Regularización deudas legales pendientes: Docentes; Asistentes de la Educación.
- Mejoramiento Interior Gimnasio Escuela Los Nogales.
- Techado y mejoramiento Multicancha Liceo Manzanares.
- Análisis y discusión creación nuevas Especialidades Liceo Agrícola Manzanares y Domingo Santa María.
- Incentivos para docentes con calificación Destacada y /o Competente en proceso de Evaluación Docente.

**BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2014
INGRESOS DEPTO. EDUCACION**

ITEM	DENOMINACION	PRES. VIG.	MONTO
	ITEM		MONTO
	TRANSFERENCIAS	2.539.143	2.412.172
115-05-03	De otros entidades publicas	2.539.143	2.412.172
	ITEM		MONTO
		60.484	58.254
115-08-01	Recup. Licencias Medicas	60.024	58.094
115-08-99	otros	460	160
	ITEM		
115-15	SALDO INICIAL CAJA		
	TOTAL	2.599.627	2.470.426

**BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA 2014
GASTOS DEPTO. EDUCACION**

ITEM	DENOMINACION	PRESUP. VIG.	PAGADO
	GASTOS EN PERSONAL	2.122.525	2.137.500
215-21-01	Personal de Planta	809.851	807.907
215-21-02	Personal a Contrata	548.059	547.356
215-21-03	Otras Remuneraciones	764.615	782.237
	ITEM		MONTO
	BIENES Y SERVICIOS CONSUMO	353.327	398.604
215-22-01	Alimentos y Bebidas	33.550	27.858
215-22-02	Textiles, Vestuarios y Calzados	17.451	33.579
215-22-03	Combustibles y Lubricantes	12.000	11.942
215-22-04	Materiales de uso o consumo	99.855	112.955
215-22-05	Servicios Basicos	43.125	43.938
215-22-06	Mantenimiento y Reparaciones	23.696	25.554
215-22-07	Publicidad y Difusión	542	1.198
215-22-08	Servicios Generales	56.267	62.692
215-22-09	Arriendos	5.934	6.521
215-22-10	Servicios Financieros y de Seguro	110	110
215-22-11	Servicios Tecnicos y Profesionales	55.430	66.995
215-22-12	Otros Gastos	5.367	5.262
	ITEM		MONTO
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.427	20.273
215-23-01	prestaciones previsionales	6.722	6.571
215-24-01	Premios	9.021	9.018
215-26-01	Devoluciones	4.684	4.684
	ITEM		MONTO
	INVERSION REAL	103.348	102.483
215-29-04	Mobiliarios y otros	2.000	1.640
215-29-05	Máquinas y Equipos	4.840	4.840
215-29-06	Equipos Informáticos	15.970	15.467
215-34-07	Deuda Flotante	80.538	80.536
	ITEM		MONTO
	TOTAL	2.599.627	2.658.860

Cualquier error u omisión involuntaria presente en este impreso, podrá ser requerido para su rectificación al Municipio a través de la oficina de partes, o la Secretaria Municipal.